

Portada

Índice de Contenido

| | | |
|---|-----------|--|
| Portada | 1 | |
| Índice de Contenido | 2 | |
| 1. ADMINISTRACION COMUNAL | 3 | |
| 1.1 Alcalde | 3 | |
| 1.2 Administraciòn Comunal | 4 | |
| 2. ANTECEDENTES LEGALES | 5 | |
| 2.1 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 | 5 | |
| 2.2 Reglamento de Estructura y Funciones de la Municipalidad de Santa Bárbara | 5 | |
| 3. ESTRUCTURA MUNICIPAL | 6 | |
| 3.1 Planta Municipal | 6 | |
| 3.2 Organigrama Institucional | 8 | |
| 4. GESTIÓN 2007 POR DIRECCIONES | 9 | |
| 4.1 Administración Municipal | 9 | |
| 4.2 Gabinete de Alcaldía, Relaciones Públicas y comunicaciones. | 9 | |
| 4.2.1 Comunicaciones | 15 | |
| 4.3 Dirección Administración Y Finanzas | 16 | |
| 4.3.1 Informe de gestión financiera año 2007 | 16 | |
| 4.3.2 Oficina de Rentas y Patentes. | 25 | |
| 4.3.3 Tesorería. | 26 | |
| 4.3.4 Administración de Recursos: | 26 | |
| 4.3.5 Unidad de Adquisiciones: | 27 | |
| 4.4 Juzgado de Policía Local. | 28 | |
| 4.5 Dirección de Control: | 30 | |
| 4.6 Secretaría Municipal: | 31 | |
| 4.6.1 Oficina de Partes e Informaciones: | 32 | |
| 4.6.2 Oficina de Informática: | 33 | |
| 4.7 Asesoría Jurídica. | 33 | |
| 4.8 Dirección de Obras Municipales. | 36 | |
| 4.8.1 Inversiones | 36 | |
| 4.8.2 Unidad de Inspección Municipal: | 38 | |
| 4.9 Departamento de Tránsito y Transporte Público. | 40 | |
| 4.9.1 Licencias de Conducir | 40 | |
| 4.9.2 Permisos de Circulación | 40 | |
| 4.9.3 Letreros de señalización vertical y demarcación en piso. | 41 | |
| 4.10 Dirección de Desarrollo Comunitario. | 41 | |
| 4.10.1 Departamento Organizaciones Comunitarias. | 41 | |
| 4.10.2 Departamento Social. | 58 | |
| 4.11 Secretaría comunal de planificación (SECPLAN) | 65 | |
| 4.12 Departamento de Salud Municipal | 70 | |
| 4.12.1 Departamento de Salud Municipal | 72 | |
| 4.12.2 Presupuesto 2007 | 76 | |
| 4.12.3 Cementerio Municipal: | 77 | |
| 4.13 Departamento de Educación Municipal | 78 | |
| 4.13.1 Unidad de personal | 80 | |
| 4.13.2 Unidad de Apoyo Escolar | 82 | |
| 4.13.3 Unidad de Proyectos y Programas. | 89 | |
| 4.13.4 Área Finanzas D.A.E.M. | 92 | |

1. ADMINISTRACION COMUNAL



1.1 Alcalde

En esta oportunidad como Alcalde, es motivo de profunda satisfacción compartir con ustedes la cuenta pública año 2007, un trabajo dedicado y con gran esfuerzo, que comenzamos juntos el año 2004, cuando en ese entonces debimos enfrentar el desafío de superar el nuevo escenario en el que quedo al perder parte de su territorio.

Hoy nos marca un nuevo camino a seguir, al saber que nuestra comuna cumplirá 250 años de existencia, edad que exige compromiso y prevención, y dar un giro a la realidad local en beneficio de todos, fuerza y compromiso será su premisa en adelante.

Continuaremos participando activamente de ese proceso, asumiendo demandas claras y concretas para crecer y desarrollarse, porque necesitamos legar una herencia de fuerza y empuje a las generaciones que vendrán. Su tierra, su gente, su historia serán el capital que le permitirá escribir una historia digna de ser imitada.

Este compromiso de crecimiento incluye el desarrollo de una comunidad que requiere de ser y crecer y ser reconocida externamente, lo que bien sabe, se origina del valorar las potencialidades que sus recursos le entregan y la capacidad de su gente.

Llevamos tres años de un fructífero avance, que han sido consensuados entre comunidad y autoridad, en el entendido que uno no existe ni avanza sin el otro. Estos tres años, han sido años de

comprender que el desarrollo y la generación de un futuro mejor y sustentable depende de todos y cada uno de los que pertenecemos a esta hermosa tierra.

Hemos madurado y entendido, que en la medida en que cada uno de los actores que formamos parte del desarrollo local cumplamos y respetemos a cabalidad con el rol que nos corresponde a cada uno, sólo así lograra concretar la aspiración de todos: **“Santa Bárbara, comuna con un desarrollo responsable, equitativo y sostenible”**.

Durante el tiempo transcurrido hemos aprendido a tomar decisiones de: qué hacer ó lograr, aceptando que el definir las metas a cumplir requiere de la participación de todos, no solo para exponer lo que se debe hacer o se requiere, sino que además abandonar la posición pasiva y asistencialista, por tanto, es preciso tomar un rol activo en la definición de nuestro propio destino y más que todo del futuro que heredaremos, porque el futuro de nuestros hijos es siempre hoy.

Muchos han sido los aciertos, y esto nos expone cada vez más a grandes desafíos y lograr concluir las metas propuestas, siendo nuestros propios éxitos quienes nos exigen continuar avanzando y haciéndolo cada vez mejor.

Hemos logrado despertar una fuerza dormida, al tener liderazgos que han asumido el rol de consenso y estimulación que requiere toda comunidad, para aprovechar sus fortalezas y subsanar sus debilidades, lo que ha permitido aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas que todo desarrollo y crecimiento implica.

Hoy estamos evaluando lo bueno, lo malo y reconociendo los logros y el camino recorrido. Esta evaluación nos permite renovar fuerzas, obtener criterio para seguir trabajando y avanzando, reconociendo que el avanzar y hacer cosas implica el tener aciertos y errores, y que solo el “no hacer nada”, es el escenario en el que no hay errores, pero que esta posición pasiva sólo acuna el error mayor de dejar pasar la oportunidad de crecer y conocer nuestras capacidades. Amigas y amigos de Santa Bárbara, nuestro presente y el futuro que nos espera son promisorio, puesto que durante estos tres años hemos sentado las bases de un éxito que permitirá que nuestra comuna se eleve al sitio que se merece en el concierto nacional, de tener progreso sostenido y de ser reconocida más allá de nuestras fronteras.

De todos depende, aquí no sobra nadie, todos somos necesarios, a este desafío los invito y que Dios nos bendiga.

Daniel E. Traira Sagredo.

1.2 Administraciòn Comunal



ADMINISTRACION COMUNAL

Sr. Jaime Eduardo Beroiza Toloza

Sr. Sergio Antonio Lagos Bascuñate

Sr. Daniel Enrique Iraira Sagredo

Sr. Cristian Mariano Oses Abuter

Sr. Joel de la Rosa Rioseco Fuentes

Sra. Victoria del Rosario Hermosilla Silva

Sra. Ingrid Ruth Lagos Beckar

2. ANTECEDENTES LEGALES

2.1 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695

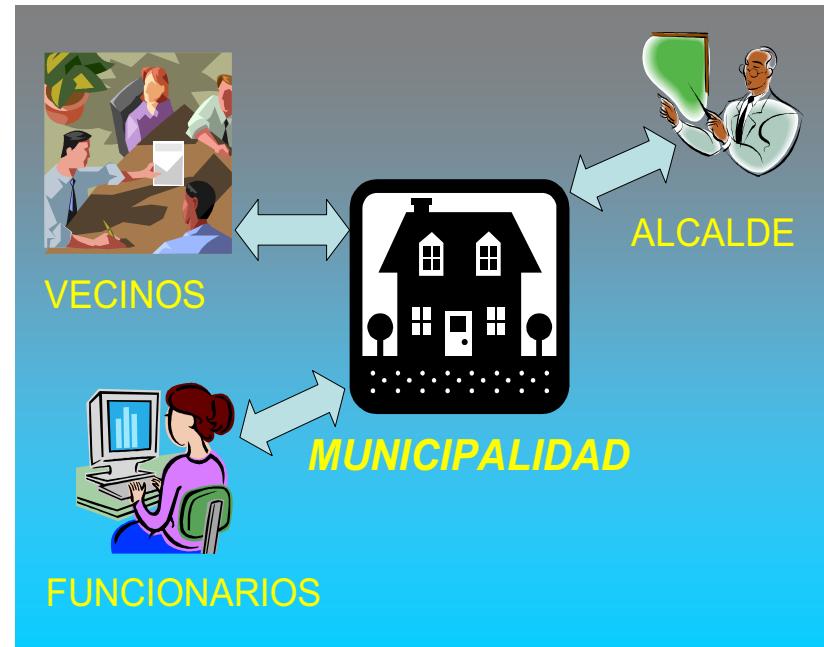
La administración local de cada comuna reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

El Gobierno comunal está constituido por el alcalde, que será su máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia en su funcionamiento, y por el concejo municipal, de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

2.2 Reglamento de Estructura y Funciones de la Municipalidad de Santa Bárbara

La Estructura de la Municipalidad de Santa Bárbara está contemplada en el *"Reglamento de Estructura y Funciones de la Municipalidad de Santa Bárbara"*¹, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 02 del 20 de noviembre de 1996.-Este reglamento regula la estructura y organización interna de la municipalidad local, así como las funciones generales y específicas que corresponden a cada unidad de trabajo y la necesaria coordinación entre ellas.

Para su funcionamiento se dispone de direcciones, departamentos, secciones y oficinas.



¹ Este documento define la organización propia del municipio, así como sus funciones y normativas.

3. ESTRUCTURA MUNICIPAL

3.1 Planta Municipal

| PLANTA | Nº | GRADO | Nº CARGOS |
|-------------------------------|----|-------|-----------|
| alcalde | 1 | 6º | 01 |
| Directivos | 9 | 7º | 01 |
| | | 8º | 02 |
| | | 9º | 02 |
| | | 10º | 04 |
| Profesionales | 7 | 10º | 03 |
| | | 11º | 03 |
| | | 12º | 02 |
| Jefaturas | 1 | 11º | 01 |
| Técnicos | 5 | 14º | 01 |
| | | 15º | 01 |
| | | 16º | 01 |
| | | 17º | 02 |
| Administrativos | 10 | 13º | 02 |
| | | 14º | 02 |
| | | 15º | 01 |
| | | 17º | 05 |
| Auxiliares | 05 | 14º | 01 |
| | | 15º | 02 |
| | | 16º | 01 |
| | | 17º | 01 |
| TOTAL CARGOS DE PLANTA | | | 39 |

Personal a Contrata

| Contrata | Nº | Grado | Nº Cargos |
|---------------------|----|-------|-----------|
| Administrativos | 12 | 17 | 12 |
| Auxiliares | 03 | 17 | 03 |
| Total cargos | | | 15 |

Personal Código del Trabajo

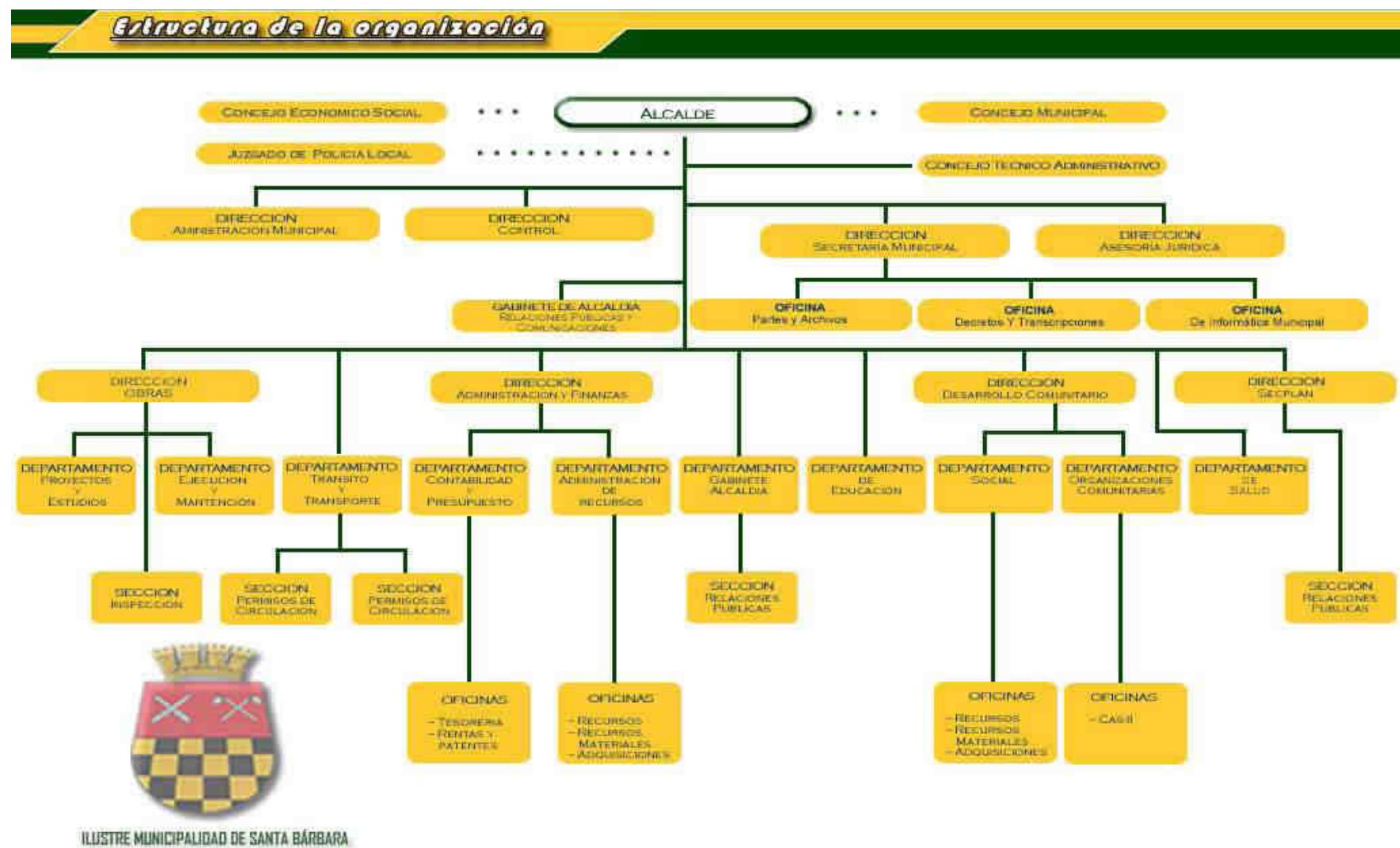
Un Medico para gabinete psicotécnico, ley Nº 19010 y ley Nº 18.290 de tránsito, 04 horas semanales.

Personal Prestación de Servicios Honorarios

- 01 Profesional Abogado,
- 01 Profesional Apoyo SECPLAN,
- 01 Profesional Asesor oficina Vivienda,
- 01 Apoyo oficina Adquisiciones y depto. Tránsito.
- 01 Personal apoyo Radio Comunitaria,
- 01 Personal de apoyo oficina SECPLAN Vivienda.-



3.2 Organigrama Institucional



4. GESTIÓN 2007 POR DIRECCIONES

4.1 Administración Municipal

4.2 Gabinete de Alcaldía, Relaciones Públicas y comunicaciones.

El Gabinete de Alcaldía tiene por objetivo coordinar la labor administrativa que se deriva del funcionamiento de la gestión diaria que desarrolla el Alcalde. Elaborar y proponer un plan de relaciones públicas que tienda a crear y mantener una imagen corporativa de la Municipalidad, tanto internamente como ante la comunidad. También se debe coordinar el contenido, la forma y oportunidad en que se entrega la información hacia la comunidad, tanto desde el punto de vista de las relaciones públicas, como de las comunicaciones.

Tiene a su cargo la sección Relaciones Públicas y dentro de sus principales objetivos debe coordinar el desarrollo de las ceremonias y otras actividades sociales en donde participe la autoridad comunal de modo de responder a los requerimientos de la misma.

El Presupuesto Municipal para el año 2007 destinó la cantidad de M\$18.000.- para su ítem de ACTIVIDADES MUNICIPALES entre las más destacadas se encuentran:

- **FESTIVAL DE LA MIEL:**

El Festival de la Miel este año en su Trigésima Segunda Versión es un evento organizado por el Club Deportivo Independiente, que cuenta con Personalidad Jurídica, se realiza en coordinación y con el auspicio del Municipio. Es un Certámen Musical, un evento de tradición en nuestra comuna, que se ha prestigiado regionalmente por su Organización, continuidad y calidad tanto de sus participantes como la incomparable calidad de su Show.

Consiste en la realización de un evento musical competitivo, que permiten el desarrollo turístico, la participación de la comuna, veraneantes y turistas que nos visitan en época estival, además se destaca la participación activa de nuestros jóvenes. Permite además que otras instancias se activen como el comercio, recreación, cultura y deporte.

Los artistas invitados a esta versión fueron: Joe Vasconcellos, Grupo Garras de Amor y la Orquesta Festival En el marco de la celebración de la Trigésima Segunda Versión de este Prestigioso festival se desarrolló una semana de actividades entre las que se destacan : Elección y Coronación de candidatas a reina, Baile de Cierre Festival.



- **RODEO OFICIAL DE SANTA BARBARA:**

El Rodeo Oficial de Santa Bárbara es organizado por el Club de Huasos de la comuna en coordinación y auspicio del Municipio, es un evento de tradición criolla que le ha dado prestigio Regional y Nacional por su Organización y calidad de sus participantes a nivel de competencia a nuestra comuna. Siendo ésta la etapa previa al Rodeo Nacional de Chile, a realizarse entre los días 10 y 11 de Febrero de 2007.-

Consiste en la realización de un evento Huaso Criollo, que permite el desarrollo deportivo y turístico de la comuna, la participación de corredores locales y la comunidad toda insertándose en ella veraneantes y turistas de otras regiones, activándose además áreas como el comercio y la agricultura.

*Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007*

Santa Bárbara, como una comuna netamente rural, manifiesta a través de estas actividades tradicionales, su génesis y el actuar del hombre de campo que fruto de su esfuerzo mantiene vivas las raíces y tradiciones que nos identifican.



RODEO OFICIAL DE SANTA BARBARA



Para el evento de este año el Club de Rodeo ha estimado realizar un merecido reconocimiento a la persona de Don Sergio Rickli Schulz (Q.E.P.D.) efectuando el bautizo de la medialuna de Santa Bárbara con su nombre (Según Decreto Alcaldicio S.M. N° 04 de fecha 22 de Enero de 2007), ceremonia que se realizó previo a la inauguración del Rodeo Oficial

ANIVERSARIO SANTA BARBARA EN SUS 249 AÑOS DE VIDA:

Con motivo de la Celebración de los 249º Aniversario de la Comuna y como una forma de hacer partícipe a la comunidad de este aniversario es que el municipio preparó coordinadamente un Programa de Actividades, entre las cuales cabe destacar : actividades deportivas, actividades folclóricas culturales, concurso comunal de historia, actividades religiosas Tedeum evangélico y misa de acción de gracias, retreta de la Banda del Ejército

Para el día 04 de Julio se realizó Un Acto de Celebración con la participación de Autoridades Civiles , militares y las Fuerzas Vivas de la Comunidad , culminando la celebración con un almuerzo de camaradería en dependencias del Gimnasio Municipal, estas dos grandes actividades enmarcadas en este nuevo Aniversario.



*Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007*

Durante el desarrollo del Acto Cívico la autoridad Comunal entregó estímulos a personas destacadas entre los cuales cabe mencionar: Campeona Nacional en la Disciplina Deportiva Judo y Director Técnico de Selección de Fútbol Sub 17 y Profesor Escuela de fútbol de Santa Bárbara Sr. Benjamín Muñoz Escobar, entre otros.

En esta misma ceremonia se hizo entrega a los encargados de las Postas rurales de Salud, vehículo (moto todo terreno) para un mejor desplazamiento y atención en los respectivos sectores, ya que deben recorrer grandes distancias a fin de atender enfermos postrados y otras urgencias de salud.

FIESTAS PATRIAS:

Con motivo de la Celebración de un nuevo aniversario de nuestra Independencia, la Municipalidad de Santa Bárbara preparó diversas actividades en coordinación con la comunidad un nutrido programa de actividades entre los días 12 al 19 de Septiembre de 2007. Cabe destacar que por tercer año consecutivo se realizó desfiles en las localidades rurales de Los Junquillos y Villucura con la participación masiva de sus organizaciones, autoridades y Banda Escolar y Batucada de la escuela Enrique Bernstein Carabantes.

El acto patriótico central se desarrolló ante un impresionante marco de público en la Plaza de Armas de nuestra comuna. La comunidad tuvo la oportunidad de presenciar esquinazo de un grupo folclórico destacado, Cuecada con parejas ganadoras de distintos concursos de cueca y el tradicional desfile de los Colegios urbanos de la comuna, organizaciones comunitarias y Banda Escolar.

Como es ya tradicional la autoridad Comunal y comisión de funcionarios municipales inauguraron las Fondas y Ramadas del sector urbano y rural de la comuna, entregando estímulos a cada una de ellas y los primeros lugares por ornamentación.

Para culminar con esta Celebración se preparó un entretenido programa de actividades para el día 19 de Septiembre.

Se contó con la masiva participación de los Santabarbarinos, quienes disfrutaron de un espectáculo de Juegos Tradicionales Chilenos, preparado por Funcionarios Municipales.



▪ **ACTIVIDADES NAVIDEÑAS:**

La Municipalidad de Santa Bárbara hizo grandes esfuerzos para la distribución de Juguetes a todos los niños de nuestra comuna, para ello preparó un recorrido por todo el sector rural y urbano, preocupándose de no dejar a ningún niño sin su regalo navideño.

Se brindó un espectáculo dedicado a los niños de nuestra comuna en la Plaza de Armas “El Show del Tío Pulguita” que resultó todo un acierto ya que concurrió gran cantidad de público que disfrutó y unió a la familia en esta fecha tan especial.

FIESTAS NAVIDEÑAS



▪ **OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES:**

La Municipalidad de Santa Bárbara siempre preocupada de participar de las actividades que benefician a miembros de la comunidad haciéndose partícipe de su felicidad, efectuando aportes para la realización de las Ceremonias respectivas. Durante este año tuvo la oportunidad de celebrar junto a ellos en lo siguiente:

- **Inauguración Campeonato Nacional Sub-17.**

Ceremonia realizada el día 14 de Enero de 2007 con la presencia de importantes Autoridades Nacionales, Regionales, Provinciales, Comunales.

Una verdadera Fiesta Deportiva trae el Nacional Sub 17 de Fútbol Amateur “Mártires de Antuco”, que se desarrolló en el Estadio Municipal, entre el 14 y el 27 de Enero de 2007, con la participación de equipos juveniles de todo el país. El evento fue organizado por la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (Anfa) y el Comité Organizador Local (integrado por la Asociación de fútbol comunal y Funcionarios Municipales. Sólo entre Jugadores y Cuerpo Técnico se recibieron alrededor de 200 personas, sumado a sus familias y turistas.

Los equipos que participaron en este campeonato y que llegaron a partir del 12 de Enero son : Punta Arenas, Taltal, Metropolitana, Santa Bárbara, Arica, Tierra Amarilla, Quintero y Concepción. La selección Local estaba compuesta por 19 jugadores, su director Técnico Benjamín Muñoz Escobar, que dignamente obtuvo el 2do. Lugar en dicho campeonato.

Como un evento de esta categoría no se hace todos los días, para recibarlo se realizó una fuerte inyección de recursos en el área deportiva, partiendo por la remodelación del estadio Municipal, que se empastó y se construyeron tribunas de madera, se dispuso de un tablero marcador de goles y se adquirió un completo sistema de iluminación para la cancha. Todo con un gasto cercano a los 33 millones de pesos.

Todavía la comunidad recuerda esta hermosa fiesta deportiva que llenó de vida a nuestra comuna, uniéndonos como familia y como comunidad, éramos todos uno cada vez que nuestra selección se presentaba a un juego.



- **Inauguración Viviendas del Comité Habitacional Los Junquillos.**

El Comité Habitacional Los Junquillos de esta comuna vio coronados todos sus esfuerzos en este acto en donde se les hizo entrega de sus tan anheladas viviendas. La construcción de esta obra fue posible gracias al aporte monetario de los propios vecinos, del municipio y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Beneficiando a 53 familias.

Este proyecto nace con la Conformación del Comité Habitacional Los Junquillos, que desde el año 1997 postula en tres oportunidades al Subsidio habitacional, sin éxito. El año 2000, a través del programa Chile Barrio, se



Acordó atenderlos dado la cantidad de años en que no habían podido concretar la asignación del subsidio. Debieron sortear una serie de dificultades y recorrer un largo camino a la casa propia, En cuya senda siempre estuvo la primera autoridad comunal.

- **Inauguración Viviendas Comité Juan Pablo II.**

La entrega de estas viviendas benefició a 131 beneficiarios y sus respectivas familias, quienes recibirán sus viviendas del programa Fondo Solidario de Vivienda del MINVU, iniciativa cuya inversión supera los 760 millones de pesos.

Los beneficiarios, de los cuales el 84% corresponden a Mujeres Jefas de Hogar, pudieron concretar el sueño de la casa propia, gracias a este Programa, que otorga un monto de 280 UF a quienes cumplieron con el ahorro mínimo de 10 UF. Cabe mencionar que las nuevas viviendas son de dos pisos y cuentan además con juegos infantiles, áreas verdes y una Sede Social de 120 m2.

Con la Presencia de importantes autoridades entre las que se destacan: Gobernador Provincial de Bío Bío, Esteban Krause Salazar, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Carlos Arzola, Alcalde de Santa Bárbara, Daniel Iraira Sagredo, Delegado Provincial de Serviu Bío Bío, Juan Mellado Quintana, Parlamentarios y Autoridades Comunales, se dió por inaugurado el Conjunto Habitacional Juan Pablo II.

Inauguración Puente Lo nieve.

Ceremonia realizada el día 04 de Septiembre de 2007 a las 12:00 horas en la ruta Huequecura – Los Placeres en KM 7,5, obra ejecutada por el MOP, gracias a la siempre diligente y oportuna gestión del Sr. Alcalde de la comuna, quien hizo presente la necesidad ante los organismos competentes, ya que el antiguo puente se encontraba en pésimas condiciones de transitabilidad debido a la cantidad de años de construcción, fatiga de materiales por el paso del tiempo y por la emergente actividad forestal de la zona.



Los Pobladores del sector Lo Nieve celebraron con mucha alegría la puesta en servicio del puente emplazado sobre el río Huequecura, en la comuna de Santa Bárbara. Se trata de una obra definitiva de hormigón armado que permitirá solucionar problemas de conectividad y mejoramiento de la calidad de vida de unos 400 habitantes, los que en su mayoría desarrollan una actividad agrícola.

El proyecto favorece el funcionamiento de importantes servicios como la educación, la salud y el turismo en la zona, en la que se destaca el mencionado río, el cual, con sus aguas cristalinas, sobresale en medio de un exuberante paisaje de flora autóctona.

El proyecto ejecutado por la Dirección Regional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, con una inversión de \$150.000.000.- el cual formó parte de un contrato llamado Circuito de Puentes.

Inauguración Pasarela Peatonal sector Los nieve.

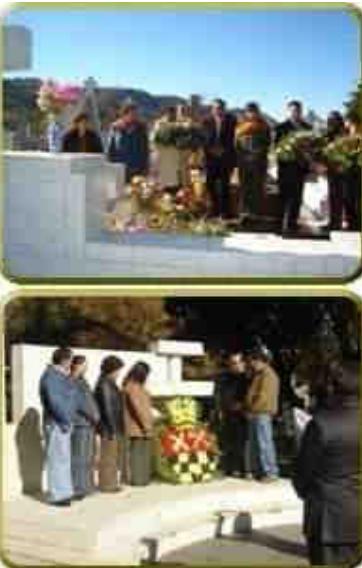
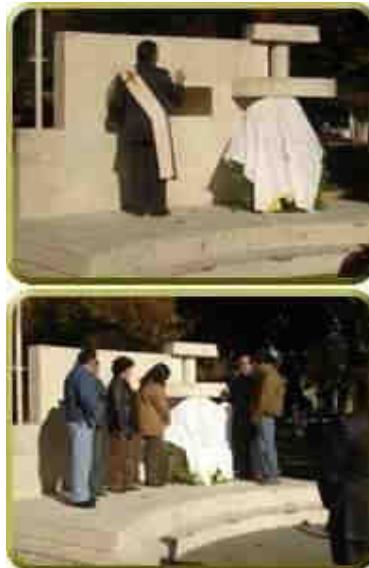
Ceremonia realizada el día 27 de Diciembre de 2007 a las 11 horas en sector Lo nieve, con la presencia de importantes invitados especiales, comunidad del sector.

En esta ceremonia se dio cumplimiento al Acuerdo N°0392 del Concejo Municipal de Santa Bárbara, adoptado en Sesión Ordinaria N°098 de fecha 26 de Noviembre de 2007 que otorga nombre a la Pasarela Peatonal sobre el río Huequecura, sector Lo Nieve “**PAULA ANDREA SANDOVAL CASTILLO**”. Considerando su Trágico deceso a los 12 años de edad en fatal accidente el día 04 de Noviembre de 2007, en el sector Fuente de Agua de esta comuna y que impactara emocionalmente a toda la comunidad.



La Municipalidad de Santa Bárbara, se hizo presente con su aporte en la celebración de algunas importantes fechas :

- 80º Aniversario de la Institución de Carabineros de Chile.
- Aniversario Natalicio Bernardo O'Higgins Riquelme
- Celebración Día del niño
- Aniversario soldados mártires de Antuco



También dentro de las actividades municipales que se desarrollaron en este año se efectuó un reconocimiento a personas destacadas de la comuna de Santa Bárbara :

- Reconocimiento al mejor alumno Liceo Cardenal Antonio Samoré , promoción 2007, premio I. Municipalidad de Santa Bárbara, que se otorga con la finalidad de estimular y destacar el buen rendimiento académico del mejor alumno del establecimiento Educacional que durante su trayectoria como estudiante regular y en igualdad de condiciones con sus pares logró los máximos resultados académicos en la jornada diurna. Este año recayó en la alumna Srta. MANUELA BARRA SANDOVAL y se entregó en Ceremonia de Licenciatura.

4.2.1 Comunicaciones

El Plan de comunicaciones de la Municipalidad de Santa bárbara, tiene principalmente a dar presencia a ésta y a mantener oportuna y convenientemente informada a la comunidad de la labor municipal.

Para la difusión de sus actividades municipales y de todo el quehacer comunal se recurre a las siguientes instancias:

- Convenio de publicidad suscrito con el Canal 2 de la televisión por Cable, en donde se muestra a diario el acontecer comunal.
- Se dispone también de un medio de comunicación radial "Radio Comunitaria" dependiente de la Municipalidad, que se preocupa de tener una variada programación con informaciones y datos de interés comunal.
- Con bastante cobertura se difunden nuestras actividades comunales en diario "La Tribuna" de circulación provincial.

Objetivos de la Unidad:

- Generar vías que faciliten la comunicación entre la autoridad Comunal, las unidades municipales y la comunidad
- Difundir las actividades municipales

4.3 Dirección Administración Y Finanzas

Esta Dirección tiene como objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria de la Municipalidad.

Se encuentra conformada por las Unidades de: Contabilidad y Finanzas, Tesorería, Rentas y Patentes e Inspección.

De las múltiples funciones que realiza esta dirección, normadas en el Reglamento Municipal, podemos mencionar las siguientes, que dicen relación con los informes de gestión.

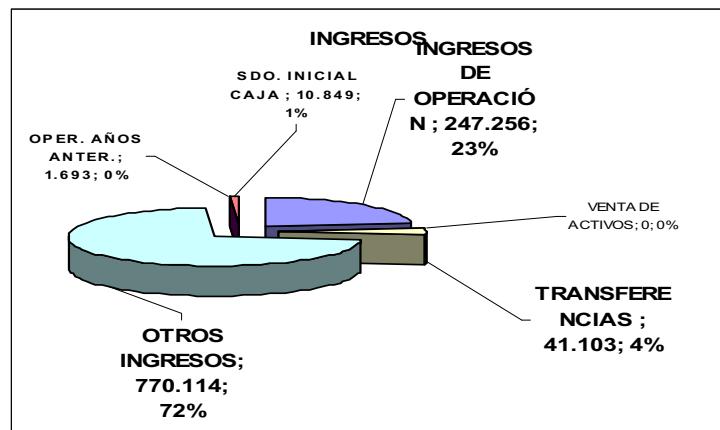
- Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes y de personal.
- Lleva la contabilidad según normas de la Contabilidad de la Nación e instrucciones impartidas por la Contraloría.
- Administrar el presupuesto municipal
- Elabora decretos de pagos según legislación vigente.
- Elabora estados e informes requeridos por Alcaldía.

4.3.1 Informe de gestión financiera año 2007

El presupuesto inicial de ingresos estimados aprobado para este periodo ascendió a la suma M\$1.132.250.- terminando con un presupuesto vigente de M\$1.110.415.-

Los ingresos de operación ascendieron a la cantidad en M\$ 247.257 que corresponde al 23% de los ingresos reales. Las transferencias corresponden al 4% del total ingresado.-

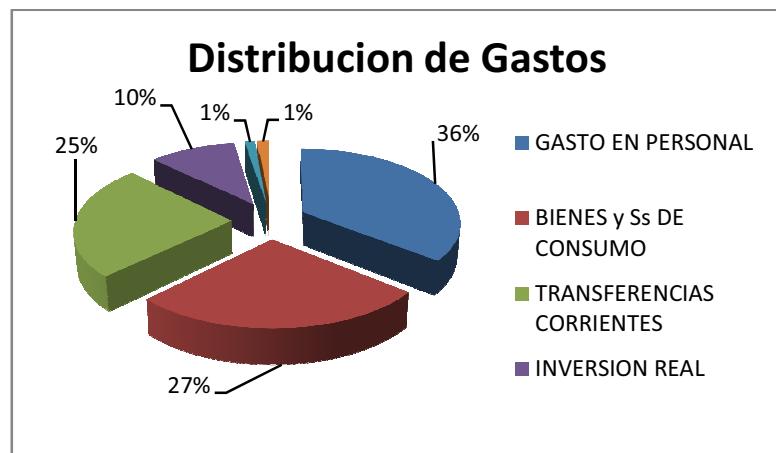
Forma parte de los Item “Otro Ingresos” que es la principal fuente de financiamiento de la municipalidad proviene del **Fondo Común Municipal** que alcanzo a M\$ 726.646, correspondiente al 68% del total de los ingresos percibidos. Las Operación de Años Anteriores corresponden al 0,1% y más el Saldo final de caja de M\$ 10.849 resulta un total de ingresos municipales de M\$1.071.016 obtenidos durante el año 2007.



De los Gastos

Los egresos o gastos efectuados durante el periodo ascendieron a M\$ 1.028.242 que se resumen como sigue:

| PARTIDAS | MONTO M\$ | % |
|---------------------------|------------------|-------------|
| GASTO EN PERSONAL | 367.234 | 36% |
| BIENES y Ss DE CONSUMO | 277.201 | 27% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 254.018 | 25% |
| INVERSIÓN REAL | 104.436 | 10% |
| TRANSFERENCIA DE CAPITAL | 11.400 | 1% |
| OPERACIONES AÑOS ANTERIOR | 13.953 | 1% |
| TOTAL | 1.028.242 | 100% |



- Gastos en Personal

Corresponde al gasto del Personal que labora en las dependencias del Municipio, el cual se presentan las siguientes partidas efectuadas durante el año 2006.

- Del gasto en personal se ajusta a lo programado y legislado.
- Con respecto al personal a contrata estuvo por dentro del 20% establecido en la Ley, al igual que el personal contratado a Honorarios.

| DENOMINACION | MONTO M\$ | % |
|--|----------------|------------|
| PERSONAL DE PLANTA | 69.218 | 19 |
| SOBRESUELDO PERSONAL DE PLANTA | 160.886 | 44 |
| REMUNERACIONES VARIABLES | 41.617 | 11 |
| VIÁTICOS | 14.935 | 4 |
| APORTES PATRONALES | 13.398 | 4 |
| OTRAS REMUNER. REGUL. POR EL CÓD. DEL T. | 3.358 | 1 |
| PERSONAL A CONTRATA | 17.852 | 5 |
| SOBRESUELDOS PERSONAL A CONTRATA | 33.688 | 9 |
| AGUINALDOS Y BONOS | 12.282 | 3 |
| ASIG. INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695 | 0 | 0 |
| TOTAL | 367.234 | 100 |

- Bienes y Servicios de Consumo

Este subtítulo, para fines de análisis se divide en dos áreas:

• Bienes y servicios de consumo interno

| GASTOS EN PERSONAL | MONTO M\$ | % |
|--------------------------------------|----------------|------------|
| 1.- TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO | 6.773 | 2 |
| 2.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 24.486 | 9 |
| 3.- MATERIALES DE USO Y CONSUMO CTE. | 10.405 | 4 |
| 4.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 14.743 | 5 |
| 5.- CONSUMOS BASICOS | 34.769 | 13 |
| 6.- SERVICIOS GENERALES | 40.744 | 15 |
| 7.- GASTOS EN COMPUTACIONES | 12.180 | 4 |
| 8.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD | 131.342 | 47 |
| 9.- CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO | 1.759 | 1 |
| TOTAL | 277.201 | 100 |

• Servicios a la comunidad

En general son los gastos por consumo y servicios no personales que se encuentran asociados al funcionamiento y la mantención de bienes de uso público que son de responsabilidad municipal y asciende al monto de M\$ 131.342, correspondiente al 12,8% del gasto municipal.

| DENOMINACION | MONTO M\$ | % |
|------------------------------------|----------------|------------|
| CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO | 47.218 | 36 |
| CONSUMO DE AGUA POTABLE | 4.250 | 3 |
| CONVENIO SERVICIO DE ASEO | 56.413 | 43 |
| CONVENIO DE PARQUES y JARDINES | 14.484 | 11 |
| CONV. MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO | 2.427 | 2 |
| OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS | 6.550 | 5 |
| TOTAL | 131.342 | 100 |

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007

- Transferencias:

Estas transferencias constituyen subvenciones a personas naturales o jurídicas que no persiguen fines de lucro y a su vez estas entidades colaboran directamente con el quehacer municipal.-

En el año 2007 se efectuaron transferencias por un monto de M\$254.018.- que corresponden al 24,7% del monto total de gastos.

Del total de las transferencias entregadas un 60,2% fueron entregadas al área privada mediante desarrollo de programas sociales Asistencialidad y otras y un 39,8% a entidades públicas que se desglosan en el cuadro siguiente.

• Área Privada:

| DENOMINACION | MONTO M\$ | % |
|-----------------------------|----------------|------------|
| A DEVOLUCIONES | 57 | 0 |
| VOLUNTARIADO | 7.320 | 5 |
| PROG. SOCIALES | 80.226 | 52 |
| PROG CULTURALES | 12.532 | 8 |
| ASISTENCIA SOCIAL | 6.429 | 4 |
| DIETA CONCEJALES | 29.724 | 19 |
| PROG DEPORTIVOS | 9.781 | 6 |
| ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | 6.558 | 4 |
| OTRAS | 349 | 0 |
| TOTAL | 152.976 | 100 |

• Área Publica:

| DENOMINACION | MONTO M\$ | % |
|---------------------------------------|----------------|------------|
| AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION | 40.000 | 40 |
| AL DEPARTAMENTO DE SALUD | 6.500 | 6 |
| AL CEMENTERIO | 1.500 | 1 |
| A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS | 1.400 | 1 |
| AL FONDO COMUN MUNICIPAL | 51.195 | 51 |
| A ASOCIAAC CHILENA DE MUNICIPALIDADES | 0 | 0 |
| A MUNICIPIO BENEF MULTAS DE TRANSITO | 214 | 0 |
| OTRAS | 233 | 0 |
| TOTAL | 101.042 | 100 |

TRANSFERENCIAS A JUNTAS DE VECINOS

| DENOMINACION | ASIGNADO | GIR./ PAG. |
|---------------------------------------|-----------|------------|
| ORG.COMUNITARIAS: J.VECINOS | 2.790.000 | 2.475.000 |
| UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS | 700.000 | 700.000 |
| JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS AGUAS BLANCAS | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS LA PEÑA | 60.000 | 60.000 |
| JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES | 65.000 | 0 |
| JUNTA DE VECINOS ALASKA | 140.000 | 140.000 |
| JUNTA DE VECINOS LOS ALPES | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS CERRO NEGRO | 65.000 | 0 |
| JUNTA DE VECINOS MANUEL BULNES PRIETO | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS AGUA SANTA | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS VILLA TRAPA TRAPA | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS 11 DE SEPTIEMBRE | 140.000 | 140.000 |
| JUNTA DE VECINOS LAS OBRAS | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS | 140.000 | 140.000 |
| JUNTA DE VECINOS CUATRO DE JULIO | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS MAÑIL ALTO | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS RINCONADA ALTO | 65.000 | 0 |
| JUNTA DE VECINOS SAN LUIS DE DUQUECO | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS CORCOVADO | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS UNION Y DESARROLLO | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS LOS NOTROS | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS EL MANZANO | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS VILLUCURA | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS QUILLAILEO | 65.000 | 65.000 |
| JUNTA DE VECINOS VILLA CLAUDIO ARRAU | 60.000 | 60.000 |
| JUNTA DE VECINOS LOS NARANJOS | 120.000 | 0 |
| JUNTA DE VECINOS LO NIEVE | 65.000 | 65.000 |

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007

| ORGANIZACIONES DEPORTIVAS | | |
|---|-----------|---------------|
| DENOMINACION | Asignado | Girado Pagado |
| ORG.COMUNITARIAS: CLUBES Y ORG.DEPTVAS. | 1.520.000 | 1.380.000 |
| CLUB DEPORTIVO REAL JUVENTUD | 60.000 | 0 |
| SELECCION FEMENINA DE FUTBOL | 60.000 | 60.000 |
| ARAUCARIA SPORTING CLUB | 60.000 | 60.000 |
| CLUB DEPORTIVO LOS JUNQUILLOS | 60.000 | 60.000 |
| ASOCIACION DE RAYUELA SANTA BARBARA | 80.000 | 80.000 |
| GIMNASIA AEROBICA AERO GIRLS II | 80.000 | 80.000 |
| CLUB RAYUELA PEDRO AGUIRRE CERDA | 60.000 | 60.000 |
| ESCUELA Y CLUB DEPORTIVO WILLY SABOR | 60.000 | 60.000 |
| CLUB DEPORTIVO LOS NARANJOS | 60.000 | 60.000 |
| CLUB DE BASQUETBOL WITSH | 80.000 | 80.000 |
| CLUB DEPORTIVO COLODIR | 80.000 | 0 |
| AERO GIRLS | 80.000 | 80.000 |
| ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR | 700.000 | 700.000 |

| OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | | |
|---|----------|---------------|
| DENOMINACION | Asignado | Girado Pagado |
| COMITE DE AGUA POTABLE RURAL UNION EL AGUILA | 24.000 | 24.000 |
| CLUB ADULTO MAYOR LO NIEVE | 29.000 | 29.000 |
| CADIS | 153.000 | 153.000 |
| AGRUP. SOCIAL CULT. Y RECREA ESPERAN PARA UN NIÑO | 60.000 | 60.000 |
| ORG. CULTURAL FOLKLORICA Y SOCIAL MOTE SINAI | 60.000 | 60.000 |
| CLUB DE CUECAS RAICES DEL BIO BIO | 60.000 | 60.000 |
| CLUB DE DIABETICOS | 60.000 | 60.000 |
| AGRUPACION EL REFUGIO | 60.000 | 0 |
| COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA | 100.000 | 100.000 |
| COMITE AGUA POTABLE LOS AROMOS | 60.000 | 60.000 |
| COMITE DE ADELANTO ALTO AGUAS BLANCAS | 59.000 | 59.000 |
| COMITE DE AGUA MANIL ALTO | 30.000 | 30.000 |
| COMITE DE VIVIENDA RELOCALIZADOS DE QUEUCO | 60.000 | 60.000 |
| COMITE DE A. POT. RURAL LAS LOMAS DE RINCONADA | 60.000 | 0 |

| | | |
|--|------------------|------------------|
| COMITE DE VIVIENDA TRAPA TRAPA | 60.000 | 60.000 |
| COMITE DE VIVIENDA SAN JOSE DE LA DEHESA | 50.000 | 50.000 |
| COMITE DE ADELANTO Y PAVIMENTACION LA UNION | 30.000 | 30.000 |
| COMITE DE VVIENDA EL BOSQUE | 60.000 | 60.000 |
| CENTRO DE PADRES Y APOD.SONRISA DE UN NIÑO | 60.000 | 60.000 |
| CENTRO DE PADRES Y APD.ARAUCARIA SCOOL | 60.000 | 60.000 |
| CENT. DE PADRES Y APOD. E G-967 LOS NOTROS | 35.000 | 35.000 |
| CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESC. CORCOVADO | 60.000 | 60.000 |
| CENT. DE PADRES Y APOD. COLEGIO STA BARBARA | 60.000 | 60.000 |
| CLUB ADULTO MAYOR ALASKA | 60.000 | 60.000 |
| CONSEJO DESARROLLO HOSPITALARIO | 60.000 | 60.000 |
| HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSE | 600.000 | 600.000 |
| CLUB DE ANCIANO STA TERESA | 60.000 | 60.000 |
| CLUB ADULTO MAYOR AMANECER | 60.000 | 43.310 |
| CLUB DE CUECA SENDERO DE MI TIERRA | 650.000 | 650.000 |
| TOTAL | 2.840.000 | 2.703.310 |

- Inversión

La Inversión real en la comuna, alcanzó un monto total de M\$104.436.- correspondiente al 10,2% de los egresos obligados del presupuesto municipal 2007, distribuidas según los siguientes ítems.

| INVERSION REAL AÑO 2006 | Monto M\$ | % INVERSION |
|-----------------------------|----------------|---------------|
| 50 REQUISITO DE INVERSION | 475 | 0,45 |
| 52 TERRENOS Y EDIFICIOS | 15.670 | 15,00 |
| 53 ESTUDIO PARA INVERSION | 3.547 | 3,40 |
| 56 INVERSION EN INFORMATICA | 1.150 | 1,10 |
| 68 INVERSION REGION VIII | 83.594 | 80,04 |
| TOTAL | 104.436 | 100,00 |

En cuanto a los proyectos de índole comuna mencionamos que se efectuaron gastos por un monto de M\$83.594, el cual se indican:

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007

| PROYECTOS INVERSION DE ARRASTRE AÑO ANTERIOR | Presup. Vgte (M\$) | Oblig Deveng. (M\$) | aldo Ppto |
|---|-----------------------|---------------------------|-----------|
| MANTENCION Y REPARACION DE CALLES Y CAMINOS SECUNDARIOS. | 1.774 | 1.178 | 596 |
| 1° FASE MERCADO MUNICIPAL SS.BB. (ARTESANAL-GASTRONO | 10 | 0 | 10 |
| CIERRE DE CABECERAS CALLE SGTO ALDEA Y DIEGO PORTALES. | 2.500 | 0 | 2.500 |
| INSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO COMUNAL | 1.000 | 999 | 1 |
| CONSTRUCCION REJA PERIMETRAL EDIFICIO CONSISTORIAL | 10 | 0 | 10 |
| MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA DE ARMAS - 1 ^a ETAPA | 10 | 0 | 10 |
| ADQUISICION DE LETREROS , SEÑALIZACION Y DEMARCACIONES DE CALLES | 5.200 | 5.063 | 137 |
| ADQUISICION SEÑALETICA INFORMATIVA COMUNAL | 10 | 0 | 10 |
| CONSTRUCCION ESCALERA MIRADOR A LAGUNA | 4.300 | 0 | 4.300 |
| CONSTRUCCION AREA PASEO Y PICNIC EN CAMPO DEPORTES. | 7.000 | 0 | 7.000 |
| ELECTRIFICACION RURAL LAS OBRAS | 1.825 | 1.385 | 440 |
| IMPLEMENT. AREA VERDE Y RECREACIONAL EX-RECINTO ESTACION. | 10 | 0 | 10 |
| CONSTRUCCION GRADERIAS, MARCADOR GOLES,CASETAS | 3.440 | 3.440 | 0 |
| ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL | 51.990 | 51.990 | 0 |
| CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS | 1.340 | 1.783 | -443 |
| PAVIMENTACION CALLE O'HIGGINS (PART-S MARTIN) | 2.767 | 2.767 | 0 |
| PINTADO ESCUELA S: E.BERTEINS, C.LEVIAN,L.NOTROS,JUNQUILLOS, LO BOLDOS. | 8.339 | 8.211 | 128 |
| APORTE CONSTRUCCION PASARELA SOBRE RIO HUEQUECURA-LO NIEVE | 1.000 | 1.000 | 0 |
| APORT.ELECTR. RELOCALIZADO LOS GUINDOS | 2.500 | 2.500 | 0 |
| APORTE ELECTR. VIVIENDA LOS BOLDOS | 4.887 | 0 | 4.887 |
| UNION DE BAÑOS Y REPOSICION DE TECHUMBRE LICEO B-7 | 1.597 | 919 | 678 |
| EVAC. AGUAS LLUVIAS PATIO MULTIFUNCIONAL ESC. E-1210 | 783 | 464 | 319 |
| CONSTRUCCION VEREDAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL | 2.000 | 1.895 | 105 |
| REMOZAMIENTO AREAS VERDES Y PLAZAS SANTA BARBARA | 2.739 | 0 | 2.739 |
| CONSTRUCCION MULTICANCHA EN EX TERRENO FERROCARRILES. | 8.792 | 0 | 8.792 |
| | 115.823 | 83.594 | 32.229 |

• **Transferencias**

Corresponde a aporte efectuado por el municipio al Serviu con el objeto de pavimentar las calles de Poblaciones 11 de Septiembre y Villa Pangue, permitiendo así que todos los habitantes de esos sectores tuvieran pavimentada sus calles.

| TRANSFERENCIA DE CAPITAL | PPTO INICIAL | MONTO PAGADO |
|--|--------------|--------------|
| Aporte Pavimentación Calles F. Contreras -11 Septiembre. | 11.400 | 11.400 |

E.- Operaciones años anteriores

Corresponde al gasto correspondiente al año anterior, que tuvo que desembolsarse durante el año 2007.-

| DENOMINACION | MONTO M\$ | % |
|-----------------------|---------------|------------|
| DE GASTO EN PERSONAL | 418 | 3.2 |
| DE BIENES Y SERVICIOS | 5.341 | 40,5 |
| DE TRANSFERENCIAS | 7.440 | 56,3 |
| TOTAL | 13.229 | 100 |

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2007

INGRESOS miles \$

| Denominación | PRESUP. INICIAL (M\$) | PRESUP. VIGENTE (M\$) | INGRESOS PERCIBIDOS (M\$) | SALDO PRESUPUESTO (M\$) | INGRESOS POR PERCIBIR (M\$) |
|---|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| INGRESOS DE OPERACION | 239.430 | 251.450 | 247.256 | 4.194 | 2.117 |
| Renta de Inversiones | 750 | 750 | 458 | 292 | |
| Otros Ingresos Propios | 80.030 | 76.030 | 73.485 | 2.545 | |
| Contribuciones Municipales | 113.650 | 118.850 | 118.753 | 97 | |
| Derechos Municipales | 45.000 | 55.820 | 56.677 | -857 | |
| Fluctuación Deudores | 0 | 0 | -2.117 | 2.117 | 2.117 |
| VENTA DE ACTIVOS | 5.000 | 10 | 0 | 10 | |
| Activos Físicos | 5.000 | 10 | 0 | 10 | |
| TRANSF. | 7.320 | 41.475 | 41.103 | 372 | |
| De Organismos del Sector Privado | 10 | 10 | 1.000 | -990 | |
| De Otras Entidades Públicas | 7.310 | 41.465 | 40.103 | 1.362 | |
| OTROS INGRESOS | 770.500 | 801.631 | 770.114 | 31.517 | 0 |
| Fondos de Terceros | 500 | 500 | 214 | 286 | |
| Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 | 736.000 | 742.994 | 726.646 | 16.348 | |
| Otro Ingresos | 34.000 | 58.137 | 43.254 | 14.883 | |
| OPERACIONES AÑOS ANTERIORES | 5.000 | 5.000 | 1.693 | 3.307 | 20.865 |
| SALDO INICIAL DE CAJA | 105.000 | 10.849 | 10.849 | 0 | |
| TOTAL INGRESOS | 1.132.250 | 1.110.415 | 1.071.015 | 39.400 | 22.982 |
| | | | | | |

GASTOS miles \$

| Denominación | PRESUP. INICIAL (M\$) | PRESUP. VIGENTE (M\$) | OBLIGAC. DEVENGADA (M\$) | SALDO PRES. (M\$) | DEUDA EXIG.(M\$) |
|--|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|------------------|
| GASTOS EN PERSONAL | 365.237 | 370.679 | 367.234 | 3.445 | 0 |
| PERSONAL DE PLANTA | 66.379 | 69.218 | 69.218 | 0 | 0 |
| SOBRESUELDO PERSONAL DE PLANTA | 170.479 | 160.955 | 160.886 | 69 | 0 |
| REMUNERACIONES VARIABLES | 40.320 | 43.635 | 41.617 | 2.018 | 0 |
| VIÁTICOS | 16.000 | 15.700 | 14.935 | 765 | 0 |
| APORTES PATRONALES | 12.893 | 13.400 | 13.398 | 2 | 0 |
| OTRAS REMUN. REGULADAS POR EL CÓD DEL TRABAJO | 3.511 | 3.511 | 3.358 | 153 | 0 |
| PERSONAL A CONTRATA | 16.249 | 17.852 | 17.852 | 0 | 0 |
| SOBRESUELDOS PERSONAL A CONTRATA | 33.201 | 34.039 | 33.688 | 351 | 0 |
| AGUINALDOS Y BONOS | 6.205 | 12.369 | 12.282 | 87 | 0 |
| ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695 | | | | 0 | |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 314.490 | 293.487 | 277.201 | 16.286 | 5.624 |
| TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS | 12.000 | 7.884 | 6.773 | 1.111 | |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 25.000 | 24.500 | 24.486 | 14 | |
| MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE | 13.510 | 11.510 | 10.405 | 1.105 | |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 28.250 | 22.000 | 14.743 | 7.257 | |
| CONSUMOS BÁSICOS | 28.020 | 35.225 | 34.769 | 456 | |
| SERVICIOS GENERALES | 56.010 | 44.861 | 40.744 | 4.117 | 59 |
| GASTOS EN COMPUTACIÓN | 12.500 | 13.373 | 12.180 | 1.193 | 545 |
| SERVICIOS A LA COMUNIDAD | 131.200 | 131.634 | 131.342 | 292 | 5.020 |
| CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO LEY N° 18.575 | 8.000 | 2.500 | 1.759 | 741 | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 342.858 | 281.450 | 254.018 | 27.432 | 2.079 |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | 188.018 | 155.753 | 152.976 | 2.777 | 1.977 |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 154.840 | 125.697 | 101.042 | 24.655 | 102 |
| INVERSIÓN REAL | 93.645 | 138.823 | 104.436 | 34.387 | 0 |
| REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO | 2.000 | 1.150 | 475 | 675 | |
| VEHÍCULOS | 13.000 | 0 | 0 | 0 | |
| TERRENOS Y EDIFICIOS | 4.000 | 15.670 | 15.670 | 0 | |
| ESTUDIOS PARA INVERSIONES | 10.000 | 4.960 | 3.547 | 1.413 | |
| INVERSIONES EN INFORMÁTICA | 6.020 | 1.220 | 1.150 | 70 | |
| INVERSIÓN REGIONAL | 58.625 | 115.823 | 83.594 | 32.229 | |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 11.500 | 11.400 | 11.400 | 0 | 0 |
| APORTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 11.500 | 11.400 | 11.400 | 0 | |
| OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES | 4.500 | 14.557 | 13.953 | 604 | 724 |
| OTROS COMPROMISOS PENDIENTES | 10 | 10 | 0 | 10 | 0 |
| OTROS COMPROMISOS PENDIENTES | | | | | |
| SALDO FINAL DE CAJA | 10 | 10 | 0 | 10 | 0 |
| TOTAL GASTOS | 1.132.250 | 1.110.416 | 1.028.242 | 82.174 | 8.427 |

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

Comentarios al Aumento de Patrimonio año 2007

El Patrimonio Municipal consolidado tuvo un aumento neto de M\$203.329, el 2007. Se debió por un crecimiento de Activos Fijo, como Compra de terrenos a EFE, Construcción de pavimentos, baños públicos, Mejoramiento estadio empastado, Escuelas, Plantas de tratamiento, ampliaciones de comedores, Casetas sanitarias y entornos. Este se ve aumentado por deudas por cobrar correspondientes al Depto. de Educación y el registro de un bono

para funcionarios municipales.

Por otro lado, el disponible tuvo una disminución relevante con respecto al año 2006, se debió a la aplicación de los fondos en administración, con el término de proyectos: Mejoramiento entornos en Población Queuco, infraestructura educacional.

Además, indicar y reconocer que los ingresos reales consolidados superaron a los gastos en M\$44.065 que permitió incrementar el Patrimonio del municipio.

| MODIFICACION AL PATRIMONIO MUNICIPAL CONSOLIDADO AÑO 2007 | | | | | | | | | |
|---|----------------------|----------------------|--------------|--------------------|---|----------------------|---------------------|-------------|--------------------|
| CUENTAS DE ACTIVO | | | | | | | | | |
| FONDOS | 2006 | 2007 | TOTAL | 67.043.320 | DEUDA CORRIENTE | 2006 | 2007 | TOTAL | -98.206.489 |
| Disponibilidades | 196.292.515 | 129.249.195 | 67.043.320 | | Cuentas por Fondos en Administ. | 54.851.720 | 45.003.621 | -9.848.099 | |
| BIENES FINANCIEROS | | | 30.541.230 | | Otras Oblig Deudas Atungentes al Personal | 193.700.154 | 103.523.354 | -90.176.800 | |
| Cuentas por Deudores | 22.558.053 | 41.909.298 | 19.351.245 | | Oblig a Favor del | 5.296.643 | 6.944.484 | 1.647.841 | |
| anticipo a | 35.145 | | -35145 | | Fondos de terceros | 31.000 | 155.720 | 45.849 | |
| Otros deudores financieros | 13.291.884 | 13.140.207 | -151.677 | | | 358.224 | 358.224 | 45.849 | |
| Deudorers rendicion de cuentas | 1.622.187 | 9.081.929 | 7.459.742 | | | | | 124.720 | |
| Aplic. Fdos | 11.513.877 | 13.497.479 | 1.983.602 | | | | | | |
| 3 BIENES DE USO | 5.882.818 | 7.816.281 | 1.933.463 | | CAPITAL | | | | 354.850.771 |
| Edificaciones | 1.443.553.685 | 1.485.839.405 | 42.285.720 | | Patrimonio | 1.654.775.805 | 1.858.104.804 | 203.328.999 | |
| Maquinarias | 29.933.193 | 32.148.249 | 2.215.056 | | Reservas por actualiz. | 450.885.357 | 602.407.129 | 151.521.772 | |
| Maquinas y | 27.561.408 | 29.336948 | 1.775.540 | | | | | | |
| Vehiculos | 337.643.302 | 364.900.624 | 27.257.322 | | | | | | |
| Muebles | 40.790.860 | 43.809.384 | 3.018.524 | | | | | | |
| (Depreciacion) | -478.496.702 | -597.418.585 | -118.921.883 | | | | | | |
| Terrenos | 165.168.918 | 192.802.449 | 27.633.531 | | | | | | |
| Otros bienes | 542.547.760 | 850.430.322 | 307.882.562 | | | | | | |
| TOTALES IGUALES | 2.359.898.903 | 2.616.543.185 | | 256.644.282 | TOTALES IGUALES | 2.359.898.903 | 2616.543.185 | | 256.644.282 |

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AÑO 2007

| CUENTAS DE ACTIVO | | | CUENTAS DE PASIVOS |
|--|-------------|----------------------|--|
| 1- FONDOS | | 129.249.195 | 1-DEUDA CORRIENTE |
| Disponibilidades | 129.249.195 | | Cuentas por Pagar 45.003.621 |
| 2- Bienes Financieros | | 85.445.194 | Fondos en Administración 103.523.354 |
| Cuentas por cobrar 41.909.298 | | | Otras Obligaciones Financieras 6.944.484 |
| deudores por Rendición de Cuentas 13.497.479 | | | Deudas atingentes al Personal 45.849 |
| Anticipo a Terceros 13.140.207 | | | Deudas a favor del Fisco 155.720 |
| Otros Deudores Financieros 9.081.929 | | | Fondos de Terceros 358.224 |
| Aplicación de Fondos 7.816.281 | | | |
| 3- BIENES DE USO | | 2.401.848.796 | 2- CAPITAL |
| Edificaciones 1.485.839.405 | | | Patrimonio 1.858.104.804 |
| Maquinarias 32.148.249 | | | Reserva por actualización 602.407.129 |
| Maquinas y Equipos 29.336.948 | | | |
| Vehículos 364.900.624 | | | |
| Muebles y Enseres 43.809.384 | | | |
| Depreciación Acumulada -597.418.585 | | | |
| Terrenos 192.802.449 | | | |
| Otros Bienes 850.430.322 | | | |
| TOTALES IGUALES | | 2.616.543.185 | TOTALES IGUALES |
| | | | 2.616.543.185 |

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007

| I N G | Cod. | Previsión de ingresos y gastos 2007 Partidas | 1º Trimestre | | | Total 1º Trimestre AÑO 2006 | 2º Trimestre | | | Total 2º Trimestre AÑO 2006 |
|-----------------------|---------|---|---------------|---------------|---------------|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------------------|
| | | | Enero | Febrero | Marzo | | Abril | Mayo | Junio | |
| | | | Ppto. Deveng. | Ppto. Deveng. | Ppto. Deveng. | | Ppto. Deveng. | Ppto. Deveng. | Ppto. Deveng. | |
| R E S O S | 01 | Ingreso de Operación | 28.977.838 | 9.281.115 | 55.131.086 | 93.390.039 | 8.790.401 | 19.797.690 | 12.269.043 | 40.857.134 |
| | 04 | Venta de Activos | | | | 0 | | | | 0 |
| | 06 | Transferencias | | | | 0 | 19.000.000 | 8.568.494 | | 27.568.494 |
| | 07 | Otros Ingresos | 24.127.089 | 19.070.617 | 41.191.553 | 84.389.259 | 29.033.722 | 130.320.742 | 72.703.369 | 232.057.833 |
| | 10 | Operación años anteriores | 22.558.053 | | | 22.558.053 | | | | |
| | TOTALES | | 75.662.980 | 28.351.732 | 96.322.639 | 200.337.351 | 56.824.123 | 158.686.926 | 84.972.412 | 300.483.461 |
| | 21 | Gastos en Personal | 22.692.977 | 27.224.016 | 28.452.792 | 78.369.785 | 26.272.380 | 35.454.247 | 26.450.160 | 88.176.787 |
| | 22 | Bs y Servic. Consum | 10.073.991 | 23.180.828 | 12.060.787 | 45.315.606 | 11.706.543 | 35.539.469 | 23.192.713 | 70.438.725 |
| | 25 | Transf. Corrientes | 1.938.374 | 13.052.639 | 37.326.537 | 52.317.550 | 6.877.930 | 18.228.388 | 13.231.326 | 38.337.644 |
| | 31 | Inversión Real | 2.942.501 | 21.491.039 | 5.170.526 | 29.604.066 | 1.920.000 | 27.454.576 | 14.508.212 | 43.882.788 |
| T O | 33 | Transf. de Capital | | | | 0 | | 11.400.000 | | 11.400.000 |
| | 60 | Operación años anter. | 13.463.155 | 291.069 | 657.580 | 14.411.804 | | 141.635 | | 141.635 |
| S | TOTALES | | 51.110.998 | 85.239.591 | 83.668.222 | 220.018.811 | 46.776.853 | 128.218.315 | 77.382.411 | 252.377.579 |

| I N G | Cod. | Partidas | 3er TRIMESTRE | | | TOTAL 3ER TRIMESTRE AÑO 2006 | 4º TÍMESTRE | | | Total 4º Trimestre AÑO 2006 | TOTAL ACUMULADO |
|-----------------------|---------|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------------------|--------------------|
| | | | Julio | Agosto | Septiembre | | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | | |
| | | | Ppto. Deveng. | Ppto. Deveng. | Ppto. Deveng. | | Ppto. Deveng. | Ppto. Deveng. | Ppto. Deveng. | | |
| R E S O S | 01 | Ingr. de Operación | 37.651.634 | 7.587.378 | 18.931.432 | 64.170.444 | 17.357.062 | 11.634.292 | 21.964.627 | 50.955.981 | 249.373.598 |
| | 04 | Venta de Activos | | | | | | | | | 0 |
| | 06 | Transferencias | 869.562 | | 8.164.800 | 9.034.362 | 500.000 | | 4.000.000 | 4.000.000 | 40.602.856 |
| | 07 | Otros Ingresos | 76.785.655 | 58.787.590 | 55.811.102 | 191.384.347 | 112.745.602 | 52.881.861 | 96.655.172 | 262.282.635 | 770.114.074 |
| | 10 | Operac. años anteriores | | | -16.258.626 | | | | | 16.217.797 | 38.775.850 |
| | TOTALES | | 115.306.851 | 66.374.968 | 66.648.708 | 264.589.153 | 130.602.664 | 64.516.153 | 122.619.799 | 333.456.413 | 1.098.866.378 |
| | 21 | Gastos en Personal | 28.134.994 | 27.853.238 | 37.554.835 | 93.543.067 | 34.637.125 | 27.390.802 | 45.115.688 | 107.143.615 | 367.233.254 |
| | 22 | Bs. y Serv.de Consumo | 30.284.779 | 25.395.483 | 19.914.379 | 75.594.641 | 30.969.139 | 16.932.962 | 37.949.537 | 85.851.638 | 277.200.610 |
| | 25 | Transf. Corrientes | 29.149.311 | 28.335.097 | 18.312.557 | 75.796.965 | 39.957.749 | 12.043.712 | 35.566.139 | 87.567.600 | 254.019.759 |
| | 31 | Inversión Real | 712.323 | 9.527.185 | 367.604 | 10.607.112 | 11.141.874 | 5.714.567 | 3.484.588 | 20.341.029 | 104.434.995 |
| T O | 33 | Transf. de Capital | | | -639.392 | | | | -600.370 | -600.370 | 10.799.630 |
| | 60 | Operación años anter. | 639.392 | | | | | | | | 0 |
| S | TOTALES | | 88.920.799 | 91.111.003 | 75.509.983 | 255.541.785 | 116.705.887 | 62.082.043 | 121.515.582 | 300.303.512 | 1.028.241.687 |

4.3.2 Oficina de Rentas y Patentes.

Unidad que depende administrativamente de la dirección de Administración y Finanzas.

Gestión año 2007:

Detalle Patentes Vigentes en los últimos cinco semestres

Según clasificación:

| PERIODO | CLASIFICACION | Nº PATENTES | MONTO TOTAL\$ |
|---------------------|------------------|----------------|------------------|
| 1º SEMESTRE 2006 | 1.- INDUSTRIALES | 13 | 769.306 |
| | 2.- COMERCIALES | 187 | 34.732.769 |
| | 3.- PROFESIONAL. | 35 | 924.665 |
| | 4.-ALCOHOLES | 102 | 6.715.149 |
| 2º SEMESTRE 2006 | 1.- INDUSTRIALES | 12 | 883.241 |
| | 2.- COMERCIALES | 189 | 16.119.290 |
| | 3.- PROFESIONAL. | 34 | 907.977 |
| | 4.-ALCOHOLES | 99 | 6.957.947 |
| 1º SEMESTRE 2007 | 1.- INDUSTRIALES | 13 | 885.939 |
| | 2.- COMERCIALES | 186 | 16.044.752 |
| | 3.- PROFESIONAL. | 34 | 907.722 |
| | 4.-ALCOHOLES | 100 | 6.955.795 |
| 2º SEMESTRE 2007 | 1.-INDUSTRIALES | 13 | 838.907 |
| | 2.-COMERCIALES | 181 | 10.754.648 |
| | 3.- PROFESIONAL. | 32 | 874.906 |
| | 4.-ALCOHOLES | 100 | 7.115.011 |
| 1º SEMESTRE 2008 | 1.- INDUSTRIALES | 15 | 978.149 |
| | 2.- COMERCIALES | 185 | 10.584.723 |
| | 3.- PROFESIONAL | 30 | 791.226 |
| | 4.-ALCOHOLES | 100 | 6.778.804 |

Otorgamiento de Permisos Ambulantes y Feria Libre año 2007:

- Monto Recaudado M\$3.273.-

Ingresos por fechas especiales:

| Motivos | Valores M\$ |
|----------------------|-------------|
| Fiestas Patrias | 314.- |
| Primero de Noviembre | 493.- |
| Cuatro de Diciembre | 1.398.- |
| Totales: | 2.205.- |

Tramites solicitudes año 2007

| INSTITUCIONES | EVENTOS | Nº |
|---------------------------------|--|-----|
| Junta de Vecinos | Bingos, Bailes, Carreras a la Chilena | 88 |
| Centros de Padres | Bingos, Carreras a la Chilena, Completadas | 34 |
| Comités de Viviendas | Bingos, Carreras a la Chilena, Bailes | 10 |
| Casos Sociales | Bailes, Carreras | 30 |
| Clubes Deportivos | Cuadrangulares, Bingos, Bailes, Ramadas | 29 |
| Comité Agua Potable | Carreras a la Chilena, Bailes | 09 |
| Comité Adelanto | Bailes, Bingos, Ramadas, Carreras a la Chilena | 14 |
| Varios (Fiesta de la Primavera) | Carreras a la Chilena, Bingos, Bailes, etc. | 59 |
| Total Solicitudes Tramitadas | | 273 |

4.3.3 Tesorería.

Unidad que depende de la Dirección de Administración y Finanzas, trabajan dos funcionarias, las que realizan las funciones establecidas y definidas, según el Artículo 27 de la ley N° 18.695. Entre las funciones que desempeñan, cabe mencionar algunas como:

- Recaudar y percibir los Ingresos Municipales y fiscales.
- Efectuar todos los pagos municipales.
- Manejar las Cuentas Corrientes Bancarias
- Además de las funciones establecidas en la normativa vigente se encargan de prestar el servicio en la emisión y venta de bonos, de acuerdo al Convenio existente entre el Fondo Nacional de Salud (FONASA), y la Municipalidad de Santa Bárbara, de fecha 15 de Enero del 2002.

El Convenio consiste en la emisión y venta de Bonos de Atención de Salud, modalidad libre elección, a que se refiere el artículo 13 y siguientes de la Ley N° 18.469 y faculta a La Municipalidad de Santa Bárbara para que realice la emisión y venta de Bonos atención de Salud a todos los afiliados y beneficiarios de FONASA

| Beneficiarios año 2007 | Venta \$ |
|------------------------|-------------|
| 1.470.- | 7.230.820.- |

4.3.4 Administración de Recursos:

Depende de la Dirección de Administración y Finanzas, y según el Reglamento de Estructura y Funciones del Municipio, tiene a su cargo las Unidades de: Recurso Humano, Materiales, Adquisiciones, Bodega e Inventory.

Su objetivo, es proveer y administrar los Recursos Humanos y materiales necesarios para la adecuada gestión Municipal.

Sus funciones, se orientan a la Administración del Personal, su capacitación y perfeccionamiento anual, control de inventario de bienes Muebles e inmuebles Municipales, Control de Vehículos, Combustible, Seguros, y servir de Secretaría Técnica en materia de Bienestar de Personal, calificaciones y mejoramiento de la gestión municipal, entre otras.

Vehículos a cargo del municipio

| TIPO DE VEHICULO | MARCA | PATENTE |
|------------------|---------------|---------|
| CAMION | MERCEDES BENZ | SU-7408 |
| CAMIONETA | MITSUBISHI | TP-9745 |
| CAMION | MERCEDES BENS | XN-3600 |
| CAMIONETA | NISSAN | VV-3303 |
| CAMION | FORD | ZR-6820 |
| JEEP XTRAIL | NISSAN | XN-3618 |
| AUTOMOVIL | NISSAN | XN-3619 |
| FURGON | MITSUBISHI | XN-3610 |
| FURGON | TOYOTA | RA-5158 |
| MOTO | YAMAHA | HX-450 |

Desde el año 2002, el vehículo Municipal Moto, placa Patente HX-450, fue traspasado a Carabineros como una forma de apoyar la gestión a esta institución, durante el año 2007 le gasto anual fue de **\$589.320.-**

Programa jardines familiares (Convenio Municipio-JUNJI):

Desde el año 1989, el municipio suscribió Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), con la finalidad de cubrir la gran demanda de Atender niños y niñas menores de 5 años de edad. Para ello, se crean los "Jardines Familiares urbanos, "Santa Victoria". Posteriormente, se detecta la necesidad de atender menores preescolares en el sector rural y nuevamente se entra en Convenio con la JUNJI, que desde el año 1997 se crean los "Jardines Familiares Rurales", en aquel entonces únicos en Chile.

Actualmente se encuentran en funcionamiento los jardines Familiares de "Los Boldos, Rinconada, y Los Junquillos, sector rural y en el sector urbano el jardín familiar "Santa Victoria".

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

Para el funcionamiento de cada Jardín Familiar la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), aporta con el Recurso Humano de un técnico en Educación parvularia, la alimentación y manipulación, el Material didáctico, reposición de equipamiento y los gastos administrativos.

Por su parte la Municipalidad para cada Jardín Familiar le ha correspondido aportar con la construcción del Jardín Familiar y su equipamiento, cubrir los consumos Básicos de Luz, agua y Calefacción, apoyar en algunos con una asistente de Párvulos y en todos ellos el transporte diario de los preescolares, 03 Minibuses con sus respectivos conductores, recorrido de 810 kilómetros diarios, en caminos rurales, desde y hacia sus hogares, iniciando cada recorrido a las 07:00 hrs. finalizando a las 18:00 hrs. cada día.

Además de esta modalidad de atención la JUNJI, atiende otros establecimientos en beneficio de los preescolares de la Comuna.

La inversión anual del año 2007, para atender los 110 niños y niñas de los 04 Jardines familiares de la Comuna, según convenio es el siguiente:

| ÁREAS INVERSIÓN | JUNJI | MUNICIPIO | TOTAL |
|------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Recurso humano | 15.124.020 | 10.093.048 | 25.217.068.- |
| Alimentación | 18.000.000 | --- | 18.000.000.- |
| material didáctico | 1.500.000 | --- | 1.500.000.- |
| Movilización | --- | 18.000.000.- | 18.000.000.- |
| Gastos de administrac. | 1.500.000 | --- | 1.500.000.- |
| Consumos básicos | --- | 3.200.000.- | 3.200.000.- |
| TOTALES | 36.124.020 | 31.293.048 | 67.417.068.- |

Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

De acuerdo al programa de mejoramiento de gestión año 2007, de la Municipalidad de Santa Bárbara, aprobado por Unanimidad por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 089 del 27 de agosto de 2007, bajo el acuerdo N° 366 aprueba por unanimidad el Programa anual de mejoramiento de la gestión Municipal año 2007. Y el Decreto alcaldicio (rec) N° 1220 de fecha 07/09/2007 que aprueba el Programa de

Mejoramiento de la gestión Municipal año 2007, de la Municipalidad de Santa Bárbara, en el cual se propuso alcanzar dos objetivos; uno institucional destinado a "informar y reforzar la participación de la comunidad urbana y rural del quehacer municipal, ejecutando actividades en el ámbito cultural, cívico e identidad comunal" y otro colectivo que se desarrolla a través de cada unidad Municipal.

4.3.5 Unidad de Adquisiciones:

Oficina encargada de proveer de materiales, suministros y bienes necesarios para el funcionamiento municipal. Desde el mes de agosto de 2005, fecha de la entrada en vigencia de la Ley 19.886 de compras públicas y su reglamento que ésta oficina realizada todas las adquisiciones por el Portal Chilecompra.

Durante el año 2007 se realizaron las siguientes licitaciones:

| MOVIMIENTOS EFECTUADOS | CANTIDAD |
|------------------------|----------|
| Licitaciones Publicas | 11 |
| Trato Directo | 100 |
| Desiertas | 10 |
| Adjudicadas | 100 |
| Readjudicadas | 12 |

➡ Órdenes de Compra Emitidas: 501

➡ Convenio Suministro:

- Pasajes funcionarios y Casos Sociales,
- Canastas Familiares,
- Traslado Discapacitados Visuales,
- Medicamentos para atención de Casos Sociales,
- Servicio Difusión por Canal de Televisión Local.

4.4 Juzgado de Policía Local.

El Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara creado por Ley N° 19.777, publicada en el Diario Oficial de fecha 05 de Diciembre del 2001, con jurisdicción en las Comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Bío Bío, está compuesto por el Juez Titular Don ALVARO PIZARRO CARREÑO, Abogado, quien juró y asumió con fecha 03 de Septiembre del año 2002 y la Secretaria Titular Doña Marlène Lagos Montoya. Cabe señalar que es un ente que imparte justicia en forma independiente y paralela a la administración de las Comunas.

El Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara.

El Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara debe dar cumplimiento con el envío del Estado Trimestral a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción y que durante el año 2007 no fueron observados por dicho Tribunal de Alzada y que además dicha información se remite oportunamente al Señor Alcalde de la Comuna de Santa Bárbara y a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, según la Ley.

Durante el año 2007 aumentó la fiscalización por Carabineros de Chile. Respecto a Infracciones de Tránsito (menores y adultos conduciendo sin Licencia de Conductor), como asimismo, se incrementaron las denuncias, tanto en el Tribunal como en Carabineros por la Venta Clandestina de Alcohol, en los diferentes sectores de las Comunas en que tiene competencia en este Tribunal. Debido al aumento de las denuncias y el trabajo que esto conlleva (registros, notificaciones, despachos, archivos, etc.), es necesario que este Tribunal cuente con personal de apoyo, no solo durante uno ó dos meses al año como ha sido la dinámica, como además, se hace imprescindible contar con movilización para realizar las inspecciones en terreno, efectuar citaciones y/o búsquedas de infractores denunciados, etc. Estas son algunas de las causales que dificultan el funcionamiento de este Tribunal.

Igual es necesario señalar, que la terna de abogados que subroga al Juez titular Don Alvaro Pizarro Carreño, para el año 2008, según Oficio N° 15 de fecha 05 de Febrero del 2008, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción es la siguiente:

Abogados Sres.: Wency Pezoa Cabezas, Francisco Gutiérrez Echavarría, Sergio Jaime Edgardo Hidalgo Campos.

Materias de competencia del Juzgado de Policía Local Santa Bárbara:

1. De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público. En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley N° 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran cantidad.
2. Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes del tránsito, cualquiera sea su monto.
3. De las Infracciones a Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.
4. Infracciones al D.F.L. N° 458, del Ministerio de Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones (Diario Oficial del 13.04.1976).
5. Infracciones al D.L. N° 3.063, sobre Rentas Municipales.
6. Infracciones a Ley N° 19.496 y Decretos reglamentarios, sobre Protección a los Derechos de los Consumidores.
7. Infracciones a Ley N° 18.700 (Diario Oficial del 06.05.1988), Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
8. D.L. N° 701 (Diario Oficial del 28.10.1974), modificado por D.L. N° 2.565 (Diario Oficial del 03.04.1996), sobre Fomento Forestal.
9. D.S. N° 4.363, publicado en Diario Oficial del 30.06.1931, sobre Ley de Bosques.
10. Infracciones a Ley N° 18.119 (19.05.1982), sobre Conexiones o Empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
11. Infracciones a Ley N° 19.303 (D.O. 31.04.1994), sobre Vigilantes Privados.
12. Infracciones a ley N° 19.040 (25.01.1991), sobre Buses contaminantes y D. N° 116 de Transportes de 1992 (Diario Oficial del 26.06.1992)
13. Infracciones a Ley N° 18.892, solamente con respecto de la Pesca deportiva.
14. Infracciones a ley N° 13.937, sobre Letreros indicativos de nombres de calles.
15. Infracciones al Artículo 2 del Decreto Supremo N° 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N° 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre Mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial del 26.07.1993.
16. Diversas Infracciones a la Ley N° 19.925, de Alcoholes (Diario Oficial del 19.01.2004).
17. Infracciones a los Artículos 5, 6, 10, 12 de la Ley N° 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

18. Infracciones a Ley Nº 4.023, sobre Guías de Libre Tránsito.
19. Infracciones a la ley Nº 4.061 (Diario Oficial del 18.06.29), sobre Caza, modificado por D.L. Nº 2.319 (Diario Oficial del 04.09.1978)
20. Infracciones al D.L. Nº 2.974 (Diario Oficial del 19.12.1979), Establece normas sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.
21. Infracciones al D.F. Nº 3.516 (Diario Oficial del 13.12.1980), Normas sobre división de predios rústicos.
22. Infracciones a la Ley Nº 18.278 (Diario Oficial del 12.01.1984), modifica D.L. Nº 206-60, Ley de Caminos.
23. Infracciones a la ley Nº 18.348 (Diario Oficial del 10.10.1984), que Crea la Corporación Nacional Forestal y la Protección de Recursos Naturales Renovables.
24. Infracciones a la Ley Nº 18.362 (Diario Oficial del 27.12.1984), que Crea un Sistema Nacional de áreas verdes silvestres protegidas del estado.
25. Infracciones a la Ley Nº 18.450 (Diario Oficial del 30.10.1985), aprueba Normas para el Fomento de la Inversión privada en obras de riego y drenaje.
26. Infracciones a la Ley Nº 18.735, modificada por la Ley Nº 18.118 y el Código de Procedimiento Civil que regula actividades de Martilleros Públicos.
27. Infracción a la ley Nº 19.779, que da competencia a los J.P.L. para conocer conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.
28. Ley Nº 19.680, Fuegos Artificiales (Diario Oficial del 25.05.2000).
29. D.F.L. Nº 216, (del 15.05.1931), Salvoconductos en Mudanzas. Modificado por Ley Nº 19.866, D.O. del 11.04.2003.
30. Infracciones Ley Nº 19.983 (Diario Oficial del 15.12.2004), que Regula la Transferencia y otorga mérito ejecutivo a la copia de Facturas, entre otras.

El Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara, con jurisdicción en las Comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Bio Bio, en el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2007, registra un total de 1.359 Causas Ingresadas, las que se desglosan en las siguientes materias: → →



Cuadro estadístico año 2007:

| MATERIAS | Nº CAUSAS |
|---|--------------|
| INFRACCIONES LEY DE TRANSITO | 1.080 |
| INFRACCIONES ORDENANZAS MUNICIPALES | 25 |
| INFRACCION LEY DEL CONSUMIDOR | 1 |
| INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES | 190 |
| INFRACCIONES LEY RENTAS MUNICIPALES | 15 |
| LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS | 25 |
| OTROS | 23 |
| TOTAL CAUSAS INGRESADAS AÑO 2007 | 1.359 |

4.5 Dirección de Control:

La Unidad de Control depende directamente del Alcalde y tiene un carácter de asesor del Alcalde y el Concejo y de todas las demás Unidades Municipales.-

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 29 y al Reglamento de Estructura y Funciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, a la Unidad de Control le corresponde algunas de las siguientes funciones:

- Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de la actuación;
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras;
- Revisar rendiciones de cuenta de las subvenciones otorgadas por las municipalidades a las distintas instituciones;
- Cumplir con las demás funciones que la ley y el alcalde le encomiendan de acuerdo a la naturaleza de sus tareas.

De acuerdo a sus funciones y en cumplimiento de los mismos, para el año 2006, a la Unidad de Control le correspondió cumplir con diversas tareas, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

- Visó 755 Documentos entre Decretos de Pago que cancelaban montos superiores o iguales a \$ 500.000.- e Ingresos.-
- Envío 05 Memorándum a distintas Unidades del municipio, observando la cancelación de algunos Decretos de Pago para su regularización.-
- Revisión y visación de las rendiciones de cuentas tanto de las instituciones que rinden por concepto de subvención municipal, como de las rendiciones de los funcionarios y concejales ya sea por anticipo a terceros para cometidos, como asistencialidad y/o programas sociales.-
- Visación de solicitudes de entrega de subvención de las diferentes instituciones beneficiadas en el año 2006.-
- Emisión de cuatro Informes Trimestrales al concejo, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestado.-

- Informe al concejo sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones provisionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en los servicios incorporados a la gestión municipal.-
- Informe al concejo del estado de cumplimiento de los pagos de los aportes que la municipalidad efectúa al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.-
- Envío 27 Oficios Ordinarios Internos a las distintas Unidades Municipales cuyo contenido estaba referido a observaciones de hechos irregulares como a representaciones.-
- Informe de Auditoría de subvenciones municipales correspondiente al período 2007.-

Realizó Auditoria a la Cuenta Anticipo a Terceros Funcionarios período 2006.-,

Realizó Auditoria a las funciones de la Oficina de Recursos en relación a los Gasto en Viáticos, Permisos Administrativos, Feriados Legales, Licencias Médicas y Horas Extraordinarias.

Para la realización de esta Auditoria creó un programa computacional para llevar un control de estos gastos:

- Llevar un control de los cometidos, horas extraordinarias, Descanso complementario.-
- Llevar un control del comportamiento histórico de los funcionarios de feriados legales y permisos administrativos.-
- Emisión de diferentes listados de acuerdo a las necesidades de información.-

Además, en cumplimiento a lo dispuesto en el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2006, esta Unidad en conjunto con la Oficina de Recursos, creó un programa computacional para el Servicio de Bienestar de manera de hacer más eficiente la gestión de esta Unidad.-

4.6 Secretaría Municipal:

Unidad que cuenta con 4 funcionarios; el secretario Municipal, jefe de la dirección; una Secretaría Técnico administrativo; un encargado de **Informática** y la encargada de **Oficina de Partes e Informaciones**.

A la Secretaría Municipal le corresponde dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal. Desempeñarse como Ministro de Fé en todas las actuaciones municipales. Según la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, “Recibir, mantener y tramar, cuando corresponda, las declaraciones de intereses establecidas por la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”.

En esta Dirección se encuentran los Registros de Organizaciones Sociales, que según la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, que tienen su Personería Jurídica debiendo mantener al día archivo de ellas. Además de atender las funciones de secretaría administrativa del Alcalde, atender las funciones de secretario de actas del Concejo Municipal como de atender su correspondencia, convocatoria y cometidos de cada concejal, según las modificaciones de la Ley Orgánica Municipal. También, debe atender las demás tareas y funciones que el Alcalde le encomienda.

Aparte de las funciones ya señaladas, el Secretario Municipal es también Martillero Público en los remates de especies y bienes municipales.

Estamentos Municipales:

En cada municipalidad chilena deben existir dos consejos.

El primero de ellos es el **Concejo Municipal**, elegido por votación popular e integrado por seis concejales y el Alcalde que lo preside y, duran cuatro años en sus respectivos cargos, pudiendo ser reelectos. Los actuales iniciaron su periodo el día 6 de diciembre del año 2004.

El segundo estamento es el **Consejo Económico y Social Comunal (CESCO)**, en el cual están representadas todas las fuerzas vivas de la comuna; como, las organizaciones territoriales y funcionales, las actividades relevantes y co-productivas de bienes y servicios.

El Concejo Municipal estamento de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley orgánica de municipalidades.

El Concejo Municipal durante el año 2007 sesionó en 42 oportunidades (36 Ordinarias y 6 Extraordinarias), en las cuales los

concejales se informaron, recabaron información, debatieron y se pronunciaron sobre las materias municipales de su competencia y de aquellas que el Alcalde sometió a su consideración.

Adoptó un total de 125 acuerdos, entre los que se destacan materias sobre:

- **Acuerdo Nº 295:** Se aprueba el Plan de Desarrollo Comunal, cuadriennio 2007 – 2010.-
- **Acuerdo Nº 303.** Aprueba convenio programa Pavimentación Participativa Proyecto en calles Contreras y Larenas.
- **Acuerdo Nº 318:** Aprueba ejecución Proyecto Construcción Pasarela sobre Río Huequecura, sector Lo Nieve.
- **Acuerdo Nº 342:** Aprueba autorizar gastos para licitación pública:
 - 1.- Remodelación Cuartel Cuerpo de Bomberos Santa Bárbara, M\$ 27.504.-
 - 2.- Construcción Pavimentación Calle Clara Solovera, M\$ 33.144.-
 - 3.- Reposición Posta Salud Rural El Huachi, M\$ 93.650.-
- **Acuerdo Nº 352:** Aprueba aporte a Proyectos P.M.U.:
 - 1.- Construcción Agua Potable Rural (APR), sector rural Mañil Bajo – Los Temos, M\$ 4.954.-
 - 2.- Construcción Agua Potable Rural (APR), sector Rinconada M\$ 4.793.-
- **Acuerdo Nº 362:** Aprueba compromiso de gastos de operación proyecto “Construcción posta de salud rural rinconada” y aporte proyecto “Mejoramiento sede adulto mayor renacer, Santa Bárbara”.
- **Acuerdo Nº 381:** Acuerda compromiso aporte para el Proyecto Pavimentación Participativa Población Alcalde Jacinto Sufán.

El Consejo Económico y Social Comunal (CESCO), órgano asesor de la municipalidad, que tiene por objeto asegurar la participación de las organizaciones sociales y de actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Lo integran:

Territoriales:

Sr. Máximo Salamanca Barra, Junta de Vecinos Mañil Bajo.
Sr. José Carrasco Carrasco, Junta de Vecinos Agua Santa.

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

Sr. José Urrutia Melo, Junta de Vecinos Los Alpes y,
Sr. Miguel Salamanca Carrasco, Junta de Vecinos 4 de Julio.

Funcional:

Sr. José Vásquez Sepúlveda, Centro P. y Ap. Liceo Samoré.
Sra. Gladys Sepúlveda Ramírez, Club de Cueca "Amigos de la Cueca".
Sr. Ricardo Beroiza Ortega, Centro Cultural "La Ventana".

Actividades Relevantes:

Sr. Fernando Matus Quintanilla, Banco Estado
Sr. Enrique Arrué Isamit, Forestal Mininco S.A. y,
Sr. Emilio Cheúl Ale, Empresario Comerciante.

4.6.1 Oficina de Partes e Informaciones:

Unidad que depende directamente de Secretaría Municipal.-

Objetivo:

Mantener un Control, Archivo y Registro de copias de toda la documentación que ingresa (registrándola y distribuyéndola) y egresa de la municipalidad.

Proporcionar información a los usuarios y público acerca de la ubicación y trámites en las diferentes dependencias del municipio.-

Funciones:

- Tramitar la correspondencia oficial en cuanto a su ingreso, clasificación y distribución.
- Mantener registro actualizado de la documentación despachada por la Municipalidad durante el año en curso;
- Llevar y conservar un archivo de oficios que egresan de la Municipalidad y de los acusos recibo, de acuerdo a las técnicas de conservar y clasificación existente;
- Efectuar el manejo y el control de la correspondencia, fax, teléfono y radio;
- Informar al usuario y público en general acerca de la ubicación y trámites en las diferentes dependencias del Municipio y;
- Cumplir otras funciones que el secretario le encomiende y que esté dentro del Marco Legal.

Sistema computacional de correspondencia nuevo documento:

La correspondencia que se ingresa en Oficina de Partes e Informaciones es digitada y archivada en un Sistema Computacional, toda documentación que ingresa debe tener un número correlativo interno con el cual puede hacer transcurso y derivación de ella a otras dependencias.

Correspondencia despachada:

Toda correspondencia que es derivada fuera de la Municipalidad a otras Instituciones lleva igualmente un número correlativo externo, esto quiere decir que todas las oficinas deben ingresar la correspondencia al sistema computacional y luego derivarla a Oficina de Partes para hacer su despacho correspondiente por ingreso del Sistema Computacional y luego por Correo.

Correspondencia Archivada:

La correspondencia que esta tramitada, luego es derivada la Oficina de Partes para su archivo, esto queda automáticamente archivada en el Sistema Computacional donde se ingresa el motivo de su archivo.

Búsqueda de Correspondencia:

Cuando los dirigentes de algún Comité, Junta de Vecinos u Otras Entidades solicitan al Municipio saber el destino de la correspondencia que han ingresado en Oficina de Partes. El sistema ofrece búsqueda de correspondencia de ingreso, su precedencia, fecha de ingreso y su derivación indicando fecha, hora y lugar de derivación.-

Central Telefónica:

Unidad que también atiende el Sistema de llamados telefónicos, se registran todos los llamados provenientes de la Municipalidad, las llamadas a celulares y de larga distancia deben ser autorizados por la Dirección correspondiente.

El sistema de Fax, su procedimiento, al igual que los llamados.

Radio Comunicación:

Se maneja un equipo de Radio Portátil para las comunicaciones con dependencias Rurales Municipales que cuenten con este Sistema de Comunicación tales como:

Vehículos Municipales, Personal de Dirección de Obras Municipales, Departamento de Transito, Bodega Municipal, Escuelas Rurales de la Comuna, etc.-

Gestión ingreso y egresos documentación, año 2007:

| | |
|--|---------|
| Correspondencia ingresada(Oficios, Facturas, Solicitud, Fax) | 7.461.- |
| Correspondencia despachada | 1.352.- |
| Documentación por FAX, por diferentes departamentos, Organizaciones y otros servicios de la comunidad. | 720.- |

4.6.2 Oficina de Informática:

En cuanto a la Gestión año 2007, el departamento centro sus actividades en la implementación de nuevas tecnologías y en el soporte a cada una de las unidades municipales.

A continuación se informa el trabajo realizado por la administración de la unidad y se dan a conocer las tareas efectuadas.

Programas y Proyectos Efectuados:

1.) Plan de renovación del equipamiento computacional

Esta alternativa fue adoptada con el objeto de contrarrestar la enorme cantidad de equipamiento obsoleto presente en el municipio y servicios traspasados, los cuales, no permiten satisfacer las necesidades de procesamiento de datos de cada una de las unidades.

Esto involucra la adquisición de nuevos computadores, de tal manera de generar una renovación progresiva y sostenida de los dispositivos obsoletos, como constante realizada ya en el año 2005.

2.) Empresa SMC

Se han llevado a cabo tareas constantes de supervisión del contrato vigente entre la municipalidad de Santa Bárbara y la empresa mencionada, de tal forma de mantener cada uno de los sistemas de atención a público y gestión interna operativos durante la mayor parte del tiempo de trabajo, para lo cual se llevan a cabo constantes actualizaciones de base de datos y software.

3.) Implementación de nuevo Servidor de base de datos.

Se ha implementado un nuevo servidor de base de datos, gracias a un aporte de SUBDERE, como parte un proyecto de apoyo a los municipios del país, en el proceso de implementación del nuevo clasificador presupuestario.

4.) Migración de servidor de dominio.

Se migra servidor de dominio a la maquina Compaq Proliant ML350, con todas las tareas que tal cambio requieren, planificación, migración del directorio y servicios, puesta en marcha, detección de fallas y pruebas de interacción con BDC. Dando como resultado del proyecto una mayor estabilidad a la red municipal.

5.) Capacitación de personal en el manejo avanzado de herramientas ofimáticas.

Tareas de capacitación a personal municipal, en el uso de herramientas ofimáticas que permitan mejorar su productividad.

6.) Mantención de equipamiento.

Se llevo a cabo mantención preventiva anual, de los 75 equipos integrantes de la red municipal, asegurando así el correcto funcionamiento del recurso computacional.

7) Asistencia a funcionarios.

Se realizan tareas de soporte técnico para cada una de las unidades municipales, en el desarrollo de actividades que requieren el uso de herramientas tecnológicas, así como en la resolución de problemas relativos a herramientas computacionales.

8.) Implementación de servicio Wi-Fi

Se realiza proyecto de implementación de red inalámbrica, servicio mediante el cual el municipio presta un mejor servicio a la comunidad, otorgando internet de manera gratuita a los contribuyentes que acuden a dependencias municipales a realizar trámites de distinta índole, servicio disponible además para estudiantes y comunidad en general, servicio disponible en horario de atención de público.

9.) Mantención de Sitio Web.

Se llevan a cabo tareas de mantención de sitio web municipal, actualización de contenido, desarrollo de nuevos módulos, se está en proceso de rediseño para la renovación total del portal.

4.7 Asesoría Jurídica.

Oficina existente en virtud del **artículo 28** de la **Ley N° 18.695**, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Sus funciones principales son prestar asesoría legal al alcalde y al concejo, como también informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen.

Sin embargo, la unidad de asesoría jurídica de nuestro municipio, no sólo se ha limitado a cumplir las funciones que la ley le encomienda, si no que ha desarrollado durante este año 2007, una extensa actividad de apoyo directo a numerosas organizaciones comunitarias, en forma independiente o en conjunto con otras unidades de esta municipalidad; lo que se ha traducido en la consecución de logros muy trascendentales para el desarrollo y bienestar de nuestra comuna y su gente.

El año 2007, se conformó esta unidad con dos profesionales del área jurídica, el abogado Sr. Wency Pezoa Cabezas y el Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Sr. Gabriel Roa Retamal.

El trabajo desarrollado por estos dos profesionales ha reportado directo beneficio, no solo a la administración y gestión municipal, sino que también a cada vecino de nuestra comuna, quien encuentra en nuestra municipalidad, atención directa y permanente, ante sus necesidades y

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

dudas relacionadas con temas legales. Con la gestión desarrollada por esta unidad se ha acercado, aún más el municipio, a la solución de los problemas que afectan a cada habitante de nuestra comuna.

Reafirma lo anterior el hecho de que muchas de las actividades desarrolladas por estos profesionales, requirieron su presencia en terreno, en forma personal y constante, interiorizándose así, de cada una de las necesidades y problemas de las personas, agrupaciones y organizaciones que requerían su atención.

Las actividades en las cuales ha participado la Unidad de Asesoría Jurídica son numerosas y extensas, sin embargo, las podemos separar en dos grandes grupos:

I) Actividades Municipales. Dentro de las cuales destacan:

- Asesoría al Alcalde, al Concejo y a los distintos Departamentos
- Mantener al día los Títulos de los Bienes Municipales muebles o inmuebles.
- Representación Judicial de la Municipalidad ante Tribunales de Justicia.
- Redacción de Ordenanzas y Reglamentos.

II) Actividades Extramunicipales:

- Asesoría jurídica y posterior derivación a personas de la comunidad.
- Asesoría Jurídica directa a organizaciones comunitarias.

I) Actividades Municipales:

Asesoría al Alcalde, al Concejo y a los distintos Departamentos.

a) Se asesora al **Alcalde** en materias como:

- Respuesta a requerimientos de otros Servicios Públicos e instancias gubernamentales.
- Cesiones temporales de terrenos municipales a personas jurídicas, principalmente a organizaciones comunitarias, esto permite que, cada una de estas entidades puedan acceder a distintos programas, proyectos y recursos, para así cumplir adecuadamente con sus objetivos y dar un mejor servicio a cada uno de sus asociados y los habitantes de nuestra comuna en general.
- Estudio y revisión de contratos, y en general asesoramiento en distintas materias legales; esto permite que el Alcalde de nuestra comuna, en toda su gestión, actúe dentro del marco de la legalidad.

- Redacción y revisión de escrituras públicas, y de todo documento administrativo, necesario para la adecuada gestión de nuestro municipio. Así por ejemplo, numerosos oficios alcaldíos dirigidos a distintas instancias públicas y privadas cuentan con la asesoría legal de nuestra unidad. Esto permite dar certeza plena de las peticiones y respuestas presentadas por nuestra autoridad.

b) Se asesora al **Concejo** en materias como:

- Declaración jurada de Bienes.
- Avenimientos judiciales.
- Consultas legales y administrativas de diversa índole municipal.
- En general, se desarrolla un trabajo coordinado con el Concejo Municipal en materias que requieren asesoría jurídica.

c) Se asesora a los distintos **Departamentos**, esto a través de Informes en Derecho. De este modo se responden consultas de:

- Oficina de Rentas y Patentes: Temas varios, en especial lo relativo a Ley de Alcoholes, Ley del Tabaco.-
- SECPLAN.: en Programas de Mejoramiento de Barrios, Programas de Agua Potable Rural.
- Finanzas: Para el pago o no de honorarios, resolución de contratos de suministros.
- Departamento de Salud: redacción de contratos e informes en derecho sobre sumarios administrativos.
- Dirección de Desarrollo Comunitario: En respuesta a requerimientos de otros servicios públicos, y consultas sobre situación particular de habitantes de la comuna.
- Departamento de Educación Municipal: Elaboración de Informes en Derecho. Apoyo en materias relacionadas con la correcta interpretación y aplicación del Estatuto Docente y otros cuerpos legales relacionados con el área educacional municipal. En el marco del convenio internacional entre los municipios de Santa Bárbara y la Convención del Perú, se tramitaron las "visas de estudiantes" de los niños peruanos que se educan en nuestra comuna, así podrá mantenerse este convenio que beneficia el intercambio cultural y permite que estos niños, en situación de riesgo social en su país, puedan formarse y educarse integralmente, para así al regresar al

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

Perú, puedan aplicar los conocimientos y valores principios adquiridos en nuestro país.

- Dirección de Obras Municipales.- Existe un trabajo coordinado y permanente con esta unidad que ha permitido dar una respuesta más rápida y eficiente en los distintos proyectos ejecutados por esta Unidad, así por ejemplo, la reparación del camino El Calvario, vía de acceso de nuestra comuna que, tradicionalmente había estado postergada en los planes de reparación y mantención de caminos por parte de la Dirección de Vialidad.
- Oficina de Vivienda Municipal.- Con la cual se realizó durante el año 2007 un intenso trabajo coordinado, que ha permitido planificar y ejecutar una serie de proyectos de vivienda de gran impacto y beneficio social, así por ejemplo:

Comité de Vivienda El Porvenir de Queuco: Nuestra Unidad ha asesorado directa y constantemente a éste comité, lo que ha permitido acelerar el proceso de obtención de títulos de dominio en favor de cada uno de los miembros de ésta organización y acercar aún más la obtención de una vivienda a estas 48 familias.

Comité de Vivienda Villucura: Situación similar a lo anterior, el trabajo constante con este comité, también se ha traducido en la obtención de un terreno, el cual servirá para dar solución habitacional definitiva a las familias integrantes de éste comité.

Estudio de títulos Población O'Higgins: Tradicionalmente ha sido un sector postergado, en cuanto a la posibilidad de obtención de subsidios y otros beneficios, por carecer los vecinos residentes en estas viviendas de títulos de dominio. Esta Unidad realizó un detallado y documentado estudio de la situación del dominio sobre el terreno donde se ubica este conjunto habitacional, y además, se iniciaron gestiones con las máximas autoridades regionales de Bienes Nacionales y Serviu, lo que permitirá durante este año 2008 que cada una de las familias residentes, puedan iniciar el proceso de saneamiento de sus propiedades y finalmente, obtener un título de dominio a su nombre y así, acceder a todos los beneficios que permitan mejorar su residencia y entorno.

Villa Manuel Montt: Igual situación que la anterior, al modificar el Plan Regulador Comunal, que entra en vigencia este año 2008, se lograrán finiquitar las gestiones iniciadas durante el año 2007, que permitirán obtener el anhelado título de dominio a cada una de las familias residentes en este conjunto habitacional.

B) Mantener al día los Títulos de los Bienes Municipales.

Durante el año 2007 hasta hoy se efectuaron los siguientes contratos relacionados con Bienes Raíces:

- Otorgamiento en comodato de terreno municipal en calle Las Heras a 8 familias carentes de vivienda,
- Otorgamiento en comodato de terreno municipal a Mesa Comunal de Apicultores, a Junta de Vecinos "Unión y Desarrollo",
- Club de Adulto Mayor Renacer, Fundación Cadis. Cada uno de estos contratos permitirá que estas instituciones puedan desarrollar importantes proyectos que irán en beneficio directo de sus asociados y de la comunidad en general.
- Adquisición de Equipamientos Municipales en Villa Los Poetas y Luz de Esperanza.
- Compra de terreno a Ferrocarriles del Estado. Lo que permitirá desarrollar un importante proyecto de mejoramiento urbano en dicho sector.

C) Representación Judicial de la Municipalidad ante Tribunales de Justicia

- Se solicitó judicialmente el pago de patentes comerciales que se encuentran atrasadas.

D) Redacción de Ordenanzas y Reglamentos:

- Redacción de Ordenanza de Maquinas electrónicas y tragamonedas.-

II) Actividades Extramunicipales:

A) Asesoría jurídica y posterior derivación de personas que solicitaron atención jurídica:

Durante el año 2007 se atendieron más de 700 personas, por diferentes temas.

Cada uno de los vecinos de nuestra comuna tiene la posibilidad de acercarse a nuestro municipio, todos los días de la semana, y encontrar respuesta a las consultas y problemas que los afectan relacionados con temas legales. Se atienden en esta unidad un innumerables temario de conflictos. Con este servicio se viene a satisfacer en parte, la gran carencia de este servicio que presenta la comuna, ya que por un lado existen muy pocos profesionales abogados en la ciudad, y por el otro no todas las personas de la comunidad tienen acceso a las entidades públicas de atención jurídica gratuita.

4.8 Dirección de Obras Municipales.

La Dirección de Obras Municipales tiene funciones relativas al desarrollo urbano de la comuna, las que están establecidas en el Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza general de Urbanismo y Construcciones y Plan Regulador Comunal. Entre estas funciones está la de dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal,

otorgar permisos y efectuar recepciones de edificación y urbanización entre otros.

■ Permisos otorgados

A la Dirección de Obras, dentro de sus funciones y atribuciones específicas, le corresponde otorgar las aprobaciones y permisos de construcción que establece la Ley General de Urbanismo y

Construcciones. En gestión año 2007 se otorgaron los siguientes servicios:

- | | |
|--------------------------------------|-----------|
| • Permisos de Edificación: | 73 |
| • Aprobación de Subdivisiones | 05 |
| • Aprobación de Loteo | 01 |
| • Recepciones | 48 |

A continuación se indican los proyectos ejecutados y otras actuaciones de esta dirección durante el año 2007:

4.8.1 Inversiones

| Proyecto | Descripción | Monto M\$ |
|--|--|----------------------|
| Construcción 127 Casetas Sanitarias y 47 Entornos Chile Barrio | Contempla la construcción de 127 casetas sanitarias en el radio urbano de la comuna y 47 viviendas en el asentamiento “Queuco”, además de la pavimentación de las calles Diego Portales, Freire, San Martín, Sargento Aldea, Carlos Ibañez, José Manso y Baquedano; y la extensión de redes de agua potable, aguas servidas y aguas lluvias en diversos sectores de la comuna. Financiamiento PMB-CHILE BARRIO, obra recibida. | 704.278. 135.430. |
| Construcción Planta Tratamiento Escuela Básica rural de “Quillaleo”. | Construcción de una planta de tratamiento para las aguas servidas de un equivalente a 120 personas, devolviendo al medio ambiente aguas libres de contaminación. Además, contempla la construcción de un sistema de agua potable cumpliendo así con la normativa vigente. Financiamiento PMU, obra recibida. | 25.427. |
| Construcción Planta Tratamiento Escuela Básica rural “El Huachi” | Construcción de una planta de tratamiento para las aguas servidas de un equivalente a 110 personas, devolviendo al medio ambiente aguas libres de contaminación. Financiamiento PMU, obra recibida. | 14.292. |
| Construcción Planta Tratamiento Escuela Básica rural “San Antonio”. | Construcción de una planta de tratamiento para las aguas servidas de un equivalente a 20 personas, devolviendo al medio ambiente aguas libres de contaminación. Además se contempla la construcción de servicios higiénicos para alumnos y personal docente, con una superficie de 29 metros2. Financiamiento PMU, obra recibida. | 12.397. |
| Construcción Planta Tratamiento Escuela Básica rural “Corcovado” | Construcción de una planta de tratamiento para las aguas servidas de un equivalente a 42 personas, devolviendo al medio ambiente aguas libres de contaminación. Financiamiento PMU, obra recibida. | 6.979. |
| Ampliación 53 viviendas, sector rural “Los Junquillos” | Considera la ampliación de dos dormitorios con un total de 16.24 m2, de 53 viviendas del comité habitacional Los Junquillos, en el sector rural del mismo nombre. Financiamiento CHILE BARRIO, obra recibida. | 85.603. |
| Reparación calles sector urbano y caminos secundarios | Se realizó mantención y reparación de vías en el sector urbano, considerando perfilado de calles de estabilizado y tierra; y reparación de baches en calles con pavimento de hormigón. En el sector rural se realizan mantenciones en coordinación con la Dirección de Vialidad del MOP. Financiamiento Municipal, obra ejecutada. | 2.355. |

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

| | | |
|--|---|----------|
| Reparación y Ampliación Comedor Escuela Básica rural “Los Boldos”. | Reparación y normalización del comedor de la Escuela, permitiendo a los alumnos alimentarse en un lugar digno y con toda la comodidad posible. Financiamiento PMU, obra recibida. | 11.998. |
| Reparación Comedor Escuela Básica rural de “Mañil”. | Reparación y normalización del comedor que estaba en malas condiciones, permitiendo a los alumnos alimentarse en un lugar digno y con toda la comodidad posible. Financiamiento PMU, obra recibida. | 4.640. |
| Reparación Comedor Escuela Básica rural de “Rinconada”. | Reparación y normalización del comedor que estaba en malas condiciones, además de la ampliación de la cocina, permitiendo a los alumnos alimentarse en un lugar digno y con toda la comodidad posible. Financiamiento PMU, obra recibida. | 5.453. |
| Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios | Este servicio contempla a través de camiones recolectores la extracción de residuos sólidos domiciliarios tanto en el radio urbano como diversos sectores rurales. Financiamiento Municipal, obra ejecutada. | |
| Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios | Contratación del servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios, permitiendo así que éstos se depositen en un lugar autorizado que cumple con la normativa medio ambiental. Financiamiento Municipal, obra ejecutada. | 18.130. |
| Convenio Mantención Alumbrado Público | Con este convenio se contrata la mano de obra para mantener el sistema de alumbrado público comunal. Financiamiento Municipal, obra ejecutada. | 2.427. |
| Provisión de Mano de Obra para aseo, ornato y áreas verdes. | Contratación de 20 personas para la realización de trabajos de extracción de residuos domiciliarios, mantención de áreas verdes, barrido de calles, etc. Financiamiento Municipal, obra ejecutada. | 55.061. |
| Mantención y Reparación de Edificios y otros | Consistió en la mantención y reparación de diversos edificios públicos y otras instalaciones municipales. Financiamiento Municipal, obra ejecutada. | 5.345. |
| Reposición con Relocalización Posta rural “El Castillo”. | Construcción de una nueva Posta Rural para el sector de San Lorenzo y el Castillo, cuenta con 218 m2, casa de paramédico y planta de tratamiento de aguas servidas. Financiamiento FNDR, obra en recepción. | 100.702. |
| Remodelación Cuartel de Bomberos de Santa Bárbara | Construcción y Remodelación de los Baños, oficinas y otras salas del Cuartel de Bomberos de Santa Bárbara. Financiamiento FNDR, obra en recepción. | 25.055. |
| Construcción Pasarela sobre el río Huequecura, Sector Lo Nieve, Santa Bárbara | Construcción de una pasarela de aprox. 40 metros sobre el río Huequecura en el sector fuente de agua, y que beneficia a familias aisladas del sector rural de “Lo Nieve”. Financiamiento Fondo Social Presidente de la República, obra recepcionada. | 19.892. |
| Unión de Baños a Pabellón de Aulas y Reposición techumbre Liceo Cardenal Antonio Samore | Construcción de circulaciones cubiertas (estructura de techo y cubierta, además de pavimentos de hormigón), cierre perimetral de pasillo de dos aulas, y reparación de techumbre. Financiamiento PMU – Municipal, obra en ejecución: | 14.373. |
| Evacuación de Aguas Lluvias con Patio Multifuncional Escuela Enrique Berstein Carabantes | Consistió en la construcción de un patio multifuncional de juegos didácticos, con la respectiva solución de evacuación de aguas lluvias, lo que permite la recreación física e intelectual de los alumnos en horas de recreo. Financiamiento PMU – Municipal, obra en ejecución. | 7.056. |
| Mejoramiento Infraestructura Jardín Infantil Integra | Mejoramiento de tres servicios higiénicos de párculos, servicio higiénico de docentes, y el recambio de equipos de iluminación. Financiamiento PMU, obra recibida. | 783. |
| | | 3.780. |

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007

- Otras unidades agregadas a la gestión:

4.8.2 Unidad de Inspección Municipal:

| Notificaciones cursadas el año 2007 | |
|--|------------|
| Dirección de Obras Municipales | 22 |
| Dirección de Tránsito | 33 |
| Oficina de Rentas y patentes | 54 |
| Oficina de Tesorería | 85 |
| Total | 194 |

| Infracciones Cursadas durante el año 2007 | |
|--|-----------|
| Dirección de Obras Municipales | 01 |
| Dirección de Tránsito | 09 |
| Oficina de Rentas y patentes | 06 |
| Oficina de Tesorería | 06 |
| total | 22 |

Gimnasio Municipal y Estadio Municipal:

Actividades, usuarios y público que asistió al gimnasio municipal durante el año 2007:

Gimnasio Municipal

| | |
|------------------------|--------|
| Nº de actividades 2007 | 232 |
| Nº de Asistentes 2007 | 17.550 |

Estadio Municipal

| | |
|------------------------|--------|
| Nº de actividades 2007 | 168 |
| Nº de Asistentes 2007 | 14.350 |



Gestión Dirección de Obras

4.9 Departamento de Tránsito y Transporte Público.

Unidad a cargo del director de tránsito y un técnico, cuya gestión año 2007 se indica a continuación:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del estado competentes;
- c) Señalar adecuadamente las vías públicas, y
- d) En general aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

4.9.1 Licencias de Conducir

Por 1.212 Licencias de Conducir emitidas, con ingreso de M\$19.304.- con un aumento en recaudación del 9.5% respecto al año anterior.

- Licencias de Conducir (clase profesional tipo A)

| PETICIÓN LICENCIA | A1 | A2 | A3 | A4 | A5 | TOTAL |
|-------------------|----|----|----|----|----|-------|
| Total Anual | - | 54 | 37 | 53 | 30 | 174 |

- Otras Clases de Licencias de Conducir

| ESPECIFICACION POR CLASES | | | | | | | | |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|-----------|--------------|
| Petición licencia | A1 | A2 | B | C | D | E | F | TOT. |
| Cambio clase | - | 02 | 07 | - | - | - | - | 09 |
| Control Exámenes | 143 | 306 | 461 | 78 | 234 | - | 04 | 1.226 |
| 1ra.vez b,c,d,e,f | - | - | 230 | 07 | 21 | - | - | 258 |
| Extensión otra | - | - | - | 17 | 28 | - | 13 | 58 |
| TOTAL | 143 | 308 | 698 | 102 | 283 | - | 17 | 1.551 |

4.9.2 Permisos de Circulación

Giró 1.817 Permisos de Circulación en el año 2007, recaudando la cantidad de M\$ 81.372.- con un aumento de un 14% respecto del año anterior.

Detalle Permisos Circulación

| TIPO DE VEHICULO | VEHICULOS |
|---|--------------|
| VEHICULOS PARTICULARES | 1.397 |
| ○ Automóviles | 417 |
| ○ Station Wagon | 86 |
| ○ Jeep | 74 |
| ○ Furgón | 54 |
| ○ Minibús | 10 |
| ○ Camioneta | 725 |
| ○ Motocicleta | 19 |
| ○ Carro arrastre | 12 |
| VEHICULOS DE TRANSP. COLECTIVO | 93 |
| ○ Taxi Básico | 21 |
| ○ Taxi Colectivo | 00 |
| ○ Minibús | 19 |
| ○ Taxibus | 01 |
| ○ Bus | 43 |
| ○ Bus Transporte Escolar o Trabajadores | 09 |
| VEHICULOS DE CARGA | 327 |
| ○ Camión Simple | 167 |
| ○ Tractocamión | 37 |
| ○ Camión Grúa | 00 |
| ○ Camión Aljibe | 02 |
| ○ Camión Tolva | 08 |
| ○ Tractor Agrícola | 22 |
| ○ Maquinaria Especializada | 06 |
| ○ Remolque | 36 |
| ● Semiremolque | 41 |
| ● Carro remolque | 08 |
| TOTAL | 1817 |

4.9.3 Letreros de señalización vertical y demarcación en piso.

- Por concepto de letreros de señalización vertical y demarcación en piso, este Departamento gasto la cantidad de M\$ 5.063.-
- Renovó señales dañadas por acción del tiempo o de terceros, e instalo nueva señalización reglamentaria como también informativa. Además demarco pasos peatonales y reforzó señales verticales en piso, a fin de prevenir accidentes.



4.10 Dirección de Desarrollo Comunitario.

La DIDEKO esta administrativamente compuesta por dos grandes departamentos:

4.10.1 Departamento Organizaciones Comunitarias.

- 1.- Oficina de Desarrollo Rural y Fomento Productivo,
- 2.- Oficina de Asuntos Juveniles, del Adulto Mayor, Infancia y Mujer.
- 3.- Oficina de Vivienda, Regularización de la Propiedad Irregular.
- 4.- Oficina de desarrollo Cultural, Turismo, Deporte,
- 5.- Biblioteca municipal,
- 6.- Oficina Discapacidad.
- 7.- Fortalecimiento a organizaciones comunitarias.
- 8.- Programa colectivo de gestión municipal.
- 9.- Programas sociales emergentes.

4.10.1.1 Oficina de desarrollo rural y fomento productivo:

Desarrollo rural, u objetivo principal la conectividad con toda información relacionada con: subsidios, programas o proyectos de origen público-privado, que permitan mejorar la calidad de vida de las familias del sector rural de nuestra comuna, principalmente infraestructura de servicio básico, conectividad vial (mantenimiento de caminos), bienestar y habilitación de un entorno que permita la competitividad de las actividades productivas existentes para que se transformen en un complemento del ingreso del grupo familiar y mejore la calidad de vida de la familia rural.

Programas de la Unidad:

► Ejecución de programa inversión rural (PIR):

Focalizado en sub. territorios rurales cuya población está en el rango de semi-concentradas a dispersas y con economías consideradas de regulares a buenas; en las Regiones de Coquimbo, Maule, Bío-Bío, Araucanía y Los Lagos que involucra la habilitación de los servicios complementarios a la consolidación de actividades productivas en forma competitiva y mejorar la calidad de las familias insertas en los rubros identificados Infraestructura PIR, sólo y en la medida que la inversión genere más y mejores negocios; es decir, si la inversión se justifica productivamente. La etapa que considera a la

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

comuna de Santa Bárbara tiene como fecha de inicio el mes de Abril 2007, para selección de Consultoras, y Abril de 2008 para ejecución del programa en sí.

Los montos invertir serán definidos en base al diagnóstico que entregue la consultora.

Programa será ejecutado involucrando como beneficiarios solo a los sectores de: Los Boldos, Los Naranjos, Mañil Alto, Mañil Bajo, y Las Obras.

Fondo total: US 90 millones (Chile: 40 y BM 50 millones), Financiamiento Acuerdo de Cooperación entre gobierno de Chile y Banco Mundial firmado en Febrero del 2005. Período de duración: 4 años con posibilidades de ampliación.

Ejecutor: Municipalidades-Gobierno Regional-SUBDERE.

► **Saneamiento de títulos con fines productivos:**

Se entrega la opción de obtener el título de dominio de sus propiedades a todos aquellos productores en cuyos predios se ejecuten actividades productivas que les genere un ingreso al grupo familiar. Se encuentran en proceso de postulación 15 familias. Programa extensivo a todo el sector rural de la comuna de Santa Bárbara. Monto asignado para la totalidad del Territorio Bío Bío Cordillera M\$52.319.-

► **Ejecución programa de constitución e inscripción de aprovechamiento de derechos de aguas subterráneas y superficiales:**

Por este medio se hace la constitución e inscripción de derechos de aprovechamiento de agua, berible y de riego con el fin de proteger el acceso a los recursos hídricos, en especial a pequeños productores que son nuestro principal usuario, para aseguramiento del recurso de agua de riego, como factor primordial del desarrollo de las actividades agropecuarias y aprovisionamiento de agua berible para asegurar calidad de vida de las familias del sector rural de la comuna. Se postularon 431 familias. Programa extensivo a todo el sector rural de la comuna de Santa Bárbara.

Monto asignado a la comuna M\$33, 674, Financiamiento FNDR- DGA Regional.

► **Programa desarrollo local (PRODESAL):**

Programa postulado el año 2006, obtenido en marzo 2007, puesto en ejecución noviembre 2007. Está focalizado en dar beneficio a 120 de las 650 familias de pequeños productores pertenecientes a la Red de Fomento de Municipio, quienes recibirán asesoría técnica de parte de un equipo de profesional y técnicos contratados por medio de un **Convenio Municipalidad- INDAP** y, que tiene como objetivo el lograr un manejo productivo de subsistencia y esporádica venta de excedentes.

Limitante de acceso propiedades con títulos de dominios o documentación que acredite algún tipo de tenencia de terrenos. Monto Asignado, Financiamiento Municipalidad- INDAP.

► **Apoyo a la actividades microempresaria les, (PAME):**

Se entrega Asesoría, capacitación y asignación de recursos, para respaldar la consolidación de actividades microempresaria les presentes en la comuna. Desde el año 2006, este programa se abrió para permitir el acceso a familias "No Programa Puente", como había sido su política hasta ahora. A la fecha 10 familias beneficiadas cubren todo ámbito: productivo, de comercio y turísticos.

Financiamiento FOSIS, M\$4.000.- Ejecución FUNDEB.

► **Ejecución de programa apoyo actividades económicas (PAAE):**

Programa piloto de entrega de asesoría, capacitación en planes de negocios y comercialización a actividades comerciales, productivas y de servicios informales, para que consoliden un nivel competitivo y sostenible que les permita formalizarse comercial y contablemente. Su periodo de ejecución es el segundo semestre del año 2007 y primer semestre año 2008. Cinco Familias beneficiadas en nuestra comuna

Financiamiento FOSIS: M\$1.800.- Ejecución FUNDEB.

► **Ejecución programa de capacitación en administración básica y manejo contable de la pequeña empresa campesina:**

Capacitación respaldada por la Universidad Católica de Santiago y ejecutado por Cege Ñuble, dirigida a pequeños empresarios locales, focalizados en el área rural para desarrollar sus competencia y logren un manejo competitivo a nivel de producciones y comercialización (Manejo costos, gestión contable de su negocio, prospección de mercado, etc.)

Financiado por INDAP – Ministerio de Agricultura M\$4.000.-

Objetivos logrados Año 2007: Asignación de recursos focalizados en mejoramiento de infraestructura productiva (caminos, tratamiento de residuos domiciliarios, solicitud de implementación de agua potable, electrificación y telecomunicaciones rurales para implementación de procesos que valoricen las producciones), capacitación para las actividades productivo-comerciales de la familias rurales de la comuna para aumento de las rentabilidades obtenidas, asesoría para aumento de la productividad.

Objetivos proyectados año 2008: Definición de nuevos rubros a competitivizar y sectores a intervenir.

Fomento Productivo:

que se origina como propuesta de la nueva "reingeniería Institucional" definida a implementar por la presente gestión alcaldicia, sus programas y directrices tienen como base acciones de carácter innovador

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

que proponen la sinergia y convocatoria de actores que no estaban presentes en la actividad municipal hasta ahora.

Dentro de la proyección comprometida por las nuevas autoridades que asumen el año 2004, se coloca como objetivo principal el crear una línea de acción alternativa al rol municipal de contingencia imperante entre la comunidad por años, con propuestas muy alejadas de las existentes como instrumentos asistencialistas o coyunturales.

Esta propuesta expone a la comunidad Santabárbarina el desafío de generarse un futuro propio basado en el reconocimiento, y validación del potencial de su entorno y las capacidades y valía de su propia gente.

Para el logro de este objetivo se diseña y valida una **estrategia de Desarrollo Económico Local** que permita la concreción de los objetivos propuestos, definiendo al desarrollo económico como el concepto dual que viene a ofrecer una mejor calidad de vida a la comunidad ya que considera al validar “desarrollo y crecimiento” acertada fórmula para satisfacer Locales y externas, y principalmente con la recuperación del capital social atomizado y adormecido de los actores locales relacionados con el desarrollo y crecimiento de la comuna.

Objetivos específicos:

► **Nº 1 Diseñar y elaborar una estrategia de desarrollo local de la comuna de Santa Bárbara.**

■ Visión de territorio:

Nuestra **Estrategia de desarrollo**: se generó del observar el territorio comunal en forma sistemática y diseñar procesos adecuados a este sistema territorial, para tener como base de planificación una visión integral producto de una interpretación colectiva donde se valora y reconoce la diversidad de interpretaciones que enriquece y valida una real Visión de Territorio.

Actividades:

- Creación red de fomento productivo municipal,
 - Catastro de las actividades formales e informales: productivas y de servicio existentes en la comuna,
- Creación de la Red de Fomento Productivo Local (Banco de datos de antecedentes de los productores locales).

■ Participación activa de los actores locales públicos y privados:

De manera que sean protagonistas de las estrategias y acciones de desarrollo.

Actividades:

- Realización de convocatorias público-privada por rubro: institucionalidad local productores pequeños, medianos y grandes respectivamente para la validación de la estrategia definida,

integralmente las aspiraciones de progreso expuestas por la comunidad a las nuevas autoridades.

Es así como este departamento se aboca en primera instancia a definir y validar integralmente el Desarrollo Económico Local que esta comuna se desafía a lograr.

Objetivo principal:

Desarrollo económico local para la comuna de Santa Bárbara.

Se implementan procesos activadores de la economía y dinamizadores de la sociedad local, que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio - social, económico, cultural y estructural – generen una sinergia entre los distintos actores, que conduzca a la mejora del territorio, del tejido social y el bienestar de la población que lo habita.

Monto Asignado: El departamento trabaja con los recursos que puedan obtenerse por medios de programas y las inversiones privadas

- Generación de alianzas con empresas privadas para validar la existencia de potencialidades y capacidades existentes a nivel local,
- Logro de consenso en la identificación de los factores de impedimento del desarrollo y crecimiento de nuestra comuna,
- Definición de estrategias para solución de problemáticas expuestas,
- Definición y validación de canales y procesos de participación y representatividad de los actores y elementos atingentes al desarrollo económico local.

■ Identidad cultural

Las estrategias de desarrollo y su proceso se implementaron, a partir de la cultura, identidad y estructuras locales, sin negarse por ellos a los procesos de innovación o reconversión que se justificaran.

Actividades:

- Definición de rubros priorizados
- La Estrategia Desarrollo Local define y valida priorizar los rubros de: **Apicultura, Ganadería Ovina, Turismo Rural.** Actividades que han sido tradicionales identitarias en la comuna con el objetivo de consolidarlas competitivamente solo por medio de modificaciones en los procesos que permitan su inserción en los actuales mercados
- Consolidación del Rubro Apícola en la comuna.
- Firma convenio Tripartita: Municipalidad - Coasba Itda. – Beneficiarios
- Consolidación de la producción de ganado ovino de exportación en la comuna de Santa Bárbara”.
- Firma convenio Tripartita: Municipalidad - Southlam S.A. – Mesa comunal Ovina

■ Recursos internos:

Las estrategias de desarrollo y sus proyectos utilizaron los recursos culturales, sociales, económicos, estructurales y naturales existentes en la comuna, para después vincularse con otros actores y redes externas.

Actividades:

Identificación de las potencialidades y capacidad local en los siguientes rubros:

a) Apícola:

El potencial natural apícola existente y la calidad de exportación de las producciones apícolas,

- Nivel de desempeño productivo de apicultores locales,
- Existencia de mercado seguro para la totalidad de la producción,
- Infraestructura para procesos que dan valor a las producciones,
- Iniciativas de diversificación productiva,
- Creación y capacitación de comités productivos áreas Gastronómicas y Cosmetología.

b) Ovinos:

- Condiciones endofclimáticas adecuadas para la crianza de ovinos,
- Tradición de manejo y crianza de ganado menor, existencia de terrenos aptos para praderas, de recursos hídricos, de propiedades de superficies menores (minifundios).

c) Turismo:

- Existencia de recursos naturales con potencial turístico,
- Ubicación geográfica estratégica de la comuna (Última Frontera Urbana),
- Existencias de servicios públicos, cívicos, comerciales y de servicios complementarios al tránsito o paso de turistas,
- Identificación de nuestra comuna como punto turístico.

■ Fomento y fortalecimiento a la asociación y asociatividad formalizada y sostenida:

El proceso de desarrollo económico local proyectado y la concreción hasta hoy lograda, a valorado, fomentado, fortalecido, y valorizado la asociatividad de bases productivas (locales y territoriales), y la asociación entre actores públicos y privados, como toda estrategia de desarrollo requiere, de manera de potenciar los recursos que cada uno tiene y puede aportar.

Actividades:

- Fomento, generación y fortalecimiento de las alianzas o asociaciones público-privadas,

- Validación de la representatividad y trayectoria de la asociatividad existentes a nivel de bases productivas,

- Reconocimiento de las asociatividades comunitarias como base validante de estrategia de desarrollo y proyección.

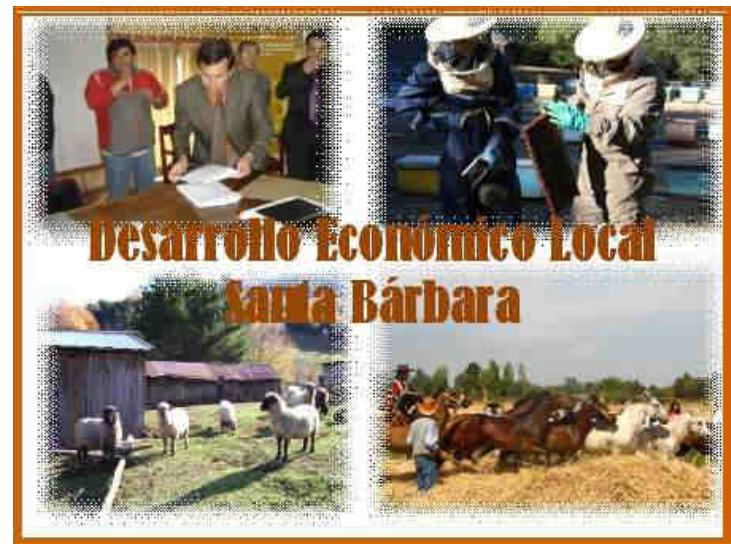
Indicadores:

- Asesoría para la formación y funcionamiento de la mesa comunal de apicultores. Alianza: Municipalidad Santa Bárbara – Coasba Ltda. - Comité Apícola "El Huachi"

- Asesoría y apoyo en la creación y funcionamiento de la mesa comunal ovina. "Alianza Municipalidad Santa Bárbara - Southlamb S.A. - Organizaciones Comunitarias Comunales.

- Asesoría para la creación y apoyo al funcionamiento en Liceo "Cardenal Antonio Samoré", de las "**cooperativas escolares**", Alianza Municipalidad Santa Bárbara - Proasocia Universidad de Chile , sede Santiago- Copeuch - Liceo Cardenal Antonio Samoré.

- Certificación de procesos productivos y de manufacturas para beneficio de organizaciones productivas locales, productores independientes o iniciativas de emprendimiento y consolidación productivas generadas. Alianza: Municipalidad de Santa Bárbara – Universidad de Concepción Sede Los Ángeles, Carrera Agroindustrias.



Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

► Nº2 Elaboración e implementación de factores que generan crecimiento económico:

■Capital de inversión:

Que permite mejorar las herramientas o equipos con que se trabaja o ampliarse a nuevos mercados.

Actividades:

- Priorización de capital de emprendimiento y formalización de actividades productivas y de servicios, con financiamiento de la institucionalidad local y propiciando la conectividad con fuentes de financiamiento públicos gubernamentales, la asignación se concretó mediante **convenios tripartita** con actores privados, en cumplimiento de la ley orgánica que faculta al municipio para entregar las herramientas y el desarrollo de capacidades de la mano de obra existente en la comuna

-Compra de reproductores para **mejoramiento Genético Ovino** y formación de plataforma de proveedores que justifique la construcción de la Planta de Faenamiento de carne Ovina y Bovina en nuestra comuna. Alianza: Municipalidad Santa Bárbara- Southlamb S.A.- Mesa Comunal Ovina

-Recursos para la implementación del Laboratorio de Diagnóstico Apícola de Coasba Ltda. Alianza: Municipalidad - Coasba Ltda.

■Capital humano,

Que permite a los trabajadores tengan mayores conocimientos y nivel de educación para generar un mayor nivel de productividad.

Actividades:

-Creación de alianzas de cooperación con empresas privadas para la capacitación y calificación del recurso humano inserto, o emprendedores en procesos o etapas del desarrollo económico local definido que tiene como base las competencias de la mano de obra inserta en las cadenas productivas y de valor de las actividades económicas locales existentes.

-Asegurar la continuidad de los rubros existentes a través de la inserción o recambio generacional de bases productivas con productores jóvenes que posean la visión de profesionalismo y perfil empresarial que requieren las actividades para consolidarse como fuentes generadoras de ingreso, rentables y sostenibles

Indicadores:

- Capacitación apícola, para la inserción competitiva de nuevos productores al rubro ovino, (25 Familias beneficiadas).

Municipalidad Santa Bárbara- Coasba Ltda.

- Capacitación ovina, en manejo y producción de ganado de exportación, (25 familias beneficiadas).

Municipalidad Santa Bárbara- Southlamb S.A.

- Curso de apicultura básica, para jóvenes productores, (19 Familias beneficiadas).

Municipalidad Santa Bárbara- Liceo Cardenal Antonio Samoré- Mesa Comunal de Apicultura.

- Capacitación en administración de Negocios, para Microempresarios Rurales, (4 Familias beneficiadas).

Municipalidad Santa Bárbara- Coasba Ltda.-Productores locales.

■ Innovación y tecnología:

Que permite mejorar las formas de producción o lo que se produce, e insertarse adecuadamente en las revoluciones tecnológicas.

Actividades:

- Colocar a disposición de las bases productivas locales los medios, instrumentos y espacios que permitan insertar tecnologías en los procesos productivos para dar cumplimiento a las exigencias de calidad que imponen los actuales mercados, prospectar nuevos nichos.

- Postulación a fuentes o conectividad para obtención de financiamiento que permita mejorar las condiciones de producción existente en los diferentes rubros productivos locales.

Indicadores:

- Creación de Centro de apoyo productivo apícola comunal,

- Creación de Centros de encastes comunitarios ovinos para establecer un mejoramiento genético de la masa ovina existente en la comuna , que permita concretar la proyección de producir ganado ovino de exportación,

- Apoyo y asesoría para Postulaciones a:

-Concurso INNOVABIOBIO, -Programas FOSIS, -Instrumentos INDAP,

-Capital Semilla SERCOTEC –Iniciativas FIA,

-Entidades de Cooperación Internacional (JICA, GTZ, UNION EUROPEA).

■ Gestión:

Una mejor organización puede generar una disminución de costos o la posibilidad de acceder a nuevos mercados. Esta mejor organización puede ser al interior de la unidad o con el exterior de ella (nuevos socios). De esta forma, pueden tomarse medidas de economías de escala, derrames y complementariedades, entre otras cosas.

La gestión del Agente de desarrollo local rol que el municipio a desarrollado dentro de esta estrategia de Desarrollo Económico Local ha permitido generar y volver una realidad un proceso activador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio - social, económico, cultural y estructural – genera una sinergia entre los distintos actores, que ha conducido a la mejora del territorio, del tejido social y el bienestar de la población que lo habita.

Actividades:

- Fomento y propicio de alianzas entre actores privados y entre actores públicos y privados.
- Articulación de redes de comercialización.
- Articulación de redes externas.

Indicadores:

- Conectividad entre Cámara de comercio local – Organizaciones productivas locales.
- Emprendedores – Artesanos- Productores - Mercados Diversos : Vega local, Feria artesanal
- Participación en mesas, instancias y convocatorias provinciales, territoriales y nacionales haciendo representatividad de la comuna, sus demandas y propuestas:
 - mesas de trabajo de la asociación de municipios territorio Bío Bío cordillera,
 - mesa nacional apícola - plan ganadero regional,
 - agencia regional de desarrollo,
 - participación en la elaboración de la estrategia de desarrollo regional,
 - mesa territorial de riego,
 - mesa provincial de la carne,
 - mesa territorial apícola Bío Bío cordillera,
 - mesa de fomento económico regional,
 - proyecto de definición del manual de gestión de buenas prácticas municipales,
 - agencia de cooperación internacional regional.

Objetivos logrados año 2007: proyección en el ámbito económico del departamento de fomento productivo

- Consecución de capitales externos privados y públicos para el desarrollo y consolidación de los rubros productivos y comerciales existentes a nivel local
- Capacitación y calificación de mano de obra local para la obtención de producciones de calidad y la implementación de procesos que den valor agregado a las producciones.
- Financiamiento privado y público para establecimiento e implementación de procesos y actividades productivas innovadoras e inserción de tecnologías a niveles productivos
- Articulaciones de redes locales y externas público –privadas; entre privados.

Objetivos proyectados año 2008: proyección en el ámbito económico del departamento de fomento productivo

Este departamento tiene como objetivo la ejecución del resto de las actividades y acciones del proyecto de Desarrollo Económico Local incluidas en la Estrategia de Desarrollo definida entre lo que es prioritario concretar el crecimiento y consolidación de los factores económicos necesarios para lograr el crecimiento proyectado.

Parte de ello es fomentar el rol de la ciudadanía que es clave en los procesos de desarrollo económico local, para enfrentar el desarrollo desde la base del proceso que es el emprendimiento y consolidación de las actividades productivas y comerciales existentes en el territorio comunal.

4.10.1.2 Oficina de asuntos Juveniles, del Adulto Mayor, Infancia y Mujer:



Programas:

► **Fortalecimiento a actividades juveniles de nuestra comuna:**

Dirigido al apoyo de actividades recreativas, culturales y sociales que realizaron los jóvenes durante el año 2007, siendo la inversión municipal de M\$2.000.-, como se indican:

► **Apoyo a institución de voluntarios “un techo para chile”.**

Por entrega de mediaguas a 12 familias en el sector urbano y rural de la comuna. Acción realizada durante época de verano, ejecutado por voluntarios del Hogar de Cristo y apoyados por el Municipio.

► **Actividades juveniles de verano en nuestra comuna.**

Jóvenes universitarios realizaron labores sociales en el área de la construcción y reparación de viviendas, con materiales otorgados por la municipalidad.

► **Apoyo viaje de agrupación “JUPACHINA”.**

Aporte para viaje de la juventud Parroquial chilena, a la comuna de Yungay, se beneficiaron 55 jóvenes y niños.

► **Apoyo a viaje de estudios, alumnos que egresaron del cuarto medio, liceo “Cardenal Antonio Samoré”.**

Los alumnos realizaron labores sociales en el área urbana de la comuna y como retribución la Municipalidad les financió un viaje de egresados.

► **Apoyo a viaje de estudios a la Base Naval de Talcahuano.**

Participaron 35 alumnos de los primeros años de enseñanza media del liceo “Cardenal Antonio Samoré”

► **Actividad juvenil en prevención de drogas y alcoholismo.**

Organizada por la iglesia evangélica “Morada Celestial”, orientada a trabajar con 30 jóvenes, en prevenir el consumo de drogas y alcohol en la comuna de Santa Bárbara.

► **Pintado de árboles de las principales calles de nuestra comuna.**

Orientado a atender laboralmente a jóvenes desocupados y con riesgo social.

► **Apoyo para actividades sociales del adulto mayor.**

Inversión orientada al apoyo de actividades recreativas, culturales y de interés de los adultos mayores con inversión anual de M\$3.500.-, en:

► **Club del adulto mayor “El refugio de rinconada”,** sus 45 socios se trasladan a las Termas de Chillán.

► **Adultos mayores participan en “Festival de La Voz” en comuna de “Nacimiento”.**

Delegación de 45 socios del Club de adulto mayor “Renacer” y “Amanecer”, acompañan a sus pares participantes al festival.

► **El adulto mayor participa en “Navidad comunitaria”.**

El municipio con un show artístico en el gimnasio municipal hace entrega de 500 canastas familiares a los adultos mayores del sector urbano y rural.

► **Contratación de Monitores.**

Con una inversión anual de M\$3.500.-, desde marzo a noviembre, el Municipio contrata Monitores especializados, para potenciar todas las actividades recreativas, culturales y de interés, de los tres clubes de adulto mayor, del sector urbano.

- **Apoyo social a las actividades de infancia y mujer.**

Programa social, con inversión de M\$2.500.-, ejecutado desde enero a diciembre de 2007, en la formalización y compromiso de trabajo coordinado con todas las instituciones de la comuna que trabajan con el tema de la infancia y adolescencia. Trabajo que permitirá en principio la elaboración de un diagnóstico y un plan de trabajo acorde a este, que incluya entre otros temas como maltrato y abuso de menores, prevención de conductas desviadas, y recreación, con las siguientes Actividades:

► **Cine recreativo para alumnos de diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna**

Se trasladan a la ciudad de Los Ángeles 50 alumnos de 8vo año básico de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna para participar de la Première de la película “Papelucito” en Sala de Cine mundo.

► **Mujeres jefes de hogar del sector rural “Los Laureles” se conectan al agua potable**

Se apoya con entrega de materiales a cinco familias de sector rural de los Laureles uniparentales, con jefatura materna, que aún no se conectaban al servicio de Agua Potable Rural.

► **Socias de Juntas de Vecinos Los Poetas y El Esfuerzo, se capacitan en corte y confección.**

Capacitación que se imparte a través de una monitora, a 28 socias dueñas de casa interesadas en aprender costuras básicas y con el interés de subsistir con este oficio.

► **Escuela de verano para niños de escasos recursos**

Programa social, ejecutado durante los meses de enero y febrero de 2007. Actividad inserta dentro del Programa Generación de Empleo para jóvenes universitarios. Con el apoyo de la JUNAEB, el Departamento de Educación Municipal y la atención personalizada de los alumnos universitarios de diferentes carreras pedagógicas, atendieron sobre 100 niños que en periodo de vacaciones no cuentan con alimentación en sus hogares y por razones laborales de sus padres quedan sin el cuidado de ellos.

► **Encuentro inter escolar de flauta dulce**

Participaron 150 alumnos de colegios municipalizados y subvencionados, en el encuentro de flauta dulce, el municipio apoyo la actividad entregando colaciones.

► **Clasificación laboral a jóvenes y adultos desempleados.**

Con inversión de M\$3.000.-, el Municipio programó y ejecutó durante todo el año cursos y talleres de especialidades técnicas dirigidos a 300 jóvenes y adultos cesantes, se entregó material y contratación de Monitores para capacitación en otras materias, como se indica:

► **Adquisición de materiales para taller de corte y confección.**

Dirigido a 27 mujeres jefas de hogar de dos juntas de vecinos "Villa Los Poetas" y "Ríos de Chile", las cuales confeccionaron prendas de vestir para ellas y sus familias.

► **Capacitación en plantas medicinales y hortalizas.**

Se entregó capacitación e insumos a 30 dirigentes y personas del sector rural y urbano, interesadas en plantas medicinales y hortalizas, experimento realizado en el sector rural "Los Notros".

► **Capacitación en tejido para socias de Juntas de Vecinos "Remigio Gubaro".**

Municipio contrata monitora y adquiere los materiales para capacitar en tejido a 18 socias jefes de hogar, para ir en apoyo de ingresos para sus familias.

4.10.1.3 OFICINA DE VIVIENDA, Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD IRREGULAR, (RPI)



Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007

Programas:

- Fondo concursable, solidario de vivienda, título I y II. MINVU:

Es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), que apoya con un subsidio a las familias más necesitadas para que puedan ser propietarias de una vivienda. Tiene dos modalidades: Fondo Solidario de Vivienda I, y Fondo Solidario de Vivienda II.

El subsidio habitacional es un aporte del Estado que, junto al ahorro de las familias, les permite tener su vivienda propia. No es un préstamo, por lo que no es necesario devolverlo.

Se financia con el ahorro familiar (10 Unidades de fomento), y con el subsidio del Estado.

Se trabaja en el Municipio, con una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), y con una empresa constructora.

Comités que obtuvieron subsidios año 2007

* Comité de Vivienda "Juan Pablo II", se benefician 131 familias, con inversión total de M\$995.600.-

* Comité de vivienda "Santa Teresa", se benefician 58 familias, con inversión total de M\$498.800.-

Proyecto del comité "Santa Teresa" fue postulado al fondo concursable "Solidario de vivienda título II", con el ahorro familiar de 30 Unidades de Fomento, además con un aporte adicional de 80 UF. Cancelado al contado ó con crédito hipotecario bancario de 8 a 12 años plazos, por ser la vivienda construida en ladrillos y con mayor superficie edificada, ubicadas en la avenida "Federico Puga".

- Programa de "Protección del patrimonio familiar": (PPF)

Destinado a mejorar y/o ampliar las viviendas y mejorar su entorno, aumentando su valor una vez rehabilitadas, lo que permitirá además, potenciar las alternativas de comercialización, generando con ello efectos positivos en la movilidad habitacional. El subsidio que adquiere cada familia es de:

* Título I: Mejoramiento del entorno: 13 UF.,

* Título II: Mejoramiento de la vivienda: 50 UF.-

* Título III: Ampliación de la vivienda: 100 UF.-

- Subsidio infraestructura sanitaria, para construcción de "salas de baño".

En aquellas viviendas del sector rural, que no poseen baño con sistema de alcantarillado particular.

Resultados:

Obtuvieron el subsidio 17 familias, con un valor de M\$2.100.- cada una. Inversión total de M\$35.700.-

- Subsidio ampliación de viviendas para "dormitorios":

| Poblaciones con subsidios de ampliación | Familias beneficiadas |
|--|-----------------------|
| Villa Araucaria | 25 |
| El esfuerzo | 44 |
| Villa los poetas | 37 |
| Villa Araucaria (situaciones individuales) | 07 |
| Villa Los Junquillos | 49 |
| Total | 162 |

Total inversión M\$340.200.-

► Para la Villa "Los Junquillos", además se contempló la construcción de veredas, en toda su extensión habitacional, de 960 metros lineales, con una Inversión de M\$13.720.-

Nota importante:

El año 2006 se firma un Convenio Marco suscrito entre el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Santa Bárbara, con la finalidad de operar como Prestadora de Asistencia Técnica (PSAT), para asumir la preparación, desarrollo y ejecución de proyectos en el marco del sistema del Subsidio Habitacional Rural, en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en sus tres títulos: Entorno, mejoramiento y ampliación de viviendas.

- Subsidio habitacional rural:

Es un programa del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU), dirigido a las familias vulnerables con carencias habitacionales que viven en zonas rurales, que poseen un terreno y desean construir una vivienda en ese lugar. para el año 2007 la municipalidad entregó sus servicios como prestador de servicios de asistencia técnica y social (PSAT)

Resultados:

Obtuvieron el subsidio 55 familias, con un valor de M\$8.600.- cada Inversión total de M\$473.000.-

- Apoyo en el mejoramiento de viviendas, para "casos sociales" en diversos sectores de la comuna.

El Municipio, a través de la atención "Caso social", con la calificación de un profesional, entrega ayuda en materiales de construcción para reparar

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

viviendas, en beneficio de aquellas familias que por diversos motivos, aún no pueden postular a un subsidio habitacional.

Resultados:

Beneficia a 80 familias, con inversión de M\$3.000.-

- Entrega de mediaguas:

Para atender situaciones de emergencia y casos sociales emergentes, mientras la familia gestiona una solución habitacional definitiva.

Resultados:

Se atendieron 11 Familias, en sector rural de Villucura, Con la inversión M\$16.500.-

OFICINA: Registro Saneamiento de la Propiedad Irregular (R.P.I.)

D.L.Nº 2.695/79 Y LEY 19.930

En convenio vigente con el Ministerio de Bienes Nacionales, a partir del año 2005, se implementa la nueva forma de postulación a la Regularización de la Propiedad Irregular, ante el Ministerio de Bienes Nacionales, a objeto de cuantificar la demanda y focalizar los recursos hacia aquellos ciudadanos, que según la Ficha de Protección Social se encuentran dentro del puntaje de vulnerabilidad y pueden postular al **Subsidio**, para cancelar todo el proceso, planos, escrituración e inscripción de la Escritura en el Conservador de Bienes Raíces, en la comuna.

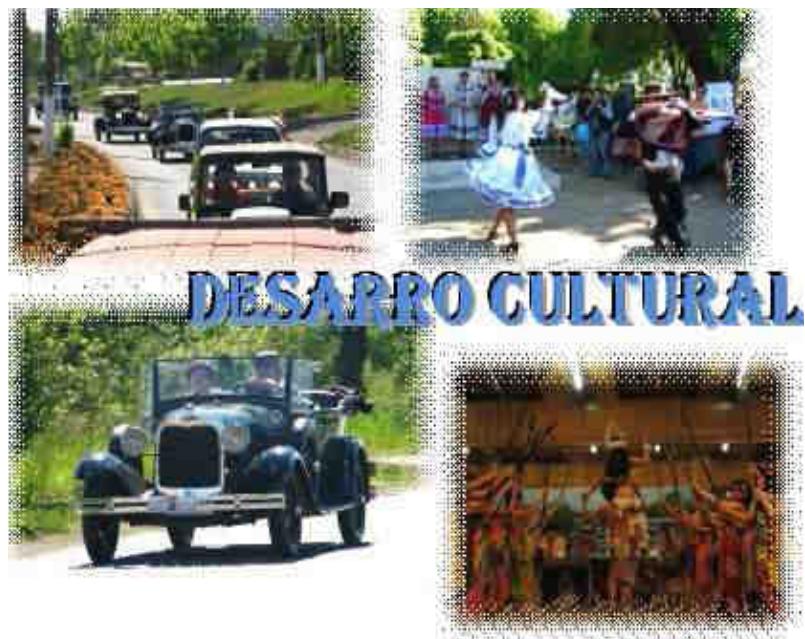
En el llamado 2007, se registran 77 carpetas de postulaciones, que se ingresaron en la Seremi de Bienes Nacionales, en Concepción, para su primera evaluación.



4.10.1.4 Oficina de Desarrollo Cultural, Turismo y Deporte.

- Oficina de Cultura.

El Municipio contempla a través de esta Unidad acciones orientadas a la formación artística, la recreación, el esparcimiento, la extensión cultural, la promoción y coordinación de actividades en el ámbito de la cultura, cuya inversión para el año 2007, superó los M\$12.417.-. Con ello se apoya en : Contrataciones de profesores especialistas, monitores, contratación de eventos artísticos, de artistas para show, traslado de delegaciones, amplificación, arriendo de locales, arreglos florales, materiales de librería, vestuarios especiales, alimentos y bebidas para atender a participantes, ornamentación y ambientación de locales, elementos de premiaciones y souvenir representativo de la comuna a delegaciones y participantes etc.



DESARROLLO CULTURAL

Actividades del año:

- Apoyando la capacitación en folklore, en Escuela Nacional del folklore "ENAFO", en Concepción 2007,
- Presentación de muestra artística de folclor infantil a la comunidad, en gimnasio municipal,
- presentación de muestra artística folklórica del adulto mayor, en salón hogar indígena,
- Esquinazo folklórico en plaza de armas, por recepción de delegaciones que participaron en campeonato nacional de fútbol sub. 17,
- Encuentro de adultos mayores en la ciudad de los Ángeles, con traslado de delegaciones,
- Actividades recreativas de verano en la comuna, con el apoyo de estudiantes universitarios, con incentivo pecuniario, del presupuesto Municipal,
- Presentación artística de taller de ballet clásico,
- talleres de psicofísico, en apoyo recreativo de las mujeres dueñas de casa,
- Celebración día de la madre,
- Apoyando las actividades culturales del grupo atareó juvenil,
- Contratación de Monitores: Para trabajar los talleres de cueca, series mini e infantil, adolescentes, juvenil y adultos, Para el Taller de ballet clásico,
Para taller de cueca adolescente segundo nivel,
Para fortalecer taller de cueca categoría seniors,
Para apoyar a pareja adolescente que participará en la fase regional, sede de competencia
Santa Bárbara,
En apoyo artístico a pareja campeona regional de cueca adolescente 2007, para la presentación nacional,
Para taller coro voces mixtas,
Para taller de folklore infantil,
- Presentación de gala del ballet BAFOLA, a la comunidad, en gimnasio municipal,
- Presentación a la comunidad, retrata de "Banda del regimiento reforzado N° 17", de ciudad de Los Ángeles,
- Encuentro comunal cueca categorías mini e infantil, muestra de las parejas a la comunidad,
- Primer salón pintura, música y literatura, exposición de pinturas, recital poético, coro a la comunidad,

- Encuentro itinerante de folklore, muestra folklórica en sector rural "El Huachi" y otros sectores,
- Encuentro provincial de cueca, categoría mini e infantil en la ciudad de Cabrero,
- Presentación folklórica comunal a la comunidad, en gimnasio municipal,
- Muestra artística de conjuntos folklóricos de la comuna, en gimnasio municipal,
- Apoyando pareja cueca, categoría mini infantil en competencia regional, ciudad de Cañete,
- Contratación de show artístico, reforzando las actividades de la infancia,
- Apoyo logístico a cuecada familiar, organizado por el club de cueca "raíces del Biobío",
- Contratación de movilización, para apoyo de presentación conjunto folklórico sector rural de "Quillaleo",
- Apoyo logístico para presentación de Banda escolar municipal en los sectores rurales de Villucura y los Junquillos,
- Traslado de delegación de cueca adulto mayor, fase regional, a la ciudad de Talcahuano,
- Muestra comunal de cueca, categoría adolescente en gimnasio municipal,
- Participación de cueca adolescente, fase provincial, en comuna de Laja,
- Apoyo logístico al quinto campeonato cueca adolescente, fase regional,
- Clausura de talleres: Coro voces mixtas, concierto de navidad dirigido a la comunidad, en iglesia local,
Taller de folklore infantil, presentación artística del taller a la comunidad,
Taller anual de ballet clásico, presentación artística de las niñas a la comunidad,
Los adultos mayores presentan a la comunidad, sus actividades artísticas, producto de los talleres de capacitación.
- Contratación de equipos para instalación de música popular, adecuando un ambiente de verano, en plaza de armas de la ciudad,
- Apoyando un ambiente navideño en beneficio de los niños con la contratación de show navideño, magia de la navidad con el "tony pulguita",

- Esperando navidad en plaza de armas, amplificación de música navideña, y concierto de villancicos del coro INCHALAM, a la comunidad,

- Oficina de Turismo.

Unidad encargada de implementación y funcionamiento de la oficina de turismo, en época estival, y apoyar las diversas actividades que desarrolla el municipio mostrando la belleza geográfica de la comuna, actividades criollas de su gente, como también actividades en coordinación con otros organismos interesados en brindar turismo comunal, con Inversión municipal que supera los M\$2.136.-, en actividades como:

- Apertura oficina turismo, temporada 2007- 2008,
- Apoyando las instalaciones de los artesanos, ubicados en la plaza de armas,
- Implementación en iluminación ornamental en plaza de armas, para actividades de recreación,
- Hermoseamiento de la oficina turismo, mejorando su pintura, señalización y plantas ornamentales,
- apoyando la actividad turística en sector rural de "Quillaileo", con premios para jeepiada,
- Promoviendo oferta turística y servicios en la comuna, con la confección de flayers y otros,
- Encuentro costumbrista en sector rural de "Quillaileo", amplificando la actuación de grupos folklóricos,
- Muestra de productos orgánicos en sector rural "Los Notros", amplificando la actividad,
- Promoviendo el turismo en la comuna, con la exhibición de rally de autos antiguos en plaza de armas,
- Promoviendo el turismo en el sector rural de "Los Junquillos", contratando show artístico para la comunidad escolar y apoderados de la escuela local,
- Gira turística para niños de familias vulnerables, a las ciudades de Concepción y Talcahuano, incluyendo visita al programa infantil "El sueño de Pulguita y al monitor Huáscar".



- Área Deportiva.

Actividades que significó la Inversión de M\$11.000.-, para el apoyo a campeonatos y actividades deportivas de la comuna en diferentes disciplinas, escuela de fútbol, contratación de monitores para talleres deportivos, adquisición de implementación y apoyo logístico:

- Apoyo en combustible, en campeonato nacional de Fútbol SUB-17.
- Club Deportivo Rinconada, realiza actividad deportiva – recreativa, en la localidad de Lago Lanalhue.
- Muestra comunal de Jeep fun. race, en conmemoración del día del Trabajador.
- Apoyo en colaciones para Encuentro amistoso entre “Escuelas de fútbol”, Santa Bárbara – Los Ángeles.
- Apoyo logístico en presentación de selección comunal, en su calidad de Sub. Campeón nacional de Fútbol, Sub. -17.
- Adquisición de 9 trofeos para encuentro comunal Jeep fun. Race.
- Asociación de Rayuela de Santa Bárbara, realiza “triangular de rayuela”, con aporte de premiaciones.
- Traslado del club “deportivo Iberia” de Los Ángeles, a la comuna por presentación especial.
- Apoyo a la asociación de rayuela comunal para campeonato oficial de clausura año 2007.
- Apoyo a ceremonia de Asociación de Fútbol con la entrega de galvanos recordatorios por su destacada

Labor durante el año 2007.

• Maratón de santa Bárbara:

Programa deportivo, con inversión de M\$2.000.-, destinado a la realización de una corrida atlética comunal, en la que participaron adultos mayores y se inscribieron 600 alumnos de enseñanza básica, de todos los colegios municipales, y particulares subvencionados, del sector urbano y rural.



• Realización de campeonatos deportivos:

Programa con inversión de M\$1.500.- dirigido especialmente a jóvenes, con el propósito de estimular el espíritu de compromiso, recreación, la ocupación del tiempo libre, con la realización de variadas actividades deportivas, concretado en:

- Apoyo en trofeos para el Club Deportivo “Villa Real” de la comunidad pehuense de Ayín Mapu, quien realizó cuadrangular de Fútbol.
- Apoyo a diferentes encuentros deportivos con motivo del aniversario Santa Bárbara, en voleibol, baby fútbol, rayuela, tenis, cicletadas familiares, etc.

• Apoyo de implementación deportiva:

Adquisición de implementación deportiva para la ejecución de diferentes disciplinas deportivas, con inversión de M\$1.500.-, como se indica:

- Taller tenis de mesa,
- Encuentro de fútbol, organizado por club Deportivo rural “La Peña”, se apoya en trofeos para la actividad.
- Apoyo en variada implementación deportiva a clubes deportivos urbanos y rurales de la comuna, como incentivo a la dedicación y pasión que muestran con el deporte.
- Encuentro de ciclismo rural, de la provincia de Bío Bío, con relevo en Santa Bárbara, aportando trofeos para la actividad.

• Apoyo a escuela de fútbol:

Programa con inversión de M\$4.000.-, en “Escuela de Fútbol Municipal”, para la formación de jóvenes talentos de nuestra comuna, ligados específicamente en la práctica del fútbol, contratando Monitores y adquisición de implementación.

4.10.1.5 Biblioteca Municipal.

La biblioteca municipal “Miguel Angel Romero Campos”, depende administrativamente de la “DIDECO”, la que durante el año 2007 ha desarrollado los siguientes programas, con una inversión que supera los M\$7.600.-



► Usuarios Sala:

Servicio de la biblioteca, que atiende de lunes a viernes, a la comunidad en general.

► Préstamo de Material Bibliográfico en Sala y otros:

Obras de referencia diccionarios, almanaques, atlas, encyclopedias, obras generales filosofía, filología, religión, ciencias puras, ciencias aplicadas, artes, Literatura, historia y geografía, Literatura en general de Chile y el mundo, diarios, juegos didácticos. Material anual consultado, 4.875, unidades.

► Usuarios a Domicilio:

Actualmente la Biblioteca tiene un registro de 239 Socios activos, que continuamente solicitan préstamos a domicilio. No obstante el año 2007, 663 personas, se beneficiaron con material bibliográfico de obras en general, y colecciones especiales, prestando un total según registro de 3.504, ejemplares.

► Día del Libro 23 de abril:

Por la importancia cultural de este día. “Día del Libro”, 23 de abril, se entregan dípticos y pegatinas a los asistentes a Sala de Biblioteca, Servicios Públicos y Personas de la comunidad,

► Día del Patrimonio Cultural de Chile:

Se celebra en mayo de cada año, se prepara material de información para ser entregado a la comunidad en general, igualmente se dio a conocer la importancia de este día en conversación sostenida “al aire”, en radio comunitaria.

► Capacitaciones en equipos para computación:

Personas de la comunidad se capacitan en computación, por el programa Biblioredes a Infohabilitados (personas sin conocimientos básicos); y diferentes programas de orientación en dicho tema con publicidad radial y por otros canales de información.

► Programa de Gestión municipal 2007 “La caja Viajera”

Actividad enmarcada en el Programa de gestión municipal, año 2007. Uniéndose a esta iniciativa sectores de las Juntas de Vecinos “Ríos de

Chile”, población “Alaska” y Villa “Los Poetas”. Por el periodo de cuatro meses (mayo a agosto), material bibliográfico, el cual se iba renovando una vez al mes en cada sector, contando con la muy buena disposición de los dirigentes de las organizaciones comunitarias de cada sector.

► Conexión a Internet :

Beneficio gratuito para los habitantes de nuestra comuna, con apoyo de la Municipalidad y la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos a nivel nacional, regional y comunal.

En el mes de marzo se realizó el cambio de equipos del programa Biblioredes: “Abre tu mundo”, en conjunto con la municipalidad y para el uso de la comunidad toda, adquiriendo cuatro equipos, una impresora, cámaras Web, cámara digital, auriculares, etc. Inversión que superó los M\$960.

Igualmente con el programa de “Tele centros”, de la Universidad de Concepción, se realizaron siete talleres, con 84 horas de capacitación en: Word, Excel, Power Point, Internet.

Asimismo esta red de “Tele centros Comunitarios de información” la tuvimos en nuestra comuna durante cinco años, desde el año 2002 hasta diciembre del año 2007.

► Personal:

El Personal de la biblioteca durante el transcurso del año participa en diferentes tipos de capacitaciones a nivel comunal y regional, igualmente se participa en programas de mecanismos de gestión a nivel del municipio. Además para su funcionamiento administrativo contó con el apoyo de personal proveniente del “Programa municipal Generación de Empleo”.

4.10.1.6 Oficina para la Discapacidad.

- Programas: Capacitación para discapacitados visuales.

Su objetivo es apoyar a un grupo de discapacitados visuales para integrarlos al proyecto de la agrupación de amigos del limitado visual AMILIVI, Los Ángeles, el que tiene por objeto beneficiar directamente el área de la discapacidad visual, el cual busca disminuir los efectos que esta discapacidad provoca en personas ciegas o con baja visión, por falta de oportunidades para ejercitarse destrezas y potenciar sus habilidades.

Los beneficiarios del año 2007 fueron 12 personas, las cuales asisten a esta agrupación los días miércoles en forma semanal, son trasladadas en un vehículo particular, contratado por el Municipio, el cual los pasa a buscar en la mañana y los deja en sus hogares en la tarde.

- Financiamiento: Municipalidad M\$1.900.-, para movilización y honorarios de la monitora que atiende la Agrupación de Amigos del Limitado Visual, "AMILVI".

Funcionamiento de clínica kinesiológica para discapacitados.

En Santa Bárbara, existe una Organización comunal, con Personalidad Jurídica, que agrupa a los discapacitados interesados en su quehacer, llamado CADIS, (Comité comunal de ayuda a la discapacidad), presente y activo en muchas actividades de la red provincial. La Municipalidad, preocupada por brindarle una mejor calidad de vida a los integrantes de esta agrupación y a todos las personas que sufren alguna discapacidad, es que firmó **Convenio con la Universidad Santo Tomás**, específicamente con la "Escuela de Kinesiología", a fin de otorgar atención personalizada a estas personas, las cuales presentan alguna discapacidad; ya sea motriz, sensorial, visual, neurológica, etc.

Financiamiento Municipal: M\$240., (Que corresponde a las colaciones para profesionales y alumnos que atienden la clínica kinesiológica)

- Ayudas técnicas para discapacitados de la comuna de Santa Bárbara.

El municipio, mantiene **Convenio Marco con el Fondo Nacional de la Discapacidad** (FONADIS), que tiene por finalidad el financiamiento de Ayudas Técnicas, como una contribución a la autonomía de las personas con discapacidad, asegurando se produzca un impacto real en la vida de las personas. Durante el año 2007 se postuló en línea, a través de la página www.fonadis.cl., a cuatro personas para la adquisición de esta ayuda, las que fueron beneficiadas con: cojín antiescaras, silla de ruedas especial para paciente con discapacidad neurológica, calzado ortopédico, prótesis bajo rodilla para paciente amputada, etc. Financiamiento: Fondo Nacional de la Discapacidad y Municipalidad de Santa Bárbara.

- Otras actividades en coordinación con el "CADIS".

El Municipio siempre preocupado del bienestar de los ciudadanos y en especial de las personas que sufren alguna discapacidad, programó actividades de "fin de año" para éstas personas, entre las cuales se pueden mencionar:

- Integrar a las personas Discapacitadas en actividades navideñas que se organizan,
- Visitas domiciliarias a personas postradas de la comuna de Santa Bárbara a fin de entregarles un saludo navideño y un presente, en las fiestas de fin de año. Financiamiento Municipal: M\$330.-



4.10.1.7 Fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias.

Trabajo realizado con las organizaciones comunitarias existentes y vigentes de nuestra comuna. Para encuentros sociales, viajes, inauguraciones, actividades culturales, de esparcimiento y recreación, durante todo el año 2007, con inversión municipal de M\$1500.-, para la ejecución de las siguientes actividades:



► **Inauguración sede social adulto mayor renacer.**

Espacio de encuentro para las actividades de 60 adultos mayores organizados.

► **Inauguración proyecto de electrificación sector Los Boldos.**

Proyecto que dotó de energía eléctrica a 5 familias en el sector rural "los Boldos".

► **Ciclo de cine para Juntas de Vecinos urbanas.**

Actividad enmarcada dentro de las actividades de aniversario de Santa Bárbara, 120 personas entre niños y adultos del sector urbano, se beneficiaron con los ciclos de cine.

► **Reconocimiento a su gestión, dirigentes de la Unión Comunal Juntas de Vecinos realizan viaje.**

Municipio financia movilización a 35 Dirigentes de la Unión Comunal de juntas de vecinos, para visitar el litoral central de la octava región.

► **Socios de la Junta de Vecinos Los Boldos realizan viaje.**

Municipio apoya en movilización a 55 socios de la Junta de Vecinos "Los Boldos", para realizar viaje a la ciudad de Pucón y al lago Coburgo, en beneficio de aquellos vecinos que jamás han salido del sector rural.

► **Con desfile se conmemora el natalicio de Bernardo O'Higgins.**

Acto organizado por el Colegio particular subvencionado "Araucaria School" y patrocinado por la Municipalidad de Santa Bárbara, en el desfile estuvieron presentes todos los colegios municipalizados y subvencionados del área urbana. Además se realiza tertulia en recuerdo de los tiempos de la colonia.

► **Festival ranchero año 2007.**

Se apoya al Club Deportivo "Cóndor", en la realización anual del Festival Ranchero, en el cual participa gran parte de la comunidad amante de esta música.

► **Apoyo encuentro comunal de pastores.**

Organizado por Iglesia Evangélica Morada Celestial y patrocinado por la Municipalidad, para encuentro de 300 pastores evangélicos.

► **Visita a centrales hidroeléctricas Pangue y Ralco, en comuna de Alto Bío Bío.**

Visita programada por la alcaldía, a raíz de rumores en la comunidad, de una posible fisura en su estructura, se traslada a autoridades y dirigentes comunitarios para recibir capacitación sobre su funcionamiento y estructura.

► **Construcción y mejoramiento de equipamiento comunitario.**

Actividad realizada durante época estival año 2007, dirigida a la atención de las familias de la comuna que no tienen posibilidad de movilizarse a sectores alejados, donde se ubican los ríos o similares, beneficiando a una población aproximada de 2000 personas, con inversión municipal de M\$1.300.-, en:

- **Reapertura balneario municipal.**

Espacio de recreación y descanso habilitándose con señaléticas, servicios higiénicos, agua potable, basureros, y re establecer el sector con arena de playa etc.

- **Construcción e instalación de 4 contenedores de basuras.**

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

Confección de contenedores de basura en beneficio de las familias radicadas en dos sectores rurales de

La comuna, Mañil Alto y Mañil Bajo, elementos indispensables para la recolección de basura.

► **Convenio “CONACE”**

A través del Convenio Municipio y CONACE, desde abril en adelante del año 2007 se realizó capacitaciones a dirigentes vecinales de 17 organizaciones vecinales, para apoyar dentro del marco de la prevención, el uso y consumo de estupefacientes o soco trópicas en la población de nuestra comuna.

4.10.1.8 Programa Colectivo de Gestión Municipal.

Objetivos:

► Capacitación a Dirigentes de Organizaciones Sociales.

Actividad dirigida a dirigentes de organizaciones territoriales, funcionales y público en general, sobre las nuevas políticas sociales, en base a la nueva “Ficha Protección Social”, que reemplazo a la Ficha CAS - II, en el desarrollo económico y local.

► Boletín informativo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Tríptico para entregar e informar a la comunidad respecto a los departamentos, y oficinas de la DIDEKO, incluyendo sus funciones, objetivos, programas y requisitos de cada uno de ellos, como también horario de atención, teléfonos, Lo anterior en el marco de la nueva política de Protección social.

► Fase Regional de cueca Adolescente.

Se organizó en conjunto con la Asociación Provincial de Clubes de Cueca de Bío Bío, la fase regional del Quinto Campeonato Nacional de Cueca Huasa Categoría “Adolescente año 2007”, fijada para el mes de noviembre, en el Gimnasio Municipal de Santa Bárbara

4.10.1.9 Programas Sociales Emergentes.

Programa social anual, con inversión de M\$15.500.-, Fondo que permitió financiar programas establecidos por las políticas de estado y a solicitud de la comunidad para cubrir necesidades del momento, como por ejemplo:

► **Apoyo a encuestaje masivo de la nueva “Ficha de Protección social”.**

Se destinaron fondos para apoyar la movilización de los encuestadores de la FPS, en el sector rural, cumpliendo con los plazos y metas comprometidas.

► **Presentación de “cuecadas”, por festividades de fiestas patrias, en villas de nuestra comuna.**

Con el patrocinio de la Municipalidad, se realizaron cuecadas en villa Araucaria, Villa Los Poetas y sus alrededores, con la animación de dos conjuntos folclóricos.

► **Encuentro familiar “Pehuenche”, en Hogar Indígena Padre Remigio Gubaro.**

Se apoyó en el traslado de 34 familias, padres de niños pehuenche pertenecientes a escuela municipal “Cacique Levian”, desde y hacia la comuna Alto Bío Bío, a un encuentro con motivo de celebrar fiestas patrias.

► **TELETÓN 2007.**

Municipalidad con su personal lideró las actividades TELETÓN 2007, con eventos públicos para ayudar a promover y sensibilizar a las personas de la comunidad en general.

► **Instalación de mediaguas.**

Por gestión Municipal y en **Convenio con la “Universidad del Desarrollo”** sede Concepción, se Instalan mediaguas en sector de Villucura, en beneficio de 12 familias de escasos recursos económicos y en situación de hacinamiento, con inversión de M\$18.000.-

► **Liceo “Cardenal A. Samoré” despide a sus alumnos egresados.**

Se apoya viaje de recreación a 35 alumnos egresados de enseñanza media, a la ciudad turística de Pucón.

► **Apoyo a ejecución del programa “PUENTE”.**

Apoyando la labor del programa Puente, en atender familias del sector rural y urbano, en el trabajo administrativo y traslado de las profesionales, con la inversión de M\$2.500.-

► **Vivienda para estudiantes de educación superior.**

Inversión anual de M\$3.000.-, en arriendo y habilitación de dos viviendas, en la ciudad de Los Ángeles y Concepción, como residencia a estudiantes de educación superior.

► **Programa de navidad 2007.**

Actividad municipal de M\$6.000.-, dirigida a celebrar la navidad con los niños de la comuna, participaron junto a sus padres de un show artístico con el “payaso Pulguita”, se distribuyeron 1800 juguetes en el área urbana y 1400 juguetes en el área rural, acompañado con jugos y pan de pascua.

4.10.2 Departamento Social.

- 1.- Unidad de asistencia Social
- 2.-Oficina Ficha de Protección Social, (ex ficha CAS-II)
- 3.- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)
- 4.- Programa Puente,
- 5.- Oficina de Subsidios estatales.

4.10.2.1 Unidad de Asistencia Social

Encargada de desarrollar programas y proyectos asistenciales que permiten dar satisfacción a las necesidades prioritarias que afectan a los grupos familiares más vulnerables, con la modalidad de atención caso a caso.

- Por servicios funerarios:

A través de anticipo a terceros, con inversión de M\$800.- aporte a familias que no cuentan con recursos para cubrir gastos funerarios, destinado a cancelar el valor total de urnas y/o traslado de personas fallecidas.

- Por medicamentos, tratamientos, exámenes y pasajes:

Con inversión de M\$3.000.- Aporte económico para cancelación de exámenes, atención médica especializada, medicamentos, pasajes y otros a personas carentes de recursos económicos, con respaldo de recetas médicas, citaciones a control, etc.

- Por atención de situaciones especiales emergentes:

Inversión de M\$4.000.- en aporte de alimentos, vestuario, menaje de casa, ropa de cama, especialmente en situaciones de incendios u otra catástrofe.

- Colocación familiar, en apoyo al hospital local, para niños en riesgo medico- social.

Permite la incorporación transitoria en hogares sustitutos de niños que se encuentran con problemáticas de salud y en proceso de tratamiento médico. El año 2007 se benefició un menor discapacitado y una guardadora, desde enero a diciembre, con inversión municipal de M\$600.-

- Interacción de pacientes psiquiátricos.

Dirigido al apoyar a las familias con pacientes psiquiátricos, aportando económicamente para su permanencia en centros especializados. El año 2007 se apoyó a una familia, en Convenio entre el Municipio, la familia y la "Clínica Santa Elena", en Santiago, con inversión municipal de M\$1.500.-

- Campaña de prevención de enfermedades.

Acciones tendientes al apoyo de prevención de enfermedades en general, derivadas de condiciones higiénicas y medioambientales que involucren campañas de prevención y control de plagas en sectores de mayor riesgo. En esta área se trabajo en la entrega de agua potable a diferentes sectores rurales de la comuna. Durante todo el año se contrató un camión aljibe para que entregar agua potable, se beneficiaron aproximadamente a 2.200 personas, con inversión municipal de M\$800.-

- Adquisición de zapatos para escolares de escasos recursos.

Destinado a la entrega de zapatos a alumnos de escasos recursos, matriculados en Colegios Municipales, con inversión de M\$1.000.-

- Adquisición de colchonetas y frazadas para familias de escasos recursos.

Elementos que se adquirieron y entregaron paulatinamente a 30 familias a medida que se presentaron los casos sociales carentes de estos elementos para evitar el hacinamiento en el dormir. Programa social con inversión de M\$800.-

4.10.2.2 Oficina Ficha de Protección Social (Ex ficha CAS – II)

El año 2006, atendiendo a las demandas de los actores sociales, que señalaban dificultades del instrumento Ficha C.A.S. II que se encontraba operando desde julio de 1987, para caracterizar la realidad social de la pobreza y los riesgos sociales a los que están expuestas las personas, grupos y segmentos vulnerables de la población, se anuncia el cambio y aplicación de Ficha CAS II, por un nuevo instrumento de estratificación Social, "Ficha de Protección Social".

El año 2007, se continúo con la implementación y aplicación de la nueva "Ficha de Protección Social", instrumento que fue rediseñado con su respectivo puntaje, para canalizar los subsidios y programas sociales del estado.

El Programa de la nueva Ficha de Protección Social, cambia su fundamento desde la pobreza – carencia a la **vulnerabilidad**, operando con una concepción más dinámica de la pobreza que permita identificar oportunamente a aquellas personas - familias cuyos rasgos de vulnerabilidad los prioriza como **destinatarios de la protección social**, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como primera infancia, discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades. De esta manera este nuevo instrumento se constituye en la puerta de acceso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado, regidos por el Sistema de Protección Social.

• **objetivos de la ficha de protección social:**

- Identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales.
 - Caracterizar de manera válida y confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades.
 - Construir una o más medidas estandarizadas de dicha caracterización.
 - Permitir una selección más justa de los hogares beneficiarios.
 - Proveer información para dar respuestas pertinentes al diseño de un sistema de protección social.
- Inversión total del programa: M\$10.801.-
- Actividades:
- Reuniones de trabajo Equipo comunal-regional: Para información general del proceso, aspectos metodológicos y de contenidos del Plan de trabajo comunal, establecer y describir los compromisos y plazos.
 - Capacitación equipos comunales: Se realiza capacitación por INTERNET a equipo comunal, sobre modulo estadístico de la FPS, programa de digitación, estadísticas, mallas de validación, mapas territoriales.
 - Elaboración del Plan de Trabajo: Encuestaje masivo, que comprendió un barrio comunal de la aplicación Ficha de Protección Social, a partir de diciembre 2006, al año 2007.
 - Trabajo de coordinación y evaluación equipo comunal- regional: Capacitación una vez al mes, por el equipo regional.
 - Suscripción y firma de **convenios MIDEPLAN – MUNICIPIO**, para la aplicación ficha protección social a población en general y a los Adultos mayores, año 2007-2008.

4.10.2.3 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Las Oficinas de Intermediación Laboral OMIL surgen como Oficinas Municipales de Colocación, creadas en 1976 por el Decreto de Ley N° 1446, el cual las establece como entidades con dependencia administrativa de los municipios y dependencia técnica del Servicio Nacional de capacitación y Empleo, SENCE.

Los Objetivos de esta unidad son:

- Fomentar el desarrollo de aptitudes y competencias en los trabajadores que faciliten su acceso a empleos de mayor calidad y productividad, de acuerdo a sus aspiraciones e intereses y los requerimientos del sector productivo.

- Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de mecanismos de información y orientación laboral, así como la asesoría técnica y la supervisión de los organismos que desarrollen dichas funciones.
- Las Oficinas Municipales de Información Laboral, OMIL, son definidas como organismo técnicos que en forma gratuita relacionan la oferta y demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación.

• **Resultados:**

| Gestión -2007 | Hombres | Mujeres | Totales |
|---|---------|---------|---------|
| Personas inscritas | 317 | 476 | 793 |
| Personas colocadas en un puesto laboral | 255 | 187 | 442 |
| Porcentaje(inscrip/colocación laboral) | 80.44 | 39.28 | 55.74 |

Empresas en que se ubicó trabajadores derivados por acciones de la OMIL:

- Empresa Constructora Tecsa.
- Salfa, Empresa de Montaje Industrial y Constructora.
- Constructora Rodrigo Molina.
- Constructora José Miguel García.
- Empresa Dalco, Ingeniería Ltda.
- Constructora Carlos René García Gross, Ltda.
- Inversiones Hortisur, sector Virquenco, Los Ángeles.
- Empresa Agrícola Quirralman, Mulchén.
- Constructora JR, Los Ángeles.
- Empresa Constructora Valko Ltda.
- Capacitación:

A través de Kolping Los Ángeles, Organismo Técnico de capacitación, se dictó capacitación en:

| MATERIAS | Nº de personas capacitadas |
|------------------------------------|----------------------------|
| Vendedor Integral | 06 |
| Instalador Eléctrico Domiciliario | 19 |
| Computación Básica-Módulo I, | 10 |
| Asistente Administrativo Contable, | 02 |
| Computación nivel usuario | 10 |
| Raleo en el proceso de la manzana. | 05 |
| Albañilería y Gasfitería | 19 |
| Total personas capacitadas | 71 |

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

En el Centro Experimental Villucura, de la Universidad de Concepción, se llevaron a cabo Capacitaciones en Carpintería básica, Manualidades en madera, Gasfitería y Electricidad y Mueblería, capacitándose 10 personas de la comuna.

Programa Social “Generación de Empleo”

Se abordaron dos puntos de vista:

- Personas con carencia de trabajo ó en riesgo social, con evaluación social; y
- Aprovechamiento de competencias laborales.

Durante el año 2007 se vieron beneficiadas aproximadamente 146 personas, con el objetivo de ayudar a mitigar en parte la cesantía que se acrecienta especialmente los meses de invierno. Las actividades de apoyo en:

Escuelas Municipales. (Urbanas y rurales), Departamento de Salud, Departamento de Educación, bodega Municipal, limpieza de caminos en sectores rurales, Hogar de Ancianos, movilización escolar.

- Programa pro empleo

Se inició durante el año 2007, convenio anual renovable entre el Ministerio del Trabajo y Municipalidad, a través de Fondos Pro empleo, Línea de Inversión en la comunidad, trabajo para 50 personas relocalizadas de la comuna “Alto Biobío”, actuales residentes de nuestra comuna. Con Jornada de Trabajo especial, por un monto mensual de \$108.000, por persona, con un valor mensual de M\$5.400.-, incrementado en un 20%, para inversión en materiales de trabajo y gastos administrativos.

Estas personas prestaron servicios y apoyos en distintos lugares, tanto urbanos como rurales de la comuna: Dirección de Obras Municipales, escuelas de sectores urbanos y rurales, baños públicos y gimnasio Municipal.

4.10.2.4 Programa Puente

Unidad perteneciente a la Dirección de desarrollo comunitario, y se enmarca en el **Sistema de Protección Social, “Chile Solidario”**, que se ejecuta en nuestra comuna desde septiembre del 2002, mediante Convenio entre la Municipalidad y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Durante el año 2007 se recibió un total de M\$7.600.- provenientes del FOSIS, destinados a la contratación de personal para su ejecución.

Dirigido especialmente a familias en extrema pobreza, incluye apoyo psicosocial, vinculación entre la familia y la Red Social, además de un Bono de Protección, por un período de cinco años.

A la fecha 689 familias se han incorporado al programa en la comuna, el año 2007, 99 familias se suman como beneficiarias, y a la fecha con 230 familias se trabaja activamente.



Programas ejecutados durante el año 2007:

► Mejoramiento de la habitabilidad de Familias Puente y Chile Solidario:

Se encuentra en ejecución por la Municipalidad, mediante Convenio con MIDEPLAN, desde octubre 2007 a junio 2008. Cuya inversión asciende a M\$38.231.- Dirigido a 60 familias, que dependiendo de la situación habitacional de cada familia, se interviene en la solución en la dotación de sistema de agua, de energía y/o eliminación de excretas, equipamiento de camas y mejoramiento general de la vivienda.

► Programa de Apoyo al Micro emprendimiento:

Ejecutado por Universidad Católica de la Santísima Concepción, sede Los Ángeles, con inversión de M\$9.660.- Dirigido a 21 familias del

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

Programa Puente, tendiente a Financiar micro emprendimientos, con una inversión directa de M\$300.- por cada familia; con el fin de generar ingresos económicos a través del apoyo de iniciativas de trabajo independiente.

► **Apoyo a la actividad económica:**

Ejecutado por la Fundación para el Desarrollo de Biobío (FUNDEB), con inversión de M\$9.000.-

Dirigido a 15 familias del Programa Puente, a fin de que puedan percibir ingresos de su actividad económica autónoma, por sobre la línea de indigencia con una inversión directa por familia de M\$360.-

► **Dinámica Familiar:**

Taller dirigido a 20 familias del Programa Puente, tendiente a apoyar a familias con problemas de dinámica familiar. Ejecutado por PRODEMU, Los Ángeles.

► **Programa Infancia:**

Ejecutado por Fundación para el Desarrollo de Biobío, con inversión de M\$16.200.-

Programa dirigido a 45 niños de 6 a 14 años, focalizado en Escuela rural “Los Boldos”, por su alta vulnerabilidad con preferencia a familias Chile Solidario. Su objetivo es fomentar la participación activa de los padres en el proceso educativo de sus hijos, con ello buscar el mejoramiento del rendimiento escolar, se trabaja con el apoyo del profesor y de profesionales psicólogo y asistente social. Cada niño participante recibe un aporte de M\$90.-

► **Aporte Solidario a las Familias:**

Las 689 familias incorporadas al Programa Puente reciben un Bono de Protección, que va desde \$12.320.-

A \$ 5.393.- de acuerdo a la etapa de intervención en que ésta se encuentre, por un período total de cinco años.

► **Campaña “Un niño una Cama”:**

Patrocinada por UNICEF y FOSIS, el aporte proveniente de una Campaña nacional, beneficio a 27 familias del Programa Puente y Chile Solidario, las cuales recibieron equipamiento completo de camas.

► **Colección de Cuentos “Cuento Contigo”:**

Se entregó la colección denominadas “Cuento Contigo” a 54 familias que recibieron aporte de la campaña “Un niño una cama” o que participaron en el Programa de Habitabilidad año 2006.

► **Credenciales FONASA:**

Las 963 familias del Chile Solidario, recibieron sus Credenciales de FONASA.

► **Salud y Auto cuidado:**

Programa Financiado a través de Programa Vida Chile, del Servicio de Salud Biobío, con inversión de M\$135.- está dirigido a 20 familias del Programa Puente, destinado a promover conductas de auto cuidado, especialmente referidas a la alimentación.

4.10.2.5 Oficina de Subsidios Estatales.

Se tiene a cargo la demanda, la postulación y la supervisión de los distintos subsidios de la red social de gobierno, de acuerdo a los requisitos estipulados y/o cupos asignados a la comuna.

- **Subsidio único Familiar (SUF)**

Ayuda económica a las madres, padres o tutores, carentes de recursos que tengas a su cargo a menores de 18 años, sin estar cubierto por ningún régimen previsional. También incluye el subsidio a la madre, a la mujer embarazada y al recién nacido. El año 2007 se otorgó 844 nuevos subsidios, Sumando 2.371 subsidios vigentes, inversión de M\$153.441.- anuales

- **Subsidio al consumo de agua potable y alcantarillado (SAP)**

Para financiar un porcentaje del pago mensual del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, a familias de escasos recursos. A diciembre del año 2007 se cubren 1.135 subsidios urbanos vigentes. Se mantienen además 80 subsidios al consumo de agua potable rural Inversión anual de M\$54.568..-

- **Pensión Asistencial (PASIS)**

Subsidio que beneficia a personas mayores de 65 años, discapacitados mayores de 18 años y deficientes mentales de cualquier edad, carentes de recursos y que no cuenten con previsión social. El año 2007 se aprobaron 51 nuevas pensiones. A diciembre de 2007 se registran 1.196 pensiones vigentes con inversión de M\$69.672.-

- **Beca Presidente de la República**

Dirigida a alumnos de excelente rendimiento académico y escasos recursos económicos, de enseñanza media y renovación de enseñanza superior, el año 2007 recibieron este beneficio 39 alumnos de enseñanza media por un monto de 10 cuotas de 0.62 UTM cada una. Se suma el beneficio de 18 becas de enseñanza superior quienes reciben un monto de 10 cuotas de 1,24 UTM cada una. Inversión de M\$120.619.-

- **Programa “VIDA CHILE”:**

Es un convenio entre la municipalidad de Santa Bárbara y el Servicio de Salud Biobío, donde se acuerda desarrollar y trabajar el Programa Vida Chile con el fin de promover y desarrollar estilos saludables de vida, en la

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

Promoción de la Salud. Este programa es de carácter intersectorial y participativo, destinado a lograr estilos de vida y ambientes más saludables, así como un compromiso activo con la sociedad civil en la construcción de la salud y calidad de vida.

Este Programa durante el año 2007 beneficio a 24 organizaciones del ámbito comunitario entre ellos grupos de Adultos Mayores, Junta de Vecinos y colegios.

Entre los proyectos adjudicados se destacan en el ámbito de las capacitaciones, Educación sobre las normas de tránsito, equipamiento deportivos, entre otros.

NOMINA DE ORGANIZACIONES BENEFICIADAS

| | |
|---|-------------|
| Diviértete, recreáte con ejercicio físico y mental, Junta de vecinos, 11 de Septiembre, | \$130.000.- |
| Por una vida activa, Junta de vecinos Alaska, | \$155.000.- |
| La danza y el ritmo al servicio del adulto mayor, Club adulto mayor "Alaska", | \$150.000.- |
| Movimiento hacia una vida saludable, Escuela de Lenguaje y Aprendizaje, | \$160.000.- |
| Jugar bien es aprender a vivir bien, JOSENRI, | \$170.000.- |
| Cuidemos la salud a través del deporte, Asoc. de Fútbol de Santa Bárbara, | \$115.000.- |
| Alimentación saludable, vida sana adultos mayores, Cruz Roja, | \$115.000.- |
| Formemos niños sanos y armonía con su medio ambiente, Jardín Infantil Alaska, | \$175.000.- |
| Practiquemos actividad física desde la sala cuna, Jardín Infantil Las Abejitas, | \$155.000.- |
| Mejorando nuestra salud con ayuda física, Club adulto mayor "Renacer", | \$155.000.- |
| Nuestra Pequeña Plantación, Colegio Santa Bárbara, | \$150.000.- |
| Taller folklórico cultivando patria soy sano, Club de cueca "Raíces del Bío Bío", | \$115.000.- |
| Tomemos conciencia de nuestro medio ambiente, Escuela Básica "Enrique Bernstein", | \$140.000.- |
| Tu y yo crecemos en un ambiente saludable, Escuela Básica "Cacique Levian", | \$150.000.- |
| Desde el jardín se aprende saludablemente, Jardín familiar "Santa Victoria", | \$140.000.- |
| Más y mas información , más vida, Liceo "Cardenal A. Samoré", | \$188.000.- |
| Por una alimentación más sana y natural y sobre toda nuestra, COPROCAM, | \$115.000.- |

| | |
|--|--------------------|
| La salud es nuestra preocupación, Consejo desarrollo hospitalario, | \$115.000.- |
| Deporte de Salud, Club Deportivo Hospital Santa Bárbara, | \$150.000.- |
| Para disfrutar la vida, grupo de gimnasia Aeróbica "Aerogirls II", | \$115.000.- |
| Esfuerzo deportivo saludable, Junta de vecinos "El Esfuerzo", | \$140.000.- |
| Campaña educativa prevención accidentes de tránsito, 4ta. Comisaría, Santa Bárbara, | \$100.000.- |
| Fomentando la creación y limpieza de huertos, invernaderos y jardines, comunidad Indígena "Ayin Mapu", | \$155.000.- |
| Salud y auto cuidado, Programa Puente, | \$135.000.- |
| TOTALES: | \$3.388.000 |

- Programa de “EMERGENCIA”:

Este Programa está dirigido a financiar eventuales emergencias que ocurrán por causas naturales o por la acción del hombre.

Durante el año 2007 este programa contó con presupuesto de M\$4.000.-, monto que tuvo que ser modificado con un aumento de M\$5.500.-, para atender e ir en ayuda de aquellas familias afectadas por las heladas y posteriormente nevazones que destruyeron los cultivos y praderas, en forma directa en 13 sectores rurales. También se debe señalar que durante el año 2007 otro fenómeno que preocupó y afectó a nuestra comuna fue la sequía, situación que aún se mantiene causando grandes daños y pérdidas en el sector rural.

Con los recursos asignados se adquirieron los siguientes elementos:

- Contratación de camión aljibe.
 - Adquisición de materiales de construcción.
 - Equipamiento para las faenas de emergencia. (guantes, trajes de agua y botas de goma)
 - Equipamiento de apoyo. (Motobomba- tecle para 500 Kg.- sierra circular- palas y picotas)
 - Combustible para los camiones utilizados en el traslado de forraje y ayudas no perecibles para aquellas familias afectadas por las heladas y nevazones.

- CONADI (Fondo de Tierras):

Este convenio fue suscrito en el año 2005, entre la municipalidad de Santa Bárbara y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, con el objetivo de brindar servicios a las personas naturales y comunidades que

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

tengan la condición de indígena y cumplan con los requisitos contemplados y establecidos en la ley N°19.253.

Desde el año 2005 a la fecha se han ingresado 56 postulaciones a este fondo de Tierras.

- Programa “CHILE CRECE CONTIGO”:

Es un Sistema de Protección Integral a la primera infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, como focalizando “a cada quien según sus necesidades”. Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, (desde la gestación hasta los 4 años), promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno.

Proyectos adjudicados:

- Fondo de Fortalecimiento de la gestión Municipal de la “Primera Infancia”, Monto: \$650
- Proyecto Comunal Chile Crece Contigo: “Apoyo y fortalecimiento intercultural a la estimulación del desarrollo psicomotor del niño y niña, menor de cuatro años de la comuna de Santa Bárbara”, Monto: M\$31.050.

4.10.2.6 Oficina Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío Bío.

Es una institución de servicio público sin fines de lucro, creada por Ley 17.995 del 08 de Mayo de 1981.

Es una institución multidisciplinaria, creada para asumir la responsabilidad impuesta por mandato constitucional de garantizar que “La ley arbitrará los medios para otorgar asesoramiento a quienes no pueden procurárselo por si mismo.”

La corporación desarrolla su labor en las Regiones Octava, Novena, Décima y Undécima atendiendo a personas de escasos recursos, tarea para la cual dispone de consultorios jurídicos fijos, consultorios especializados en Mediación.

Toda esta atención es posible gracias a los más de 500 funcionarios que trabajan en la institución, abogados, asistentes sociales, secretarias, sicólogos, receptores judiciales y choferes.

Nuestra Misión es:

“Por un acceso igualitario a la justicia”

- a) Brindar asistencia y asesoría jurídica y social gratuita a personas de escasos recursos, que no pueden pagar una atención particular.
- b) Realizar actividades de difusión de derechos y deberes, informando a la comunidad urbana y rural sobre diversas materias de interés ciudadano.
- c) Entregar asesoría pedagógica a egresados y licenciados de la carrera de Derecho (postulantes), asistentes sociales y técnicos jurídicos.

El equipo de trabajo lo componen los siguientes Funcionarios:

| | | |
|------------------------|---|------------------------|
| Abogado Jefe | : | Nelson Araya Sepúlveda |
| Asistente Social | : | Ricardo Jerez Dávila |
| Abogado de Familia | : | Eduardo Becerra Flores |
| Secretaria | : | Angélica Padilla |
| Postulante en Práctica | : | Marco Vivar Morales |

También queremos contar que desde el mes de junio de 2006, La Corporación de asistencia judicial está atendiendo en dependencias de la misma Municipalidad, ya que en el lugar donde se atendía antes si bien es cierto, era un lugar espacioso pero no contaba con calefacción, Internet ni teléfono y se llovía.

Consideramos un acierto trasladar el Consultorio al Municipio, ya que ello nos ha permitido contar con servicios básicos tales como calefacción, teléfono, Internet, fotocopias y además estrechar lazos con los demás funcionarios de la municipalidad para prestar un buen servicio a nuestros usuarios o consultantes y así coordinar mejor el aprovechamiento del recurso humano.

El horario de atención es:

| | | | |
|-----------|--------------|---|------------------------|
| Lunes : | 8:30 a 14:00 | - | 15:00 a 18:00 |
| Martes : | 8:30 a 14:00 | - | 15:00 a 18:00 |
| Viernes : | 8:30 a 14:00 | - | trabajo administrativo |

Nuestra Institución atiende, entre otras materias:

Familia: Separación judicial, Divorcio, Reconocimiento de paternidad, Derecho de alimentos, Cuidado Personal, Regulación Directa y Regular, Filiación, Relaciones familiares, otros.

Laboral: Cobro de prestaciones, despido injustificado, demandas ejecutivas, otros.

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

Civil:

- Arrendamiento
- regularización de títulos
- juicio
- ejecutivo
- rectificación partida nacimiento
- matrimonio y defunción
- muerte presunta, otros.

Respecto de estas materias, nuestra institución a través de sus abogados tienen el patrocinio judicial, lo que implica tener la representación y patrocinio en juicio, ante los Tribunales de Justicia, de aquellas personas de escasos recursos económicos que previamente cumplen con los requisitos establecidos para su atención por la Corporación, y que presentan conflictos de connotación social susceptibles de resolver alternativamente o cuando no se ha podido llegar a acuerdo extrajudicial.

Resolución Alternativa de Conflictos:

Se busca propiciar la búsqueda de acuerdos y soluciones de disputas, sin necesidad de recurrir a los tribunales de justicia. Incluye la negociación y la mediación.

Principales Materias Atendidas en el Consultorio Jurídico de Santa Bárbara:

Familia:

- Divorcio
- Separación judicial
- Reclamación de paternidad - Filiación
- Alimentos mayores y menores
- Cuidado Personal
- Regulación Directa y Regular
- Medidas de Protección
- Violencia Intra familiar
- Nombramiento de Tutor o Curador

Laboral:

- Nulidad de despido
- Despido injustificado
- Cobro de prestaciones, y
- Demandas ejecutivas.

Civil:

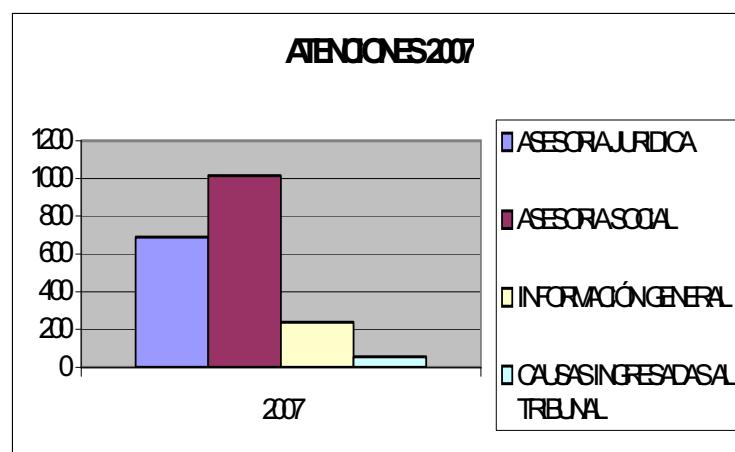
- Confesión de deudas
- Juicio ejecutivo
- Cambio de nombre y apellidos
- Rectificación partida nacimiento
- Regularización de títulos de dominio (reinscripción de títulos de dominio)
- Inscripción vehicular

Vecinal:

- Problemas de convivencia vecinal

Ingresos año 2007

| MATERIAS | TOTAL PERSONAS |
|------------------------------|----------------|
| Asesoría Jurídica | 682 |
| Asesoría Social | 1.016 |
| Información General | 239 |
| Causas derivadas al Tribunal | 55 |

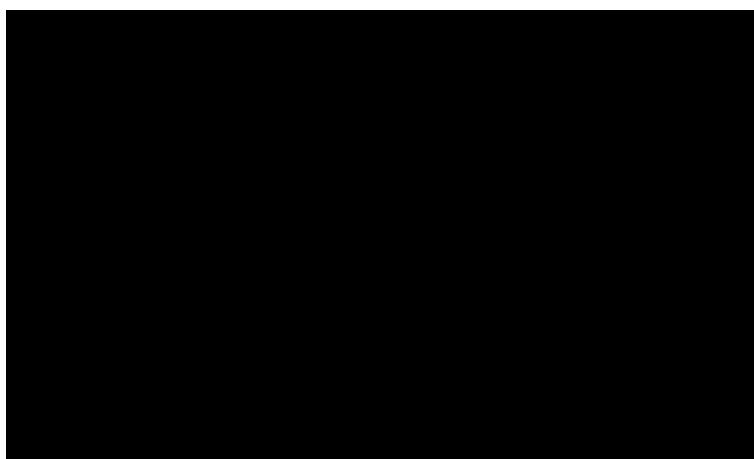


Resultado de causas ingresadas al Tribunal

| MATERIAS | TOTAL % |
|---|---------|
| Causas terminadas con sentencia favorable | 80 |
| Causas pendientes | 20 |

Del total de causas ingresadas al Tribunal

| CAUSAS | TOTAL % |
|--------------------|---------|
| de familia | 70 |
| en materia laboral | 10 |
| En materia civil | 20 |



4.11 Secretaría comunal de planificación (SECPLAN)

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art. 21 señala: “La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales”.

Algunas funciones son:

- Servir de asesoría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal y del Presupuesto Municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el Presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Elaborar las bases generales y especiales, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.

En general, los municipios del país, en su tarea de satisfacer las innumerables necesidades que plantea la comunidad y en su rol de buscar las alternativas para solucionar los problemas planteados, requiere necesariamente, incorporar a su gestión la búsqueda de financiamiento externo, para desarrollar proyectos de alto beneficio social. Así, además de los recursos propios del municipio, éste puede optar a otras fuentes externas de financiamiento, fundamentalmente públicas, para inversiones en la Comuna.

Los recursos externos a los que puede optar el Municipio, son de concurso regional y están contenidos en el Programa de Inversión del Presupuesto de los Gobiernos Regionales. Este programa corresponde al conjunto de estudios, programas y proyectos que son seleccionados y priorizados por el Gobierno con el objeto de materializar su estrategia de desarrollo, atendiendo a los objetivos básicos de fomento productivo, ordenamiento territorial y satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Las múltiples y variadas peticiones que realiza la comunidad, se Canalizan a las diferentes direcciones de la Municipalidad en la búsqueda de una respuesta. Estas solicitudes pueden dar origen a gestiones internas, externas (con otros organismos y servicios), o pueden requerir o dar origen a la elaboración de un proyecto, el que por su naturaleza necesitará de financiamiento para su ejecución, después de pasar por diferentes etapas, para definir su rentabilidad privada y social.

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

En la búsqueda de alternativas para satisfacer las necesidades de la comunidad de Santa Bárbara, la Secretaría Comunal de Planificación, en el transcurso del año 2007, con un Staff de 03 profesionales y 01 técnico, formuló proyectos a diversas fuentes de financiamiento, los que se indican a continuación:

| NOMBRE PROYECTO | DESCRIPCION | MONTO |
|--|---|--------------|
| Construcción red electrificación rural los Michales. | Para el sector "los Michales", para dotar de energía eléctrica a 14 familias indígenas. Financiamiento FNDR. | M\$ 1.864 |
| Construcción posta salud rural Rinconada, Santa Bárbara. | Establecimiento que se proyecta construir en albañilería de ladrillo, incorpora vivienda, equipos y equipamiento necesario. Financiamiento FNDR. | M\$ 07.92 |
| Construcción red electrificación rural los Alpes. | Sector los Alpes, para 15 familias beneficiadas. Financiamiento FNDR. | M\$ 8.429 |
| Construcción centro cultural sector urbano, Santa Bárbara (etapa diseño). | Elaboración de diseños de arquitectura, ingeniería detalles y especificaciones técnicas, para la construcción de edificio cuya finalidad será albergar un centro cultural en el sector urbano de la comuna. Financiamiento FNDR. | M\$ 4.000 |
| Construcción centro cultural sector urbano, Santa Bárbara (etapa ejecución). | Construir un edificio de aprox. 273 m2, para albergar un centro cultural en el sector urbano en la comuna. Financiamiento FNDR. | M\$ 2.703 |
| Reposición camioneta ronda dental depto. Salud Santa Bárbara. | Reponer actual camioneta dental, por una nueva doble cabina, con tracción doble 4x4, cúpula, entre otras características, para el traslado de la ronda dental. Financiamiento FNDR. | M\$ 3.269 |
| Diseño reposición internados liceo b-76, Quillaleo y Villucura, Santa Bárbara. | Elaboración de diseños de arquitectura, ingeniería detalles y especificaciones técnicas, para la construcción de tres edificios cuya finalidad será albergar alumnos internos del liceo b-76, Quillaleo y Villucura. Financiamiento FNDR. | M\$30.000 |
| Reposición equipamiento unidades educativas deficitarias. | Reponer equipamiento de todas las escuelas municipales, que se hallan en inadecuadas condiciones para los alumnos. Financiamiento FNDR. | M\$40.500 |
| Alcantarillado pluvial sector poniente, de la comuna. | Construcción de 400 metros lineales de tubería de hormigón, excavación y cámaras. Financiamiento FNDR. | M\$ 9.838 |
| Alcantarillado pluvial sector norte, comuna de Santa Bárbara. | Entubación canal de guas lluvias, en calle Federico Puga. Financiamiento FNDR. | M\$ 5.993 |
| Extensión red de alcantarillado calle Arturo Prat poniente. | Extensión del alcantarillado para las familias del (comité habitacional por un futuro mejor), proyectado por calle Arturo Prat hacia el poniente entre Ramón Larenas y el by pass. Financiamiento PMU. | M\$20.000 |
| Construcción cierre perimetral cementerio municipal, Santa Bárbara. | Construcción de 850 metros lineales de cierre perimetral en el cementerio municipal de la comuna. Financiamiento PMU. | M\$ 4.964 |
| Mejoramiento sede adulto mayor Renacer, Santa Bárbara. | Construcción de cierre perimetral, radier, lavadero, reforzamiento de techumbre y pintura interior. Financiamiento PMU. | M\$ 6.000 |

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007

| | | |
|--|---|-----------|
| Construcción red de agua potable rural sector rinconada bajo, I etapa | Construcción de red agua potable rural en 3.900 metros lineales, en sector de Rinconada. Financiamiento PMU. | M\$ 7.934 |
| Construcción red de agua potable rural sector Mañil-Los Temos I etapa | <i>Construcción de red agua potable rural en 4.550 metros lineales, en sector Mañil y los Temos.</i> Financiamiento PMU. | M\$ 9.543 |
| Construcción piscina recreacional II etapa | Construcción de la pileta, del complejo piscina municipal. Financiamiento PMU. | M\$36.944 |
| Construcción patio cubierto, camarines y reparación multicancha Liceo b-76. | Proporcionar un patio cubierto, camarines y reparación de multicancha al liceo municipal B-76.- Financiamiento FIE-PMU. | M\$43.600 |
| Construcción patio cubierto y cierre perimetral escuela básica cacique Levian. | Recuperar espacio eriazo, habilitándolo como patio cubierto con cierre perimetral en la esc. básica cacique Levian. Financiamiento FIE-PMU. | M\$39.284 |
| Adquisición e implementación de equipos radiales y grupo electrógeno, c. bomberos | Adquisición de equipos radiales estacionarios y móviles y un grupo electrógeno para el cuerpo de bomberos de Santa Bárbara. Financiamiento fondo social presidente de la república. | M\$14.683 |
| Programa línea de inversión en la comunidad | colocación laboral para jefes de familias relocalizados de los sectores de Queuco y Trapa Trapa, comuna Alto Bio Bio.- Financiamiento Intendencia. | M\$52.103 |
| Asesoría técnica para tratamiento de puntos negros, Santa Bárbara. | Profesional para elaboración de proyecto técnico para el tratamiento de puntos conflictivos en el transito urbano de la comuna. Financiamiento CONASET. | M\$ 0 |
| Levantamiento topográfico y subdivisión terreno para cierre definitivo vertedero municipal | Estudio topográfico para dividir y luego cerrar el ex vertedero municipal. Financiamiento P.M.U. | M\$ 700 |
| Programa de desarrollo local (PRODESAL), comuna Santa Bárbara. | Apoyo a la agricultura familiar de subsistencia, con 120 familias beneficiadas. Financiamiento INDAP. | M\$19.177 |
| Electrificación rural 9 familias las obras, comuna Santa Bárbara | Construcción de red de electrificación rural en sector de las obras. Financiamiento FNDR. | M\$ 3.927 |
| Construcción sede social jj. vv. el manzano | Construcción de un edificio para albergar la junta de vecino del sector rural el manzano. Financiamiento fondo social presidente de la república. | M\$ 6.000 |
| Construcción sede social JJ. VV. rinconada alto | Construcción de un edificio para albergar la junta de vecino del sector rural de rinconada alto. Financiamiento fondo social presidente de la república. | M\$ 6.000 |
| Construcción sede social JJ. VV. Jacinto Sufan | Construcción de aéreas verdes y un edificio para albergar la junta de vecino de la población Jacinto Sufan. Financiamiento fondo social presidente de la república. | M\$ 0.000 |
| Reparación jardín infantil "Las Abejitas" | Mejoramiento estructural y reposición del sistema eléctrico, entre otros. Financiamiento FIE-PMU. | M\$ 5.000 |

OTRAS GESTIONES REALIZADAS POR LA SECPLAN DURANTE EL AÑO 2007

1.- Se elaboraron Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Términos Técnicos de Referencia, y otros antecedentes requeridos para los siguientes llamados a Licitación, **todos adjudicados**, a través del portal www.chilecompra.cl :

| Nº ADQUISICIÓN | NOMBRE LICITACIÓN | TIPO LICITACIÓN |
|------------------------------|--|-------------------------|
| 3978-6G207 | Construcción pasarela sobre río Huequecura, Santa Bárbara. | simple |
| 3978-5LE07 | Mantenimiento y reparación de vehículos municipales. | Múltiple sin emisión OC |
| 3978-2LE07 | Reparación comedores en tres escuelas básicas rurales. | simple |
| 3978-1-L107 | Mantenimiento alumbrado público comuna Santa Bárbara. | simple |
| 3978-26LP07 | Reposición equipamiento Unidades educativas de Santa Bárbara. | simple |
| 3978-25-C007 | Talleres Apícolas "PRODESAL" Santa Bárbara. | simple |
| 3978-23-C007 | Operativo Veterinario para 120 Familias "PRODESAL" Santa Bárbara. | simple |
| 3978-22-C007 | Terminación de 17 viviendas rurales "CHILEBARRIO". | simple |
| 3978-15-LP07 | Reposición POSTA de Salud sector rural "EL HUACHI", Santa Bárbara. | simple |
| 3978-14-LE07 | Servicios Profesionales "PRODESAL", Santa Bárbara. | Múltiple sin emisión OC |
| 3978-11-A107 | Reparación Cuartel Cuerpo de Bomberos, Santa Bárbara. | simple |
| 3978-9-G207 | Construcción pasarela sobre el río Huequecura, Santa Bárbara. | simple |

2.- A través de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), durante el año 2007, se gestionó la invitación, postulación y entrega de **subvención municipal** a las Organizaciones comunitarias y Voluntariado de la comuna de Santa Bárbara (proceso presupuestario 2008).

De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, se benefició con Subvención a todas aquellas instituciones de voluntariado, territoriales y funcionales que postularon y dieron cumplimiento al Reglamento vigente.

| | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Voluntariado: | M\$.- 6.000 |
| Organizaciones Comunitarias: | M\$.- 6.000 |
| Total: | M\$.- 12.000.- |

3.- Luego de un proceso de encuentro con la comunidad en el marco del **"Plan de Desarrollo Comunal"**, culmina esta jornada de más de 8 meses de trabajo con los vecinos, organizaciones comunitarias, instituciones públicas y privadas y funcionarios municipales, en donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba por unanimidad este estudio y el Plan de Trabajo desde el año 2007-2010, asimismo fue expuesto al Público en una ceremonia masiva y actualmente se encuentra a modo de consulta en la Oficina de Partes de la Municipalidad.

4.- Durante este año, se completa los procesos legales de aprobación de las Modificaciones al Plan Regulador Comunal, el contempla algunos cambios en zonificaciones del territorio urbano, proyecciones de calles, entre otros.

5.- Ante los requerimientos de las Direcciones Municipales y de la comunidad en general, se efectuó una serie de **Estudios de Inversión**, requeridos para la postulación a recursos externos y/o la planificación de las estrategias municipales en su intervención en la comuna. Estos se indican en el cuadro que se muestra a continuación:

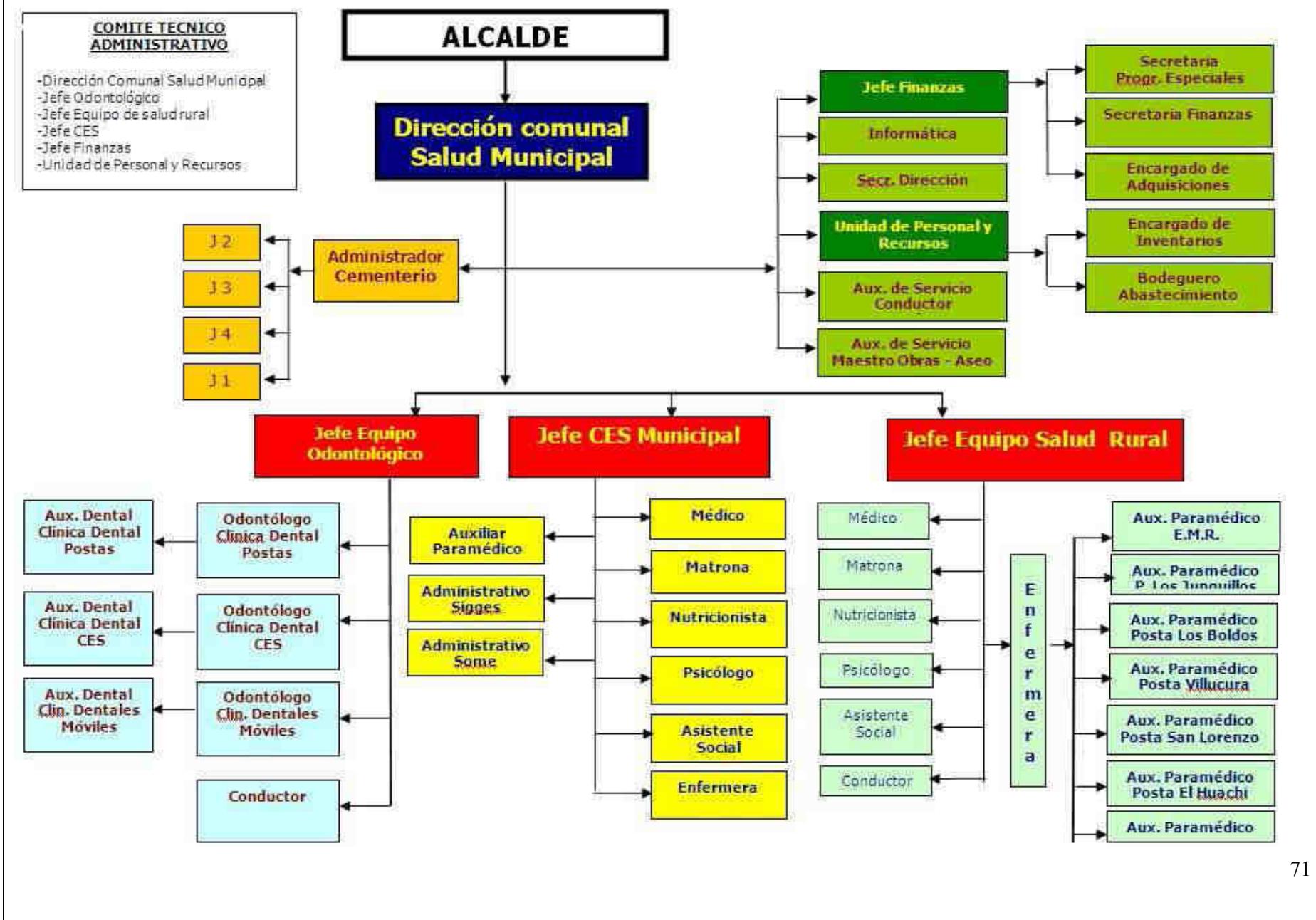


Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007

| NOMBRE DEL ESTUDIO | DESCRIPCIÓN | MONTO M\$ |
|---|--|-----------|
| Diseño iluminación Plaza de Armas Santa Bárbara. | Consiste en el estudio de eléctrico para iluminación de la plaza de armas Isabel Riquelme. Financiamiento Municipal. | 890 |
| Diseño Red Alcantarillado Aguas Servidas calle A. Prat. Poniente (Comité habitacional por un Futuro Mejor). | Consiste en el estudio para la construcción de una ampliación de red de alcantarillado de aguas servida. Financiamiento Municipal. | 750 |
| Levantamiento Topográfico para el saneamiento terrenos de 49 familias relocalizados. | Consiste en un estudio topográfico y confección de planos de subdivisión de terrenos para 49 familias relocalizadas del sector de “Queuco”. Financiamiento SUBDERE. | 3.000 |
| Topografía para proyectos de agua potable rural 07. | Disponer de información topográfica referente a la ubicación de beneficiarios, distancias entre éstos, recorrido tentativo de las redes de aducción y distribución, ubicación del punto de captación y el de emplazamiento. ver TTR .Financiamiento Municipal. | 900 |
| Topografía y subdivisión ex vertedero municipal | Consiste en el Levantamiento topográfico y subdivisión terreno del ex vertedero municipal, para su cierre definitivo. Más antecedentes en TTR. Anexos. Financiamiento Municipal. | 700 |

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007
4.12 Departamento de Salud Municipal





4.12.1 Departamento de Salud Municipal

Depende directamente de la I. Municipalidad de Santa Bárbara, Alcaldía. Desde el año 1987 que mediante Convenio con el Ministerio de Salud, fueron traspasados los Establecimientos Asistenciales (Postas Rurales) a la administración municipal.

Siendo su función principal entregar atención primaria de salud, que es el primer nivel de la organización del sistema de salud.

VISION “Brindar una atención en salud de calidad, que sea integral y con enfoque familiar y participativo, a usuarios rurales de la Comuna de Santa Bárbara. Considerando a la familia como unidad básica de salud, al individuo como organizada en actividades y decisiones en salud.

MISION “Conformando un equipo con enfoque biopsicosocial, que aplique los nuevos conceptos en promoción, prevención y salud integral a la comunidad, con recurso humano sensibilizado, participativo, motivado y con el respaldo permanente de las Autoridades”.

Población Usuaria año 2007:

La cantidad de Población Rural que accedió a nuestro Sistema de Atención Primaria de Salud en los Establecimientos Asistenciales Municipales fue la siguiente:

Total Inscritos: 6.742

POBLACION INSCRITA a septiembre del 2007 (Datos según inscripción pérkapita en el Depto. de Salud Municipal.)

Recurso Humano:

El trabajo con la participación de la comunidad sigue siendo una estrategia local prioritaria, a través de los 08 Comités de Salud conformados a la fecha.

Para dar respuesta a los desafíos y metas sanitarias, el Departamento de Salud Municipal, contó con un Equipo multidisciplinario de 10 Profesionales incorporándose a éste, en el último trimestre, 04 profesionales mas, quienes a diario entregaron una atención integral a la comunidad en las Postas de Salud Rural, Estaciones Médico Rurales y en el nuevo Centro de Salud Municipal (CES).

La atención brindada en dichos establecimientos asistenciales se caracteriza por una entrega empática y vocacional, que promueve el autocuidado de la salud para mejorar la calidad de vida y prevenir factores de riesgos en la población, impulsando así el cambio de “paciente a persona participante”, de tal manera de permitir un mayor bienestar a nuestra población rural a cargo.

La Dotación de Personal Área de Salud Municipal Santa Bárbara, regidos por la Ley 19.378, Código del Trabajo y Honorarios fue la siguiente:

- 02 Médicos
- 03 Dentistas
- 02 Enfermeras
- 02 Matronas
- 02 Asistentes Sociales
- 02 Psicólogos
- 01 Nutricionista
- 01 Orientadora Familiar
- 08 Auxiliar Paramédicos Enfermería
- 02 Auxiliar Paramédicos Dentales
- 04 Auxiliar de servicio (Chofer y aseo)
- 01 Directora Comunal de Salud
- 01 Jefe de Finanzas
- 07 Administrativos

*Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007*

RECURSOS FINANCIEROS PERCAPITA, DESEMPEÑO DIFÍCIL Y DESEMPEÑO COLECTIVO destinado principalmente al financiamiento de remuneraciones del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria, y parte de los gastos de funcionamiento.

| Concepto | Monto mensual | Monto Trimestral | Monto anual transferido por el MINSAL |
|--|--|------------------|--|
| Percápita La Comuna de Santa Bárbara, tuvo como monto percápita el año 2007, la cifra de \$ 2.230 por un total de 6.103 beneficiarios inscritos validados por el FONASA (Resolución exenta 163 del 22.01.2007) | M\$ 13.866(de enero a nov.) M\$ 14.850. (diciembre) | | M\$ 167.381.- |
| Desempeño Difícil | M\$ 1.047.- (de enero a julio) M\$ 1.012.- (agosto a nov.) M\$ 1.021.- (diciembre) | | M\$ 12.402.- * En agosto el monto de Desempeño Difícil disminuyó por error de cálculo del MINSAL. |
| Desempeño Colectivo Fijo | | M\$ 1.355.- | M\$ 5.422.- |
| Desempeño Colectivo Variable | | M\$ 1.416.- | M\$ 5.665.- |

TRANSFERENCIA MUNICIPAL

Siendo que el aporte del Ministerio de Salud no financia el 100% del sistema, para mantener la calidad de la atención y cumplir con los desafíos y metas planteadas, además contar con el Equipo Humano Administrativo para la Gestión, el aporte Municipal para el área de Salud fue de **M\$6.500.-** Sin embargo gracias a la Gestión Alcaldicia se logró recuperar **M\$14.632** deuda de Hacienda San Lorenzo por Convenio de Colaboración, total **M\$21.132.**

APORTES RECIBIDOS VIA CONVENIOS DURANTE EL 2007

Dado el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por el Ministerio de Salud, este Municipio a través de Convenios, ha recibido aportes para diferentes Programas Especiales. Por un total de: **M\$96.913.-**

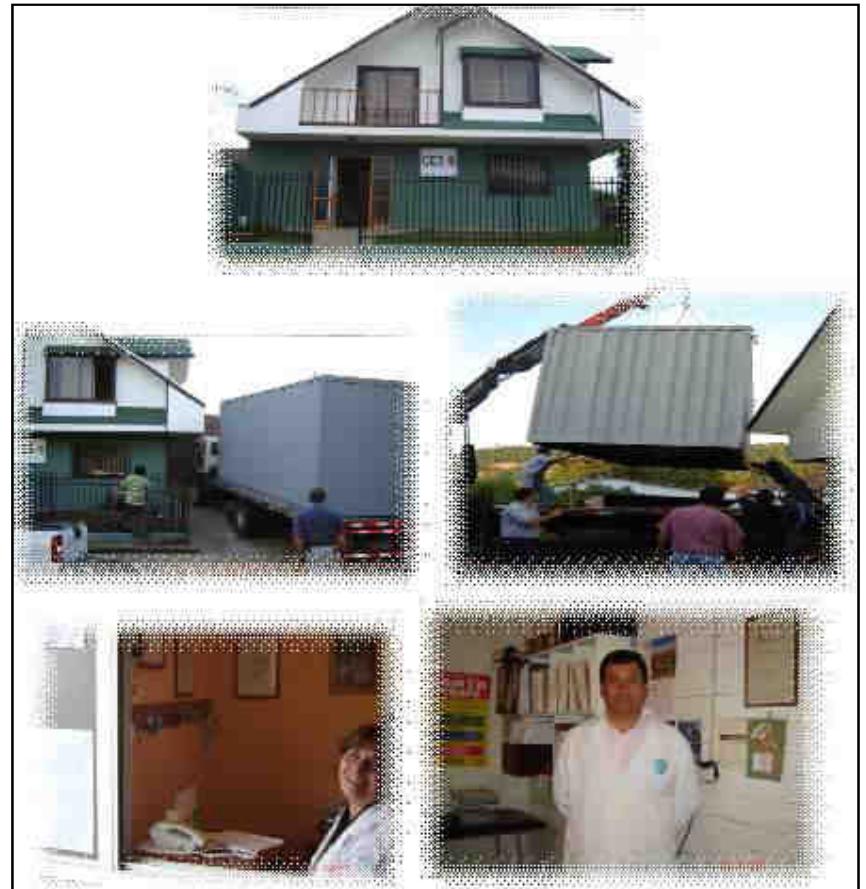
Cabe mencionar que en la ejecución de estos Programas especiales, el Departamento de Salud aporta con gran porcentaje de recursos (personal, movilización, infraestructura, logística, etc.), ya que los fondos asignados vía Convenios, limitan la utilización de éstos solo a prestaciones específicas.

| NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA, ACTIVIDAD U OTRO | DESCRIPCION | FINANCIAMIENTO (MINSAL) |
|---|--|-------------------------|
| PROGRAMA RESOLUTIVIDAD | Contempla diferentes Estrategias como: Laboratorios Básicos, Resolución de Especialidades, Atención domiciliaria, y Odontología, cuyo propósito ha sido optimizar la calidad técnica y capacidad resolutiva de los establecimientos de Atención Primaria de Salud. | M\$ 29.821.- |
| PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR | Su objetivo general establece como meta "reducir la morbilidad y la mortalidad por enfermedades Cardiovasculares mediante la prevención y tratamiento oportuno y efectivo de los pacientes con factores de riesgo cardiovascular y con enfermedades cardiovasculares (Hipertensión, Diabetes). | M\$ 5.725.- |
| PROGRAMA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA DEPRESION Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN A.P.S. | Recursos que permitieron la contratación de un profesional Psicólogo. | M\$ 4.448.- |
| PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD | Para desarrollar actividades de promoción de salud que involucran a individuos, familia, comunidad y sociedad, en un proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de riesgo para la salud y calidad de vida. En este monto se incluye transferencia al Hospital de \$ 3.388.000.- | M\$ 4.968.- |
| CONSUMOS DE ALCOHOL Y DROGAS ESPECIALMENTE EN MENORES DE 20 AÑOS | Recursos que nos permitieron contratar una Orientadora Familiar, desde el mes de agosto, que ha sido un pieza fundamental en el trabajo realizado por el equipo psicosocial del Departamento, en el Liceo Cardenal Antonio Samoré, facilitando la pesquisa, diagnóstico integral, confirmación, derivación oportuna y seguimiento, de jóvenes con consumo perjudicial y dependientes de alcohol y drogas. | M\$ 1.236.- |
| ESTIPENDIOS – APOYO AL CUIDADO DOMICILIARIO | Incentivo para personas al cuidado domiciliario de personas postradas con discapacidad severa o perdida de autonomía. Incluye además el pago a los cuidadores de los pacientes postrados del sector urbano, de responsabilidad del Hospital. | M\$ 11.280.- |
| REFORZAMIENTO DE LA ATENCION ODONTOLOGICA | Recursos que nos permitieron la contratación desde el mes de septiembre de dos Dentistas (que hicieron su Internado en esta Comuna) desempeñándose en las Clínicas Dentales móviles. | M\$ 5.746.- |
| APOYO A LA GESTION SALUD RURAL | Recursos para habilitación de Sala de Espera en Centro de Salud Municipal (adquisición de Containers) y Equipamiento Odontológico (reposición de sillón Dental). | M\$ 6.000.- |
| CHILE CRECE CONTIGO | Cabe destacar que la Comuna de Santa Bárbara en mayo del 2007 fue seleccionada a nivel nacional, para ser incluida en el primer período de instalación del Sistema de Protección Integral a la primera Infancia denominado "Chile Crece Contigo", para lo cual el Municipio a través de su Departamento de Salud, y el Hospital de Santa Bárbara formularon el Proyecto "Chile crece con los niños y niñas de Santa Bárbara" para implementar las actividades reseñadas en el Proyecto | M\$ 7.700.- |

IMÁGENES DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES:



CENTRO DE SALUD MUNICIPAL: Atención de población rural sin Posta



4.12.2 Presupuesto 2007



LOS ADOLESCENTES

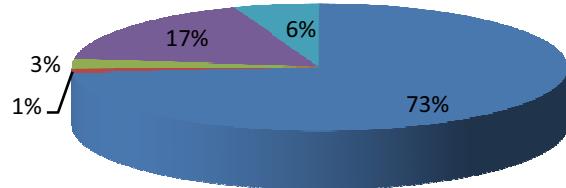
Convenio Universidad Santo Tomás Alumnos Carrera de Psicología en Liceo CAS



Convenio GES Oh-Drogas

INGRESOS

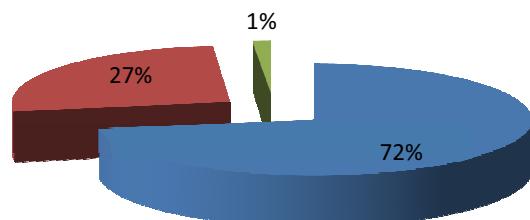
| CONCEPTOS | M\$ | TOTALE S M\$ | % |
|---|----------|-----------------|-----|
| TOTAL INGRESOS | | 260.017. | 100 |
| Aporte del Ministerio de Salud por Asignación Per cápita | 191.074 | | 74 |
| Otros ingresos de Operación | 3.014.- | | 1 |
| Aporte Municipal | 6.500.- | | 2,5 |
| Aporte del Ministerio de Salud para Promos, Bonos, Programas Cardiovascular, Resolutividad Reforz. de salud Municipal. aporte del Ministerio de Hacienda para Cancelación de Bonos y Aguinaldos, Otros | 44.797.- | | 17 |
| Aporte del sector Privado (Hacienda. San Lorenzo) | 14.632.- | | 5.5 |



- Percapita
- Otros ingresos de Operación
- Aporte Municipal
- Aporte del Ministerio de Salud para compromisos de gestión
- Aporte sector privado

GASTOS

| CONCEPTOS | M\$ | TOTALES M\$ | % |
|---------------------|----------|------------------|-----|
| TOTAL GASTOS | | 259.618.- | 100 |
| GASTO EN PERSONAL | 187.680. | | 72 |
| GTOS. DE FUNCIONAM. | 68.623.- | | 27 |
| INVERSION | 3.315.- | | 1 |



- Gasto en Personal
- Gastos de Funcionamiento
- Inversion Municipal

Presupuesto anual 2007 Cementerio Municipal.

| CONCEPTOS | M\$ | TOTALE S | % |
|--------------------------|----------|----------|-----|
| Total Ingresos | | 25.494- | 100 |
| Ingresos Propios | 21.415.- | | 84 |
| Aporte municipal | 1.500. | | 6 |
| Otros Ingresos | 2.579.- | | 10 |
| Total Gastos | | 23.290.- | 100 |
| Gastos personal | 20.641.- | | 89 |
| Gastos de funcionamiento | 2.649.- | | 11 |

4.12.3 Cementerio Municipal:

El campo santo de Santa Bárbara, depende administrativamente del departamento de salud municipal, esta compuesto por 13 patios, además de la oficina de administración y bodega cuyo propósito es la recepción y cuidado de los difuntos y la atención administrativa de los deudos.

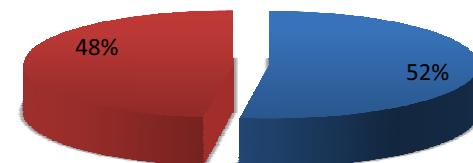
Recurso Humano:

El Cementerio cuenta para su normal funcionamiento con:

01 Administrativo

04 Trabajadores (operarios)

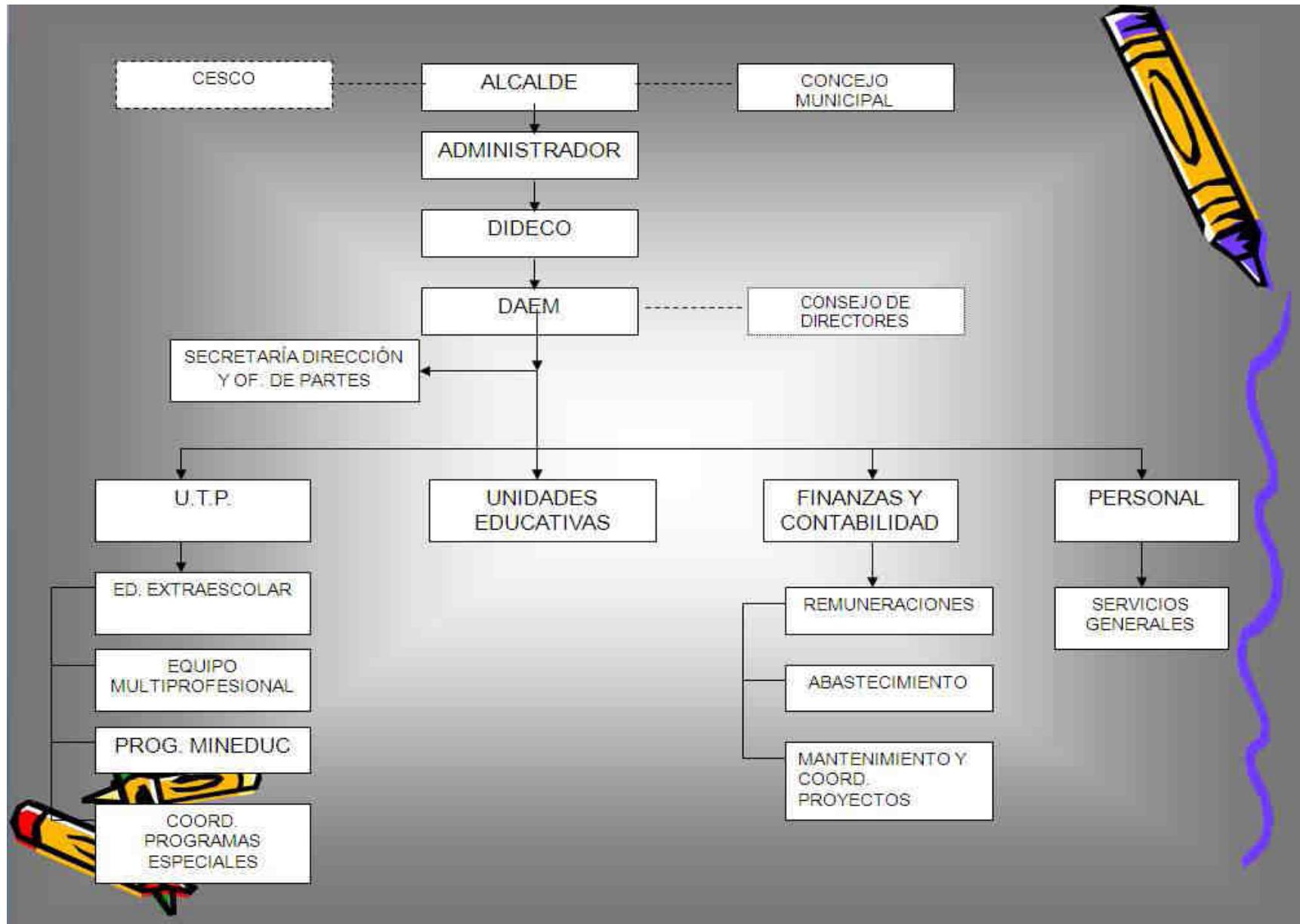
Con relación a los recursos del Cementerio Municipal en el año 2007 fueron los siguientes:



- Total Ingresos
- Total Gastos

4.13 Departamento de Educación Municipal





*Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2007*

El Sistema Comunal de Educación tiene como principal objetivo administrar en forma óptima los recursos humanos materiales y financieros y económicos en función de atender a todos los establecimientos educacionales procurándoles las condiciones para el desarrollo de los procesos educativos.

UNIDADES DAEM Y SU GESTION 2007

Se han realizado de acuerdo a la norma y legislación vigente:

1.- Consejos escolares: Constituidos por los establecimientos municipalizados de la comuna, integrado por Director de la Unidad Educativa que los preside, Sostenedor, representante del Centro de alumnos, representante Centro de Padres, representante de los Codocentes y representante de los Profesores..

2.- Evaluación Docente: 21 Profesores de Educación General Básica y Educación Media, fueron evaluados en el proceso 2007. Cabe hacer notar que es la primera vez que se evalúan los Docentes de Educación Media.

3.- Convenio INACAP–Municipalidad de Santa Bárbara: Capacitación en Asistente Mecánica Automotriz y Asistente en Gastronomía para alumnos de tercero y cuarto medio, Liceo Cardenal Antonio Samoré .

4.- Convenio Universidades de Chile – Municipalidad de Santa Bárbara, a partir del año 2006 el Liceo Cardenal Antonio Samoré B-76, es Sede para la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

5.- Convenio MINEDUC-Municipalidad de Santa Bárbara:

(Perfeccionamiento Docentes)

- Programa Lem (Lenguaje y Matemática) para Docentes Básicos.
- Talleres Comunales de Lenguaje y Matemáticas. Para Docentes Básicos.

6.- A partir del mes de Agosto de 2007 comienza a funcionar un Preuniversitario en el Liceo Cardenal Antonio Samoré, atendido por docentes del Establecimiento.

7.- Se realizan los contactos con la fundación Astoreca para realizar los estudios tendientes a determinar la factibilidad de aplicar el Método Matte en los Primeros Básicos y en los Segundos Niveles de Transición en las escuelas de la Comuna, determinándose la conveniencia de aplicarlo en todas las Unidades Educativas que no están adscritas al LEM esto es, a

las escuelas rurales con la excepción de Los Boldos. Este método se aplicará en forma progresiva a partir del 2008 en kínder y Primero Básico hasta el año 2012 y contemplará capacitaciones para los docentes en el mes de enero.

4.13.1 Unidad de personal

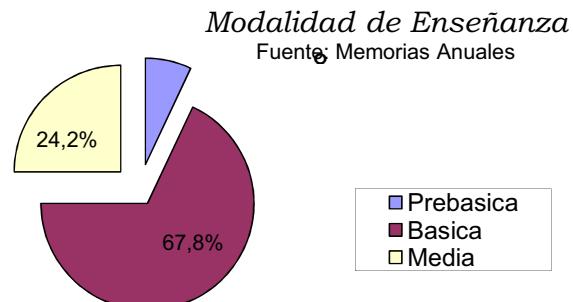
La Municipalidad de Santa Bárbara administra la Educación de 14 Unidades Educativas, a través del Departamento de Educación.

- 01 Liceo Científico-Humanista,
- 02 Escuelas Urbanas,
- 11 Escuelas Rurales,
- Matrícula: 2.283 Alumnos,

❖ De este Universo:

- EL 11.2 % corresponde a Alumnos Internos,
- EL 13.3 % corresponde a Alumnos Pehuenches,
- EL 5.6 % corresponde a Alumnos Programa Integración.

COMPOSICION DE LA MATRICULA AÑO 2007



En la adecuada atención de nuestros alumnos contamos con un Total de 129 profesionales de la educación:

- Directores,
- Jefes Técnicos,
- Docentes de aula.

❖ **Además contamos con 70 Funcionarios NO Docentes:**

- Paradocentes,
- Administrativos,
- Auxiliares,
- Manipuladoras,
- Conductores.

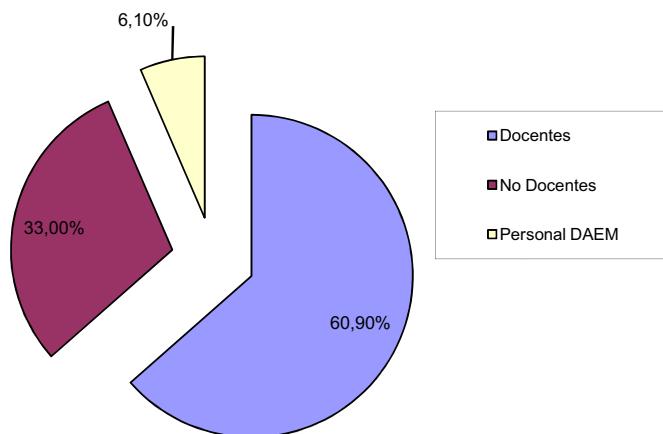
Por la aplicación de la Ley 20.158, se acogieron a retiro voluntario cinco Docentes del Sistema de Educación Municipal,

Las Sras. Marta Godoy Godoy, Ana Espinoza Jara, Carmen Pereira Concha, Yolanda González Jerez y Emelina Iturrieta Burboa.

En la administración se cuenta con 13 Funcionarios, en las Respectivas Unidades:

- Dirección,
- ❖ Unidad técnica (Psicóloga, Asistente Social, Especialista Educación Especial, Educación Extraescolar)
- ❖ Finanzas y Contabilidad,
- ❖ Unidad de personal,
- ❖ Unidad de abastecimiento,
- ❖ Unidad de Programas y Proyectos Especiales,
- ❖ Oficina de Partes,
- ❖ Servicios Menores.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL DEL SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2007



4.13.2 Unidad de Apoyo Escolar

1.- Pro-retención

Programa que tiene por objetivo que los alumnos y alumnas en riesgo de desertar permanezcan en el sistema escolar y completen sus 12 años de escolaridad. En nuestra comuna beneficia 133 alumnos de escuelas urbanas, rurales y liceo C.A.S.

Fuente de financiamiento: MINEDUC. M\$9.947.-



2.- Residencia Estudiantil Alumnos Peruanos:

Convenio dirigido a alumnos de la Provincia de la Convención Cuzco Perú, residentes en Santa Bárbara, para realizar sus estudios de

enseñanza Básica y posterior Educación Media, los cuales fueron becados en su país por su excelencia académica.

Fuente de financiamiento: Municipalidad – DAEM

3.- Residencia Universitaria:

Durante el año 2007 estuvo dirigido a 6 alumnos egresados de enseñanza media, que ingresan a educación superior y cuyas familias no cuentan con recursos económicos necesarios para solventar gastos de alojamiento en la ciudad de Concepción.

Actualmente este programa fue modificado debido a la cantidad de alumnos demandantes del beneficio, ampliéndose para el 2008 a 16 alumnos favorecidos con Residencia en Concepción.

Fuente de financiamiento Municipalidad de Santa Bárbara: Año 2007 M\$2.000. - Año 2008 M\$5.000.-

4.- Residencia Familiar Estudiantil:

Tiene por objetivo otorgar alojamiento, alimentación y apoyo educativo a alumnos de sectores rurales, a través de vivienda estudiantil, en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Durante el año 2007 se benefició a 8 alumnos y 4 fueron las familias de Santa Bárbara que se contrataron para trabajar como Tutoras del programa.

Fuente de financiamiento: DAEM – JUNAEB. M\$3.896.-

5.- Escuela Saludable:

Escuela Saludable para el aprendizaje está dirigida a la Escuela Los Boldos en donde la comunidad educativa, integrada por los padres, profesores, alumnos, administrativos y auxiliares de servicio, entre otros, desarrolla conocimientos, habilidades, destrezas y compromisos para promover y cuidar la propia salud, como también la familiar y comunitaria.

Fuente de financiamiento M\$ 200.-

6.- Salud Escolar:

Tiene como finalidad entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y columna), Fuente de financiamiento DAEM – JUNAEB.



7.- Alimentación Escolar:

Programa que proporciona una ración diaria de alimentación consistente en desayuno y almuerzo o almuerzo y once para alumnos vulnerables de enseñanza básica y media que asisten a establecimientos educacionales municipalizados o particulares subvencionados adscritos al PAE. Fuente de financiamiento: durante el año 2007 la comuna fue atendida con 32.930 raciones y 4.730.- colaciones, lo que corresponde a un costo M\$13.320.- y en colaciones M\$1.566.-

8.- Beca Indígena:

La beca consiste en un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena que hayan sido beneficiados por el programa.

En el nivel de enseñanza básica 44 alumnos beneficiados, enseñanza media 31 y 4 nivel de enseñanza superior.

Fuente de financiamiento DAEM - JUNAEB M\$9.761.-

9.- Evaluación Docente 2007

Es un proceso de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Evalúa a los profesionales de la educación que se desempeñan como docentes de aula en establecimientos municipalizados. Es una evaluación explícita, ya que el docente conoce los criterios con los cuales será evaluado. En nuestra comuna fueron 25 los docentes inscritos para ser evaluados, de los cuales tres fueron eliminados de los listados debido a estar en período de Jubilación y un docente suspendido por razones de fuerza mayor, por lo tanto 21 docentes fueron sometidos a evaluación a los que se les realizó todo el proceso de coordinación con Docentemás para concretar su proceso de evaluación del desempeño profesional. Fuente de financiamiento: DAEM – DOCENTEMÁS



Comisión Comunal de Evaluación

10.- Evaluadores Par:

Es un sub-programa del Programa de Evaluación Docente, el cual se refiere a la postulación y selección de docentes de aula del mismo nivel escolar y tienen la responsabilidad de aplicar la entrevista de evaluación a los docentes, codificarla y entregarla al Coordinador Comunal. Además,

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

integran la Comisión Comunal de Evaluación. En el año 2007 fueron 3 los evaluadores par seleccionados en nuestra comuna. Fuente de financiamiento: DAEM – DOCENTEMÁS.

11.- Plan de Superación Profesional:

Es un sub-programa del Programa de Evaluación Docente y tiene por finalidad crear espacios locales de desarrollo profesional que permitan a los docentes de la educación, que resulten evaluados con nivel de desempeño básico o insatisfactorio, el aprendizaje y/o actualización de las competencias, conocimientos y habilidades establecidas en el Marco para la Buena Enseñanza y, por esta vía, el mejoramiento de sus prácticas docentes. Fuente de financiamiento: DAEM – DOCENTEMAS M\$1.050.-

- *Los beneficiarios pueden ser los mismos en algunos casos, al participar en diferentes eventos durante el año.*
- *Valorización beneficios recibidos : Se refiere a costos por Capacitaciones, alimentación, movilización, materiales entregados y otros no ingresados a DAEM*

AREA CIENTIFICA: CONVENIO PROGRAMA EXPLORA.

La incorporación de nuestra comuna al Programa EXPLORA de la Universidad de Concepción, se gestionó desde el DAEM y ha permitido acceder, tanto a alumnos como a los docentes, a muchas instancias de participación, asesorías, capacitación, acercándolos a la Ciencia y Tecnología, con ello, adquiriendo nuevas Competencias, transformándose en un excelente complemento de los subsectores del Programa de Estudio.

Algunas evidencias de las actividades realizadas:

1.- Seminario informativo e incorporación de Santa Bárbara al Programa EXPLORA de la Universidad de Concepción. Firma de Convenio Municipalidad y Universidad de Concepción. El 19 de abril, en la biblioteca escuela Cacique Levián.

Profesores participantes: 23 (90 %), Profesionales y Autoridades 03.

2.- Visita a “Museo Interactivo Mirador”:

MIM de MINEDUC, fecha: 18 de mayo, con un profesor por escuela: (13), y 100 estudiantes.

3.- Visita “ HUASCAR “, fecha: 18 de mayo, con un profesor por Escuela (13), y 100 estudiantes.

4.- Postulaciones a Proyectos Programa “INDAGA”:

Postulan 08 escuelas. Nos aprueban 05 Proyectos. Siendo

Santa Bárbara la con mayor numero de aprobación en la Región. Creación de 5 grupos Científicos (100).

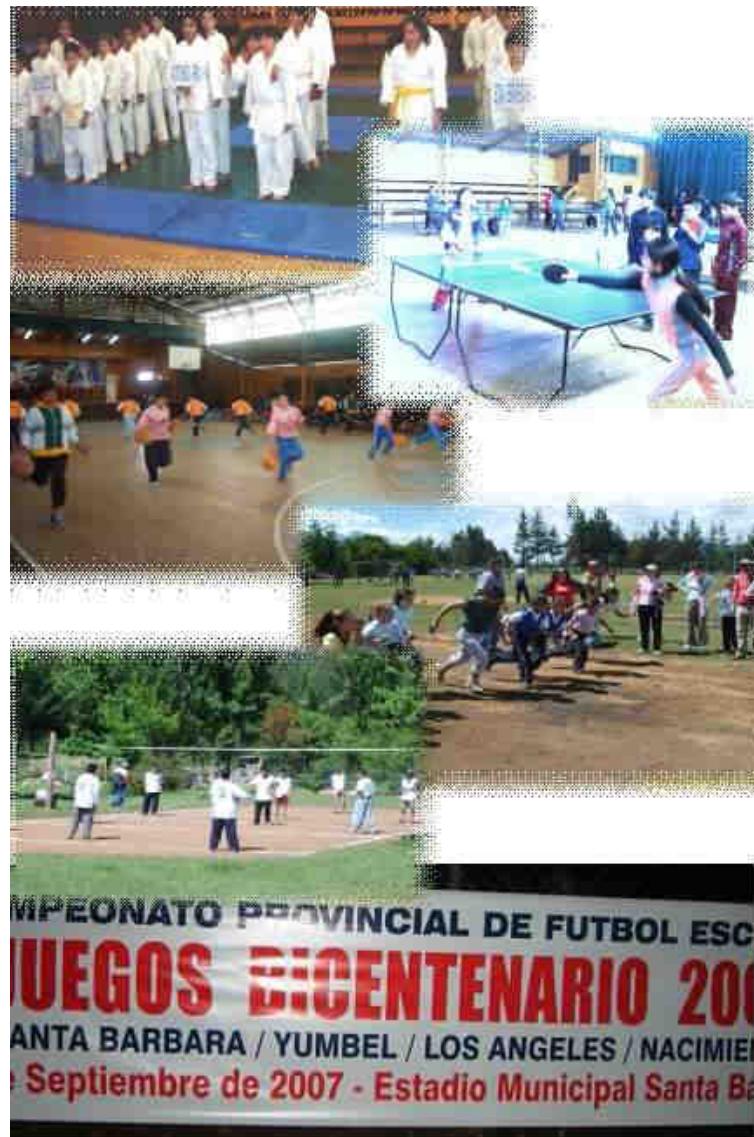
5.- Capacitación profesores y alumnos, “Periodistas Científicos” Tres Talleres prácticos en “EXPLORA”, Liceo, Junquillos, El Huachi, Bernstein y Villucura. Seguimiento trabajo grupos Periodistas. Publicaciones Santa Bárbara en Revista de “EXPLORA”.

6.- Muestra de flora nativa de “EXPLORA”: Jornada de Capacitación a docentes y directivos, desde el 22 mayo al 5 de junio. Visitas a la Muestra niños(as), 850, docentes 37.



2.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

- a) Campeonato tenis de mesa juegos de Bicentenario:
Organiza Escuela Cacique Levian
- b) Encuentro Intercomunal de Judo:
Organiza: Extraescolar, participantes 65 alumnos de 3 comunas.
- c) Campeonato Provincial de futbol Santa Bárbara:
Organiza: Municipio-DAEM, con los docentes Unidades ducativas urbanas, Financia: Chile Deportes M\$550.-
Participan 04 comunas, con 64 alumnos y 25 adultos.
- d) Olimpiada Micro centro Lonco Mañil:
Escuela Sede Los Notros, 22 noviembre, 210 participantes, de ellos 14 Docentes. Participan en forma destacada en Juegos deportivos rurales realizados en Cabrero
- e) Olimpiada Microcentro "JUNQUIHUACHI":
Escuela sede Quillaleo, 21 noviembre, 250 participantes, de ellos 21 docentes.
- f) Olimpiadas comunales "VILLUCURA":
28 y 29 de noviembre, Equipos finalistas: Los Boldos, Villucura, Cacique Levian, Enrique Bernstein, 150 participantes entre alumnos y docentes.
- g) Muestra final proyectos Deporte Formativo:
Postulación a Chile Deportes M\$ 2.801.-
 - Proyecto "**Santa Bárbara hace deporte**", con 5 talleres deportivos, en Quillaleo, Liceo C.A.S., escuelas E.
 - Bernstein y C. Levian, Beneficiados 30 por taller, con un total de 150 alumnos.
 - Proyecto "**Comienzo Contigo-Deporte Formativo**"
2 Grupos de 30 alumnos (as), Monto M\$1.190.-
 - Proyecto "**Nademos al deporte**", 30 alumnos beneficiados. Monto M\$520.-
- h) Proyecto "Escuelas abiertas a la Comunidad":
Escuelas beneficiadas Los Junquillos, Los Boldos y Enrique Bernstein.
- i) Concurso comunal y provincial de cueca escolar:
Participa el 90 % de las Unidades educativas, en escuelas practican nuestra danza nacional, alrededor de 450 estudiantes. Participan en el Concurso 65 niños (as)



2.10.- Concurso Comunal Ortografía 5º-6º-7º-8º año Básico:

Escuela sede Los Notros, 30 de septiembre, excelente organización, colaboración e integración Centro de padres. Buena participación de los establecimientos. Se destaca grupo de guitarra en acto inaugural

2.11.- Concurso Declamación:

Se realiza junto a concurso Ortografía

.- AREA EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL

Crear conciencia en los alumnos y comunidad sobre la situación actual a consecuencia del CAMBIO CLIMÁTICO, promover la protección del medio ambiente, los recursos naturales y la forma de vida.

Conmemoración Mes del Medio Ambiente

- Seminario comunal Educación Medio Ambiental el 28 de Junio
- Visita grupos a Centro Experimental Univers. de Concepción.
- Capacitación grupos Forjadores Medio Ambientales niños clasificando las basuras en Concepción por CONAMA
- Coordinan DAEM extraescolar y Brotes Nativos.



Grupos Forjadores Medio Ambientales y Niños de Integración, Son premiados por CONAMA y viajan con personal de senderos de Chile, Coordinadores Inserción laboral y Extraescolar a conocer la RESERVA FORESTAL RALCO.

Alumnos 35 y 5 docentes financia CONAMA: M\$ 500

Otras actividades en coordinación con “EXPLORA”

- Semana de la ciencia y tecnología:

En forma simultánea todo el país Celebró la semana de la ciencia con actividades unificadas cada día, culminando con la Muestra Comunal de Ciencia y Tecnología y Feria del mundo joven.



- El día de la ciencia en mi escuela:

Causó un gran impacto en la comunidad educativa participando casi el 100 % de los estudiantes.

- Concurso de Fotografía “Revelemos el BÍO BÍO”

Alumnos Capacitados: 15

Docentes 06

Docente Jacqueline Maza Lagos, de escuela E. Bernstein

Obtuvo el 2ºlugar regional en dicho Concurso.

Premio que entrega la señora Anita Valdés Jefe Regional “EXPLORA”

PROGRAMA MOVILIZACION ESCOLAR

Durante el año 2007 el programa de Movilización Escolar atendió a una población de 585 alumnos beneficiarios de nuestras escuelas municipales, pertenecientes a los sectores rurales de Los Boldos, Los Junquillos, Corcovado, Rinconada, Mañil, sector urbano y alumnos internos de Villucura y Quillaileo, provenientes de la comuna Alto Bío Bío.

Para este efecto, el Municipio contó con tres minibuses y un bus que efectuaron los recorridos de Los Junquillos (Jardín Familiar), Corcovado, Rinconada, Alto Bío Bío y sector urbano respectivamente.

Para los sectores de Los Boldos, Mañil y Los Junquillos (Escuela), se contrató servicio externo.

El programa tuvo un costo de M\$46.507.- los cuales incluyó Mantención y Reparación de Vehículos, Contratos a Terceros, Combustibles y Lubricantes, Gastos en personal, Seguros y Permisos de Circulación. La Fuente de Financiamiento corresponde en un 100% al Presupuesto DAEM.



PROGRAMA ALIMENTACION DIRECTA A INTERNADOS:

Atendió durante el año 2007 alrededor de 226 alumnos internos de enseñanza básica de las Escuelas G- 973 Quillaileo, G- 956 Villucura y alumnos de enseñanza media del Liceo B- 76, con una minuta que contiene 2.500 calorías diarias, incluye desayuno, almuerzo, colación y cena, preparados con un 100% de productos frescos y sanos.

La fuente de financiamiento corresponde en un 100 % al presupuesto del DAEM, cuya inversión por este concepto para el año 2007 fue de M\$ 29.875 distribuido en Alimentación, Material de Aseo, Gas e Implementación.

ADQUISICIONES:

Todos los materiales necesarios para cumplir los objetivos de los diferentes Programas desarrollados por el Departamento de Educación de nuestra Comuna (Unidades Educativas y DAEM), se adquieren a través de la Unidad de Abastecimiento Adquisiciones, utilizando el Sistema de Compras Públicas Chile Compra y Compras Directas de menos o igual a 3 UTM.

De igual manera se realiza todos los trámites legales de circulación de vehículos a cargo de este Departamento de Educación: Permisos de Circulación, Seguro Obligatorio, Revisiones Técnicas, Seguros Contra

Todo Evento y Seguros Contra Todo Evento de las 14 Unidades Educativas y DAEM.

EDUCACIÓN ESPECIAL:

Programa de integración:

La Educación Especial es un programa del sistema escolar, encargado de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales.(Mineduc. 2007).

Objetivo: Desarrollar las potencialidades de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, asociado a una o más tipos de discapacidades, otorgando para ello los recursos que permitan su integración escolar y social.

El Departamento de Educación Municipal en sus distintos establecimientos educacionales atiende alumnos con necesidades educativas especiales, en el marco de la Educación Especial. Entre los déficit que se atiende están deficiencia mental en sus grados leve, moderado, trastorno motor, trastorno auditivo y ceguera.

La Educación especial en nuestra comuna contempla:

- 1) Programa de Integración: atiende alumnos según decreto Nº 1/98 y decreto 1300/03.
- 2) Grupo Diferencial: atiende alumnos con necesidades educativas especiales no derivadas de una discapacidad, según decreto Nº291/99.

El Programa de Integración, durante el año 2007 amplia su cobertura a 03 escuelas municipales más de la comuna, con el Programa Trastornos Específico de Lenguaje (TEL), quedando así, un total de 05 unidades educativas incorporadas a la atención de alumnos por el Decreto Nº1300 y 13 de ellas en Decreto Nº1/98 de Educación, restando sólo la Escuela G – 974 Lipín – San Antonio.

Se incorporan al equipo profesional 2 fonoaudiólogos, quedando conformado por: 1 Psicólogo, 1 Asistente Social, 2 Fonoaudiólogos.

Además aumento en la dotación docente, en cuanto a la contratación de profesionales para la atención de los tres nuevos proyectos TEL, más el de la Coordinadora del programa de integración por 30 horas, dentro de la dotación docente.



PROGRAMA FORMACIÓN LABORAL:

- En las unidades educativas de: Los Boldos G-954, Villucura G-956, Quillaileo G-973, Escuela Cacique Levián, Enrique Bernstein Carabantes y Liceo Cardenal Antonio Samore, se ejecuta y desarrolla hasta Diciembre del 2007 el Proyecto de Formación Laboral denominado **“Producción de especies florales y hortícolas bajo protección; recolección, secado y artesanía en flores”** Programa de formación laboral para Alumnos Integrados en Enseñanza Básica y Media.
- Su objetivo, que los alumnos adquieran las destrezas y técnicas necesarias en la producción orgánica de especies florales, su recolección y secado.
 - Se realizan diversas actividades durante el año lectivo, siendo una de las más importante las realizadas el 12/09/2007 y la del 04/12/2008, instancias en que los niños
 - muestran los trabajos realizados y los comercializan.
 - En el ámbito de perfeccionamiento, se asiste al X Congreso de Educación Especial realizado en Viña del Mar los días 3 y 4/10/2007.
 - Dupla psicosocial, más los fonoaudiólogos incorporados durante este año continúan atendiendo a la población incorporada en el Programa de Integración, así como a alumnos externos a este. Además de proporcionar

orientaciones a docentes y para docentes de los diferentes establecimientos educacionales.

- Se hace entrega de material fungible a los establecimientos con Decreto 1 y N°1300, como así también se adquiere material didáctico y bibliográficos.



MATRÍCULA PROGRAMA INTEGRACIÓN:

Matrícula total programa integración 168 alumnos aproximadamente distribuidos de la siguiente manera:

1.- Decreto 1 de educación 125 alumnos, distribuidos en 13 unidades educativas.

2.- Programa “TEL”, 43 alumnos distribuidos en dos escuelas.

Proyecto de atención Fono auditológica:

CUADRO COMPARATIVO 2006-2007

| | Ingresos- subvención | Egresos- sueldos | Saldos |
|----------------|-------------------------|---------------------|-----------------|
| Propuesta 2007 | 34040520 | 21120000 | 12920520 |
| Despertar 2006 | 34040520 | 22275000 | 11765520 |
| DIFERENCIAS | 0 | -1155000 | 1155000 |

Escuelas beneficiadas:

- G954 Los Boldos, G957 Los Junquillos, Cacique Levian,
- E-1210, F959 El Huachi

Ventajas:

- 1.- Un 300% mayor cantidad de horas atención fonoaudiológica.
- 2.- Un 100% de materiales quedando para cada escuela.
- 3.- Un 100% de supervisión directa por DAEM de funcionamiento "TEL".
- 4.- Más del doble de alumnos atendidos fonoaudiológicamente.
- 5.- Atención fonoaudiológica en tres escuelas rurales de la comuna.
- 6.- Fonoaudiólogos forman parte del equipo multiprofesional del DAEM.

Logros año 2007:

4.13.3 Unidad de Proyectos y Programas.

- ❖ internados. En el año 2007 se invirtió la suma de M\$31.063 para diversas reparaciones e instalaciones favoreciendo a la comunidad educativa.

Población beneficiada:

Se atenderá a los menores de kinder a 3º año básico de los establecimientos antes mencionados que presenten TEL, además se amplio la cobertura de atención a menores de la comuna que posean otras dificultades del ámbito fonoaudiológico dentro del mismo rango etario y/o fuera de este.

Metodología:

La terapia se lleva a cabo en sesiones individuales con una duración aproximada de 30 minutos, una vez por semana.

- Contratación de profesionales para la atención de los tres nuevos proyectos TEL, en las Escuelas del Huachi, Mariano Puga Vega y Los Boldos.
 - Extensión horaria de la Coordinadora del programa de Integración de 16 horas a 30 horas.
 - Evaluación y/o diagnóstico fonoaudiológico para 80 alumnos del primer ciclo básico en 05 escuelas municipales de la comuna.
 - Conservar Dupla psicosocial.
 - Altas de 10 alumnos en cuatro escuelas con Integración.
 - Atención Trastornos Específicos de Lenguaje con administración desde el DAEM.
 - Desarrollo del Programa de Formación Laboral y convenio tripartita entre Unión Comunal de Junta de Vecinos, Liceo Cardenal Antonio Samoré y Municipalidad de Santa Bárbara.
- ❖ Esta Unidad está encargada del Mantenimiento de la Infraestructura de las 14 unidades educativas y tres

Proyectos Adjudicados:

Mejoramiento Urbano- PMU Mejoramiento de Instalaciones para Servicios de Alimentación



INSTALACION CERAMICA ESC. QUILLAILEO



INSTALACION PANDERETA ESC C. LEVIAN



MEJORAMIENTO POZO DE AGUA ESC. CORCOVADO



REPOSICION PUERTAS ESC. E INTERNADO VILL



Escuela G-964 "Rinconada", por la suma de M\$5.453.-



Escuela G-954 "Los Boldos", por la suma de M\$11.998.-



Escuela G-958 "Mañil", por la suma de M\$4.640.-

Programa : Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
Subprograma FIE, Emergencia, año 2007.

Proyecto: "Evacuación de aguas lluvias con patio multifuncional, Escuela E-1210 Enrique Bernstein Carabantes"

Monto adjudicado: M\$7.056.- Aporte Municipal: M\$783.-

Total: M\$7.839.-

Nombre del Proyecto: "**Unión de baños a pabellón de aulas y reposición de techumbre Liceo Cardenal Antonio Samoré B-76**".

Monto Adjudicado: M\$ 14.373.-, (Aporte Municipal: M\$1.597.-)

Total: M\$ 15.970.-

Nombre del Proyecto: "**Reparación del sistema de agua y servicios higiénicos, escuela G-967 Los Notros**"

Valor: Monto adjudicado: M\$ 4.000.-, (Aporte Municipal: M\$950.-)

Total: M\$ 4.950.-

Programa: "**Mejoramiento de Instalaciones para servicios de alimentación**"

- 09 unidades educativas favorecidas con Mobiliario para Comedores: con 431 sillas y 73 mesas.



Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2007

Convenio Firmado en Septiembre 2007, entre Municipalidad de Santa Bárbara y Ministerio de Educación (Mineduc).

• Unidades Educativas favorecidas :

- Liceo B-76 , Escuela Cacique Levian, Escuela E-1210, Escuela G-957 Los Junquillos, Escuela G-954 Los Boldos.
- Compra del Combustible, Mantención de Vehículos
- Monto Adjudicado: M\$ 6.000.-

“Apoyo a los sistemas de transporte Escolar Rural”



4.13.4 Área Finanzas D.A.E.M.

INGRESOS:

| DENOMINACION | INGR. PERC. 2007 | % |
|---|---------------------|----------------|
| | (M\$) | |
| INGRESOS DE OPERACIÓN | 1.424.879 | 86,50% |
| Subvención Enseñanza Gratuita | 1.394.003 | 84,63% |
| Otros Ingresos | 30.876 | 1,87% |
| TRANSFERENCIAS | 222.325 | 13,50% |
| Aportes de la Municipalidad | 40.000 | 2,43% |
| Otras (Trans. Mineduc) | 182.325 | 11,07% |
| Aportes Suplementarios por costo de Capital | | 0,00% |
| Adicional Ley 19.532 y D.S.(Ed) 755/97 | | |
| SALDO INICIAL DE CAJA | 10 | 0,00% |
| TOTAL INGRESOS | 1.647.214 | 100,00% |

INGRESOS DE OPERACIÓN:

El mayor porcentaje de Ingresos (84.63%) corresponde a la Subvención Regular recibida de parte del Ministerio de Educación por las 14 Unidades Educativas, con una matrícula comunal 2.089 Alumnos.

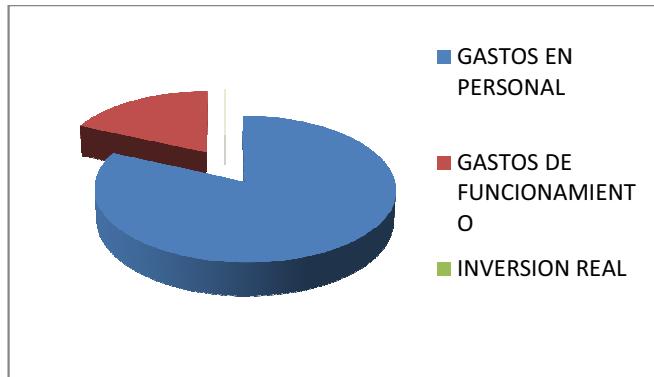
En Otros Ingresos, tenemos la cantidad de M\$ 30.876 (1,87%) que corresponden principalmente al reembolso de Subsidios por Licencias Médicas.

TRANSFERENCIAS:

Respecto de las Transferencias, M\$ 40.000 fueron transferidos por la Municipalidad equivalentes al 2.43% del Presupuesto, para financiar principalmente el Programa de Movilización Escolar cuyo monto ascendió a M\$ 47.598.

En otras transferencias se recibieron de parte de MINEDUC la cantidad de M\$182.325 (11,07%) para el pago de Asignaciones del Estatuto Docente y Bonos Especiales otorgados por Ley.

INGRESOS



GASTO EN PERSONAL:

El 81.81% del presupuesto corresponde al gasto en personal, desglosándose este en un 76.16% a los Establecimientos Educacionales y un 5,65% al DAEM.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

El total de Gastos de Funcionamiento equivale al 18.18%, manteniéndose el mayor gasto en Consumos Básicos (3.39%); siguiendo en porcentaje (1.86%), el gasto en Alimentación de los tres Internados, los cuales albergaron la cantidad de 208 Alumnos en los tres Internados.

En lo que respecta a Otros Gastos por un monto de M\$168.624 con un 10.04% del presupuesto, se encuentran entre otros:

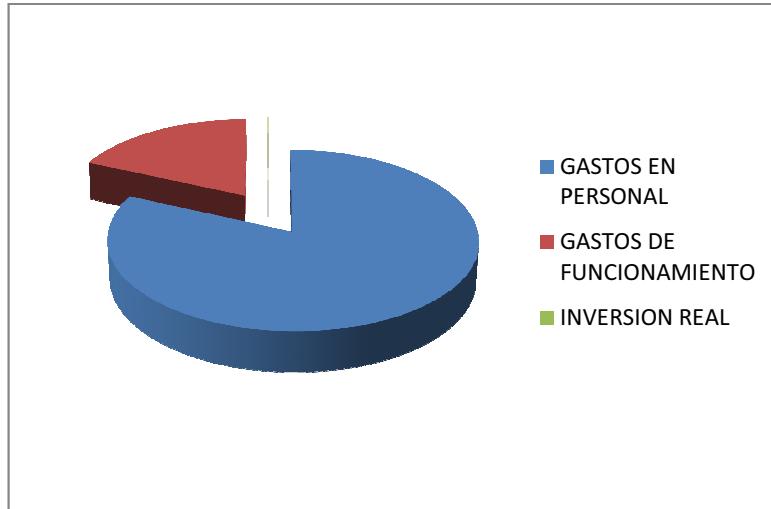
- El Programa de Movilización Escolar, el cuál tuvo un gasto total de M\$47.598.-
- Cancelación de la Deuda de Arrastre año 2006 por un monto de M\$35.047.-
- Convenio INACAP de Cursos de Formación Técnica en Liceo C.A.S. por un monto de M\$10.508.-
- Cancelación de Bonos por Retiro Voluntario de cinco docentes por un monto total de M\$65.499.-

INVERSIÓN REAL:

En cuanto a Inversión, en el año 2007 no se efectuaron grandes gastos por este concepto salvo la cantidad de M\$204 (0.01%), en la adquisición de una máquina de escribir eléctrica y dos impresoras.

GASTOS:

| DENOMINACION | OBLIG. DEVENG. 2007(M\$) | % |
|---|--------------------------|----------------|
| GASTOS EN PERSONAL | 1.373.789 | 81,81% |
| personal Adscrito a los Establecimientos | 1.278.922 | 76,16% |
| personal Administrativo del Sistema | 94.867 | 5,65% |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 305.304 | 18,18% |
| Alimentación Alimenticias | 31.233 | 1,86% |
| Combustible y Lubrican. para Vehículos | 1.442 | 0,09% |
| Materiales de Uso o Cons. Cte. | 4.149 | 0,25% |
| Materiales Didácticos | 1.737 | 0,10% |
| Mantenimiento y Reparaciones | 28.625 | 1,70% |
| Consumos Básicos | 56.891 | 3,39% |
| Mantenimiento de Inmuebles | 2.160 | 0,13% |
| Seguros | 5.116 | 0,30% |
| Capacitación de Personal | 240 | 0,01% |
| Programas Extraescolares | 2.248 | 0,13% |
| Gastos en Computación | 1.545 | 0,09% |
| Alfabetización | 1.294 | 0,08% |
| Otros Gastos | 168.624 | 10,04% |
| INVERSIÓN REAL | | |
| Requisitos de Inversión para Funcionamiento | 204 | 0,01% |
| versiones Ley 19.532 y DS. (Ed) NR 755/1997 | 204 | |
| Otras Inversiones | | |
| TOTAL GASTOS | 1.679.297 | 100,00% |



CONCLUSION:

En el año 2007 se termina el Ejercicio Contable con un Déficit de M\$32.083.-, de los cuales se debe considerar un saldo pendiente por percibir de M\$18.927 del Mineduc. e Isapres y un Aporte Municipal de M\$10.500 presupuestado.